

transelec®

Memoria Anual





Índice

07	01 La Empresa
13	02 Gobierno Corporativo
21	03 El Negocio
39	04 La Operación
46	05 Medioambiente y Comunidades
54	06 Las Personas
64	07 Finanzas
78	08 Constitución Legal y Modificaciones
82	09 Estados Financieros
166	10 Declaración de Responsabilidad

Identificación

Nombre o Razón Social:
Domicilio Legal:

Transelec S.A.
Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.

RUT:
Dirección:
Tipo de entidad:
Inscripción en el Registro de Valores:
Teléfono:
E-mail:
Página Web:

76.555.400-4
Orinoco N°90, Piso 14, Las Condes
Sociedad Anónima Abierta
Número 974
(56-2) 2467 7000
transelec@transelec.cl
www.transelec.cl

Propiedad

El capital de Transelec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transelec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada es dueña de 100 acciones.

Los accionistas finales de Transelec S.A. son China Southern Power Grid International (CSG, con un 27,79%), Canada Pension Plan Investment Board (CPP, con un 27,73%), British Columbia Investment Management (BCI, con un 26,00%) y Public Sector Pension Investment Board (PSP, con un 18,48%).

La estructura societaria se encuentra reflejada en el organigrama del Capítulo 02.





Carta del Presidente

En nombre del Directorio de Transelec, me complace presentar nuestra Memoria Anual para el año 2021, que refleja el desempeño de la compañía durante el último año.

En 2021 nuestra empresa cumplió con su compromiso con el país, brindando un servicio de transmisión de electricidad de alta calidad en un momento en que la pandemia de COVID-19 continúa afectando a las personas, empresas e industrias que utilizan nuestro servicio. Estamos muy agradecidos por la dedicación y el seguimiento de todo nuestro personal y socios en todo Chile para que esto suceda.

En medio de una pandemia que aún azota al mundo y a un año de iniciada la vacunación en Chile, Transelec y su personal continúan trabajando, día tras día, para garantizar la calidad del servicio en estos tiempos difíciles. Hemos implementado estrictos protocolos sanitarios para la construcción de proyectos y la operación para garantizar la salud de todo nuestro personal. El compromiso de nuestro personal ha sido de vital importancia para el servicio esencial que brindamos al país.

Transelec mira con optimismo el futuro de Chile. Continuaremos operando y construyendo una red de transmisión sólida que satisfaga las necesidades energéticas del país de manera confiable y sostenible. Desde 2011, Transelec ha aumentado el valor de su sistema en un 50% a casi US\$ 4.200 millones. Esperamos continuar creciendo e invirtiendo para apoyar el crecimiento de Chile y crear un círculo virtuoso de mejora.

Chile se ha fijado el objetivo de convertirse en carbono neutral y resiliente al clima para 2050. En consonancia con sus objetivos y por cuarto año consecutivo, el informe Bloomberg Climatescope 2021 ubicó a Chile entre los lugares más atractivos del mundo para la inversión en energías limpias. La contribución del sector privado ha estado a la vanguardia en el desarrollo de las energías renovables. Cerro Dominador, la primera planta termosolar de América Latina, se inauguró en 2021 y se anunció la construcción de Horizonte, que será el parque eólico más grande de América Latina. Transelec también es una parte central de este importante esfuerzo, invirtiendo en el fortalecimiento y expansión del sistema de transmisión de energía y permitiendo así que la nueva energía renovable llegue a las diferentes partes del país.

En 2021, el Grupo Transelec se unió a los socios internacionales ISA y China Southern Grid para crear el Consorcio Yallique y posteriormente se adjudicó el derecho de construir y operar la primera línea de transmisión High-Voltage Direct Current en el país; cuando esté terminada, la línea conectará el polo de generación de energía solar en el norte de Chile con los consumidores de la región central. Este es uno de los muchos ejemplos del compromiso del Grupo Transelec para ayudar en el desarrollo de energía limpia en Chile. En 2021 pusimos en servicio proyectos para nuestros clientes Atacama Solar, Río Escondido y el Parque Eólico Puelche Sur, entre otros.

En Transelec uno de nuestros compromisos clave es brindar a la población de Chile un servicio confiable y permanente. El mantenimiento oportuno y la modernización de nuestros activos, así como la respuesta oportuna por parte de nuestros equipos son esenciales cuando se trata de mejorar constantemente nuestro servicio a los clientes finales. En consecuencia, logramos 0,066 horas en el indicador SAIDI midiendo el tiempo de corte de energía en diferentes localidades en 2021. Este resultado muestra una mejora del 92% respecto a 2020 y una mejora del 96% respecto a los resultados medios desde 2017. Este resultado refleja el compromiso de la compañía con nuestros clientes y es motivo de orgullo para nuestro personal, ejecutivos y accionistas. Pero no hemos terminado allí: en 2021 también comenzamos la implementación formal del sistema de gestión de activos ISO 55001 para continuar asegurando el mantenimiento adecuado y la inversión proactiva en el sistema. Considerando el impacto de la pandemia, la Compañía tomó todas las medidas necesarias y conocidas para salvaguardar la salud e integridad de nuestros colaboradores, incluido el trabajo remoto. Planificamos el futuro del trabajo en Transelec durante 2021, reconociendo la necesidad de proporcionar a los miembros de nuestro equipo mayores grados de flexibilidad. En reconocimiento a estos cambios y resultados sobresalientes alcanzados durante los años de la pandemia, hemos decidido establecer permanentemente nuestro modelo de trabajo flexible diseñado para mejorar la calidad de vida de nuestro personal y garantizar una alta productividad para nuestros equipos de trabajo.

Después de tres años de arduo trabajo por parte de las autoridades junto con las empresas de la industria, el primer período de fijación de tarifas (2020-23) ejecutado de acuerdo con la ley de transmisión de energía de 2016 finalmente está llegando a su fin. Teniendo en cuenta la opinión del panel de expertos publicada a principios de 2022, la compañía informa ajustes a sus provisiones a fines de 2021 para reflejar mejor las nuevas tarifas. Y ahora que casi se ha completado el proceso actual, comenzaremos a dedicarnos a trabajar hacia el próximo proceso de fijación de tarifas para garantizar que la inversión adecuada continúe realizándose.

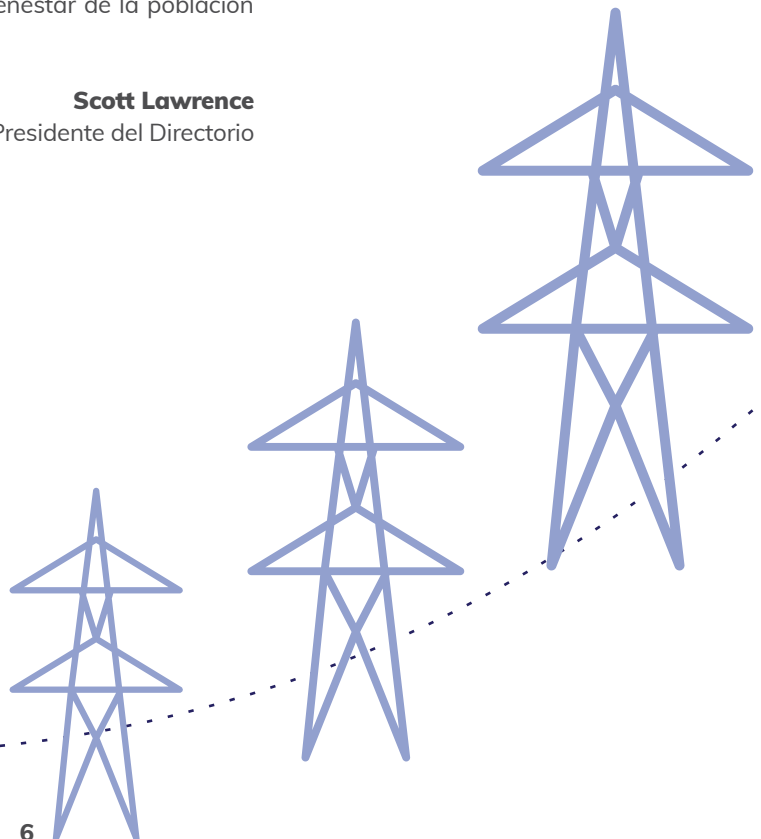
El compromiso de nuestra empresa no solo radica en la prestación de un servicio de calidad a los usuarios finales o en el cuidado de nuestros trabajadores; también estamos comprometidos a mejorar la vida de las comunidades con las que nos relacionamos a diario. En este contexto, en 2021 contribuimos a más de 40 comunidades que viven cerca de nuestras líneas de transmisión y subestaciones en todo el país con diversos programas como promover el emprendimiento, entregar alimentos a personas que viven en vulnerabilidad derivada de la pandemia, mejorar la infraestructura escolar y comunitaria, y fortalecer la educación preescolar, entre otros programas. A través de estos esfuerzos, Transelec espera formar relaciones profundas de confianza en todo el territorio donde operamos y energizar a las comunidades con algo más que electricidad.

En términos de gestión, 2021 marcó un año importante en la evolución del liderazgo en Transelec. En diciembre anunciamos la intención de Andrés Kuhlmann, nuestro CEO de más de 15 años, de retirarse de Transelec en 2022, por lo que el directorio inició la búsqueda de un reemplazo que incluya candidatos internos y externos. Estamos muy seguros de que identificaremos un gran líder para el futuro de la compañía, pero también sabemos que extrañaremos a Andrés y apreciaremos sus contribuciones significativas a la compañía a lo largo de su tiempo en Transelec. Su huella se sentirá para siempre en la calidad de la empresa y la red de transmisión.

En cuanto al directorio, también realizamos una búsqueda de un nuevo miembro para reemplazar a Patricia Núñez, quien renunció para unirse a la junta directiva de Codelco. Patricia fue un valioso miembro de la junta y aportó gran energía y conocimientos legales. A principios de 2022, después de un riguroso proceso, identificamos a Ximena Clark como nuestra nueva directora designada; Ximena es una estadística consumada con experiencia en el servicio público y privado y con un gran aprecio por las comunidades de todo Chile. Esperamos dar la bienvenida a Ximena al directorio en los próximos meses.

Finalmente, quiero agradecer a todos en Transelec por su dedicación y esfuerzo durante este año aún marcado por la pandemia. Alcanzamos nuestros objetivos propuestos para el año 2021 y brindamos al país un servicio de transmisión que cumple con estándares de confiabilidad sobresalientes, un aspecto esencial para el bienestar de la población chilena hoy y en el futuro.

Scott Lawrence
Presidente del Directorio



1.

transelec

La Empresa



Transelec es la principal empresa de transmisión de electricidad de Chile. La compañía apoya a una amplia gama de clientes regulados y clientes libres de todo el país en los sectores eléctrico, minero e industrial, quienes cuentan con el respaldo y la excelencia de las soluciones integrales de transmisión de Transelec.

Transelec aplica su amplia experiencia y conocimiento al desarrollo de proyectos de energía. La compañía cuenta con **10.045 kilómetros de líneas de transmisión con una capacidad total de transformación de 19.322 MVA distribuida en 69 subestaciones**, teniendo en cuenta todas las ubicaciones donde Transelec posee, arrienda, otorga derechos u opera instalaciones de transmisión sustanciales de cualquier forma. Como tal, Transelec es un actor importante en la transmisión de energía eléctrica en el sistema eléctrico nacional de Arica a Chiloé. La empresa desarrolla y opera una infraestructura eléctrica que le permite alimentar con energía eléctrica al 98 por ciento de la población de Chile.

Transelec tiene un importante conocimiento y experiencia en la cadena de valor de la industria de transmisión de electricidad:

- Etapa Inicial de Proyectos (evaluación, ingeniería conceptual y básica, diseño de soluciones de transmisión y de conexión)
- Desarrollo de Proyectos (gestión del proyecto y su construcción, asesoramiento en puesta de servicio)
- Operación, mantenimiento y administración de las nuevas instalaciones propias como de empresas relacionadas.

Misión

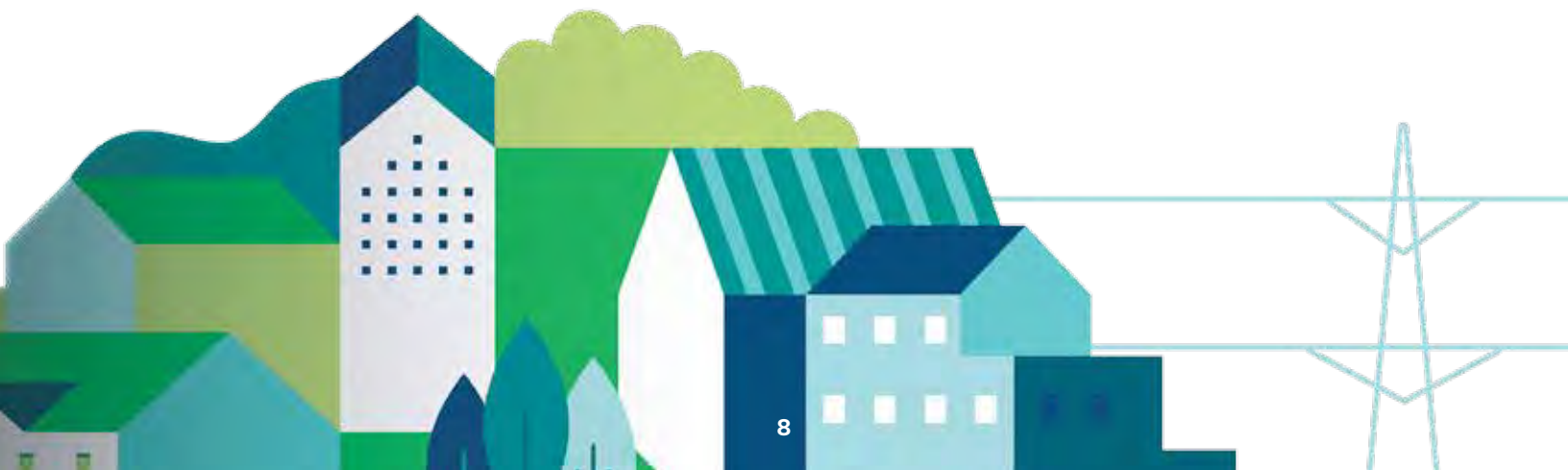
Liderar el negocio de la transmisión de energía eléctrica en Chile, satisfaciendo adecuadamente las necesidades del país y los requerimientos de nuestros clientes, a través del desarrollo de soluciones eficientes y de calidad; operando correctamente el sistema; y manteniendo un alto estándar de seguridad y salud ocupacional. Creamos valor sostenible para nuestros accionistas, generando relaciones de confianza con nuestras comunidades y actuando en forma íntegra y sustentable frente al medio ambiente.

Visión

Ser reconocidos como una compañía líder en conocimiento y tecnología, responsable social y medioambientalmente, que ayuda al país y a sus clientes a satisfacer sus necesidades de transmisión eficientemente.

Creer agregando valor a nuestro negocio, a partir de una efectiva estrategia comercial y de sólidas capacidades en el desarrollo de inversiones de capital, de tal manera que nuestros accionistas estén satisfechos de haber invertido en nuestra compañía, obteniendo un retorno sobre el capital invertido, superior al estimado en la adquisición.

Convertirnos en una empresa atractiva para profesionales de alto potencial, en la que el capital humano marque la diferencia, logrando una cultura de alto desempeño y excelencia operacional en nuestros procesos claves.



Valores

EXCELENCIA

La EXCELENCIA inspira a Transelec cada día para ser la empresa líder en transmisión de energía del país.

Quienes trabajamos en la compañía, tenemos la capacidad, actitud y compromiso de superar las expectativas de desempeño en nuestras labores, agregando valor en cada una de nuestras actividades y etapas del proceso productivo.

Ponemos la excelencia al servicio de nuestros accionistas, clientes, autoridades reguladoras y la comunidad, respondiendo a los requerimientos del mercado, construyendo confianzas, aportando al desarrollo de nuestra compañía y del país, identificando las oportunidades de mejora y comprometiéndonos con su implementación, tanto en el proceso productivo como en el desarrollo profesional y personal de los miembros de la compañía.

COMPROMISO

El COMPROMISO con los logros de la compañía hace que éstos también sean nuestros. Estamos comprometidos con los objetivos y logros de la empresa, a la que pertenecemos con orgullo, asumiendo con responsabilidad nuestras decisiones y sus resultados.

También estamos comprometidos con el cumplimiento de los desafíos financieros, operaciones y sociales de la compañía, como también con las exigencias de seguridad de nuestras operaciones, cuidando las personas, instalaciones y servicios, además del medio ambiente.

Consideramos a todos los miembros de nuestra organización, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general, con el fin de contribuir al desarrollo humano sustentable e incrementar el valor de nuestra empresa y nuestro aporte a la sociedad.

RESPETO

El RESPETO hacia las personas, la comunidad y el medio ambiente, constituyen la base de todas nuestras interrelaciones, tanto a nivel personal como profesional.

Siempre actuamos con respeto y consideración hacia los demás, valorándonos y tratándonos con dignidad, como seres humanos integrales.

Promovemos la capacidad de escuchar, comprender y considerar las perspectivas de los demás, con deferencia hacia la diversidad existente dentro de nuestra compañía y desarrollando prácticas laborales adecuadas, en cumplimiento de las decisiones y políticas de la empresa.

INTEGRIDAD

La INTEGRIDAD es el fundamento de todas nuestras acciones y decisiones.

Actuamos con probidad, rectitud y sentido ético, somos honestos y transparentes en las relaciones con nuestros compañeros de trabajo, accionistas, autoridades, clientes, proveedores y la comunidad.

Somos coherentes con nuestros valores, generando confianza entre los miembros de la organización y credibilidad con el resto la sociedad. Respondemos consecuentemente a los compromisos adquiridos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de nuestra compañía.

1943

Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación nacional con nuevas unidades generadoras y, especialmente, con una red de líneas de transmisión regionales.

1966

Otro hito fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navia que, en 1966, conectó la Central Rapel con la creciente demanda eléctrica de la zona central de Chile.

1993

Endesa transformó su División de Transmisión en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. y luego nació Transelec S.A., con los principales objetivos de planificar, operar y mantener el sistema. Además, se inaugura el cruce aéreo del canal de Chacao, consistente en dos torres de 179 metros de altura y un tendido de 2.680 metros de longitud.

1996

Transelec construye su primera línea de 220 kV entre Charrúa y Ancoa, para conectar la central Pangue (460 MW) y que luego sería ampliada para conectar la central Ralco.

2000

La compañía canadiense Hydro-Québec adquiere el 100% de las acciones de Transelec.

2003

Transelec Ingresa al SING comprando 924 kilómetros de líneas de 220kV.

1955

Se da origen al SIC (Sistema Interconectado Central) al conectar la recién construida Central Cipreses a través de líneas en 154 kV enlazando así los consumos de Santiago y Concepción.

1978

Se intensifica la interconexión con el Norte Chico, a través de las líneas que unían San Isidro (hoy Quillota) y Cardones. A principios de los '80, a raíz de la conexión de la minera El Salvador, el SIC llega a Diego de Almagro, mientras que, por el sur de Chile, el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt.

1965

Un cable submarino (aéreo en la actualidad) atraviesa el canal de Chacao y lleva por primera vez electricidad a la Isla Grande de Chiloé.

1986

Comienza la era de la extra alta tensión, con la puesta en servicio de las primeras líneas en 500 kV (Ancoa- Alto Jahuel 1 y 2), vitales para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura.



2004

Se inaugura el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos: la ampliación a 500 kV del sistema entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW).

2010

Transelec adquiere la subestación Punta Colorada a Barrick Gold, para consolidarse en la entrega de servicios al sector minero. Además, pone en servicio la subestación Las Palmas que representa el principal nudo de aportes de energía eólica al SIC.

2018

En marzo, la compañía China Southern Power Grid (CSG) adquiere las acciones de BAM y, en virtud de lo cual, CSG pasa a ser accionista del 27,79% que BAM indirectamente poseía en Transelec. En consecuencia, la propiedad accionaria queda conformada por CSG, CPP, bclMC y PSP.

El 07 de noviembre de 2018 Transelec energizó la nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre – Cerro Navia, única que cuenta con un tramo urbano de la línea subterráneo.

2006

El consorcio canadiense conformado por Brookfield Asset Management (BAM), Canada Pension Plan Investment Board (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (bclMC) y Public Sector Pension Investments (PSP) adquiere el 100% de la propiedad accionaria de Transelec, aportando su gran fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país.

2014

Con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, Transelec inauguró su Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT), que permite la centralización de la operación en tiempo real de nuestras instalaciones con los más altos estándares.

2019

Transelec logra el menor índice de accidentabilidad y siniestralidad de los últimos 10 años.

2008

La energización en 500 kV de la línea de doble circuito Alto Jahuel-Polpaico, permitió acabar con la saturación de la red hacia el norte del país y materializó, en importante medida, la conformación de un anillo de 500 kV en torno a Santiago, clave para el futuro del sistema.

2015

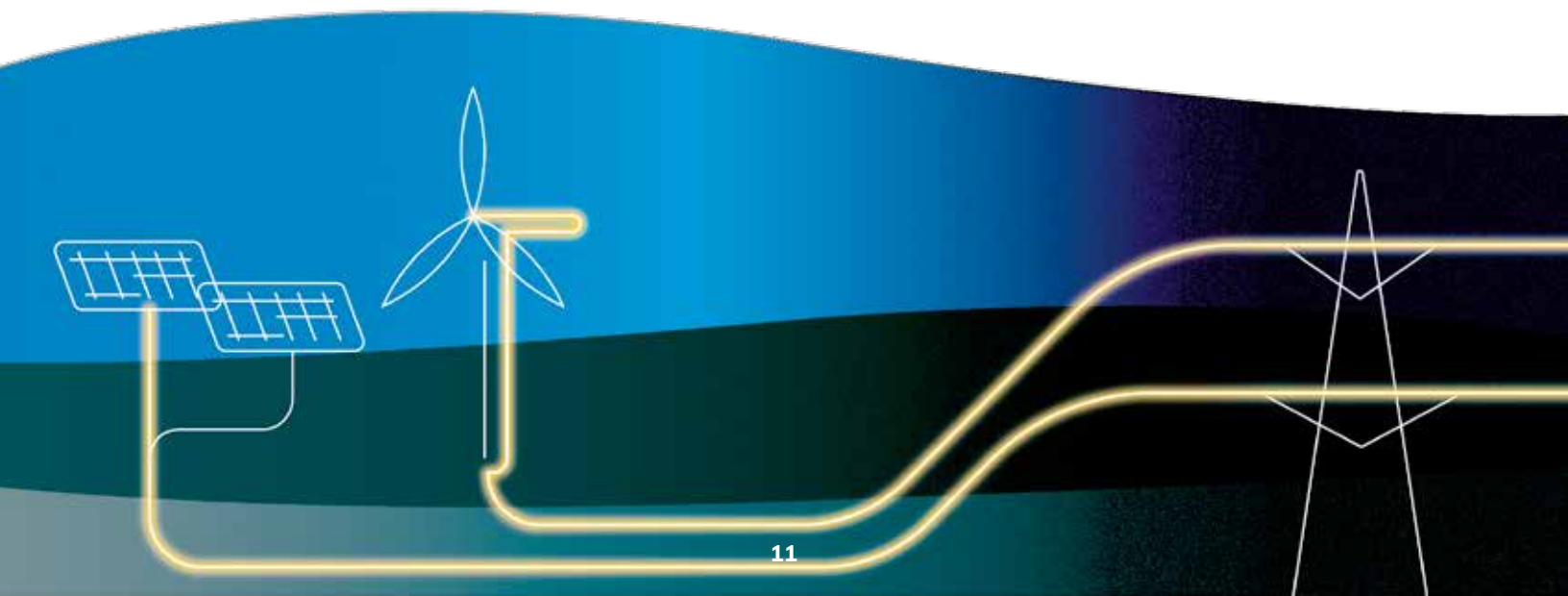
Se pone en servicio la subestación seccionadora Lo Aguirre que cuenta con una capacidad total de 1.000 MVA para brindar a la Región Metropolitana un nuevo apoyo para el suministro eléctrico y conexión de posibles líneas de corriente continua a futuro.

2020

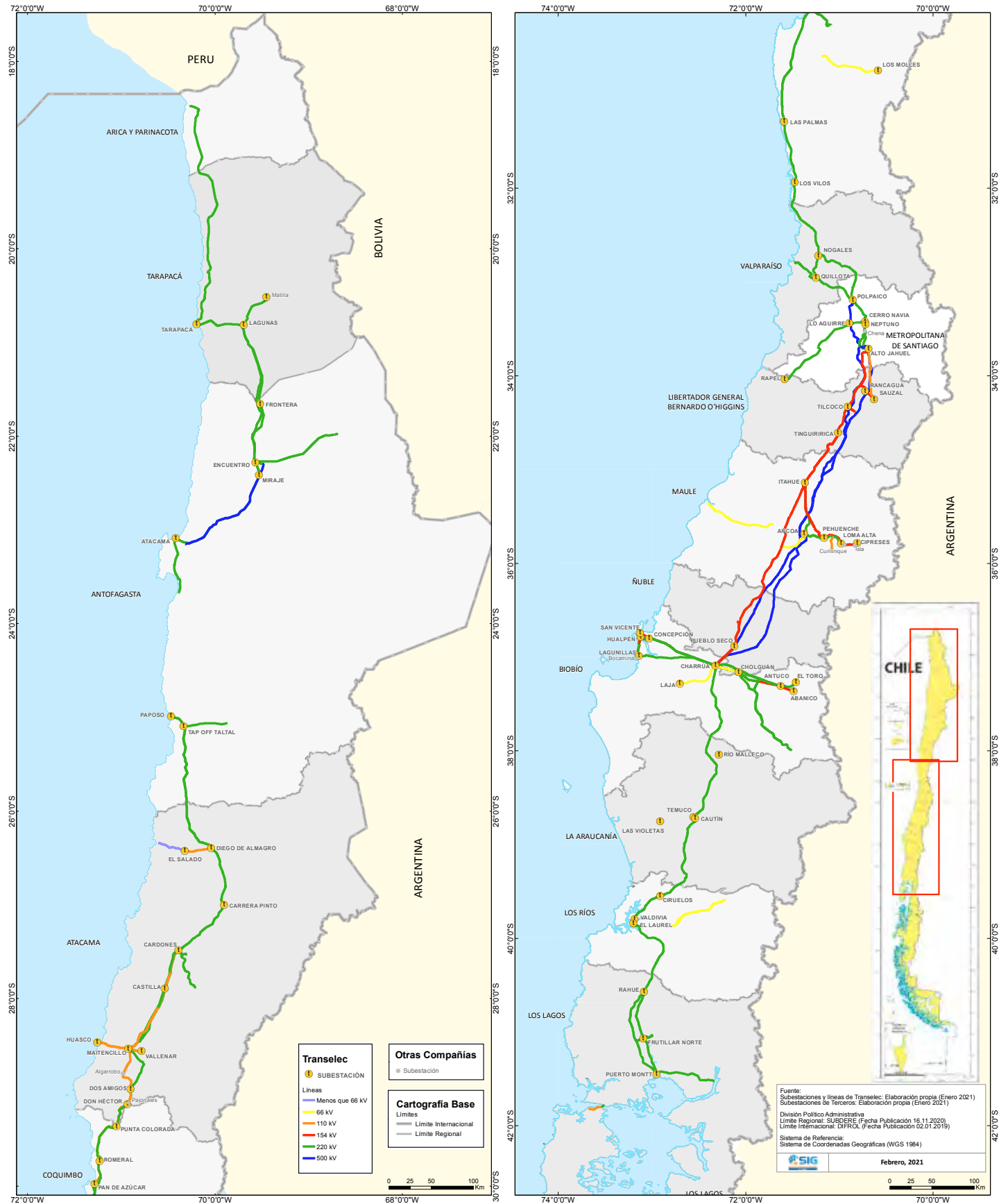
Transelec desarrolla Pulse, una plataforma digital de certificación y trazabilidad energética basada en blockchain para dar visibilidad y promover el rol de las fuentes de energía renovables.

2021

Transelec pone en servicio las soluciones de transmisión para **importantes proyectos renovables** como Atacama Solar, Río Escondido y Parque Eólico Puelche Sur.



Sistema Eléctrico de Transelec S.A.



2.

Gobierno Corporativo



Directorio



Scott Lawrence

Presidente
Extranjero
Suplente: Alfredo Ergas



Jordan Anderson

Director
Extranjero
Suplente: Jon Perry



Ganxiang Tang

Director
Extranjero
Suplente: Sihong Zhong



Richard Cacchione

Director
Extranjero
Suplente: Michael Rosenfeld



Andrea Butelmann Peisajoff

Directora
R.U.N.: 6.383.159-K
Suplente: Juan Agustín Laso Bambach



Blas Tomic Errázuriz

Director
R.U.N.: 5.390.891-8
Suplente: Patricio Reyes Infante



Mario Valcarce Durán

Director
R.U.N.: 5.850.972-8
Suplente: José Miguel Bambach Salvatore



Juan Benabarre Benaiges

Director
R.U.N.: 5.899.848-6
Suplente: Roberto Munita Valdés



Claudio Campos Bierwirth

Director Reemplazante o Interino
R.U.N.: 10.266.027-7

El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril 2021, el que quedó compuesto como sigue: Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; al señor Ganxiang Tang como director titular y el Sr. Tao He como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; a la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

En sesión de Directorio de fecha 26 de mayo 2021, se eligió Presidente del Directorio de Transelec al Sr. Scott Lawrence.

Con fecha 17 mayo 2021, el Directorio aceptó la renuncia de la Directora Sra. Patricia Núñez, asumiendo el cargo el Director Suplente, Sr. Claudio Campos de manera interina, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en abril de 2022.

El Directorio se compone actualmente de ocho Directores Titulares, un Director Interino y sus respectivos Directores Suplentes.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2021, la sociedad Transelec S.A. sostuvo 12 reuniones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias de Directorio.

A continuación, se presenta información adicional de los directores titulares:

Nombre	Antigüedad	Cargo	Dependencia
Scott Lawrence	14.11.2019	Presidente	CPP
Richard Cacchione	21.03.2019	Director	PSP
Jordan Anderson	30.09.2020	Director	BCI
Ganxiang Tang	24.02.2021	Director	CSG
Andrea Butelmann	11.03.2020	Directora	Independiente
Juan Benabarre	22.08.2018	Director	Independiente
Blas Tomic	24.08.2010	Director	Independiente
Mario Valcarce	24.08.2010	Director	Independiente

Existe un procedimiento escrito donde se detalla el proceso de inducción de cada Director nuevo para Transelec S.A. Dicho procedimiento contempla, entre otros, la entrega a cada Director de una carpeta que contiene información de la Compañía, políticas, reportes, manuales al igual que las principales leyes y normas que aplican a Transelec.

Dentro de las materias que se deben poner en conocimiento de cada nuevo integrante del Directorio están las normativas internas de la Compañía como el Código de Ética y Conducta, el Modelo de Prevención de Delitos, el Reporte de Sostenibilidad, Memoria anterior, el Mapa Corporativo de Riesgos, los Estatutos, y el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, entre otros.

Remuneraciones del Directorio

Los directores señores Scott Lawrence, Jordan Anderson, Han Rui, Ganxiang Tang y Richard Cacchione renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2021. Las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

Mario Valcarce Durán	USD\$90.000
Blas Tomic Errázuriz	USD\$90.000
Patricia Núñez Figueroa	USD\$37.500
Juan Benabarre Benaiges	USD\$90.000
Andrea Butelmann Peisajoff	USD\$90.000

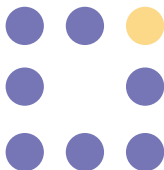
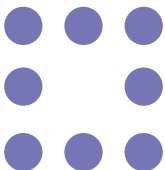
Gastos del Directorio

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.



Diversidad en el Directorio

En cuanto a diversidad, en el Directorio hay una mujer. Los cuadros siguientes muestran las distribuciones del Directorio por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

	Directores titulares	Directores reemplazantes o interinos	Directores suplentes
i) Número de personas por género ● Hombres ● Mujeres			
ii) Número de personas por nacionalidad ● Chilenos ● Extranjeros			
iii) Número de personas por rango de edad ● Inferior a 30 años ● Entre 30 y 40 años ● Entre 41 y 50 años ● Entre 51 y 60 años ● Entre 61 y 70 años ● Superior a 70 años			
iv) Número de personas por antigüedad ● Menos de 3 años ● Entre 3 y 6 años ● Más de 6 y menos de 9 años ● Entre 9 y 12 años ● Más de 12 años			

Comité de Auditoría

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquel establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas ya que va más allá en los temas bajo su supervisión. Tiene como funciones -entre otras- revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la Compañía, así como revisar el plan anual de auditoría (interno y externo), sus avances e informes, y supervisar la aplicación, operación y certificación del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía.

El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cinco directores (titulares y suplentes), quienes son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. Durante el año 2021, el Comité sostuvo cuatro reuniones.

Al 31 de diciembre de 2021, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, señor Mario Valcarce, los directores señores Juan Benabarre, Richard Cacchione, Alfredo Ergas y Tao He, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

La remuneración percibida por los señores Mario Valcarce Durán y el señor Juan Benabarre en su calidad como miembros del Comité de Auditoría durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021 fue la suma de USD\$10,000 por persona.

Comité Asesor de Inversiones

El Comité Asesor de Inversiones tiene la finalidad de mejorar la información que se presenta al Directorio sobre las distintas oportunidades de proyectos de la Compañía, y así facilitar la toma de decisiones por parte de éste. Los principales objetivos del Comité son recomendar al Directorio los retornos de inversión por proyecto, la estrategia de licitación, la mitigación de riesgos y otros factores específicos del proyecto; y proporcionar una instancia para que la Administración acceda a los recursos y experiencia de los accionistas.

Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas se reúne periódicamente con la finalidad de revisar la estrategia financiera de la Compañía, además de asesorar y aprobar las distintas propuestas que lleva a cabo Transelec. Se revisan temas como financiamientos, coberturas, gestión de riesgo, distribuciones, temas tributarios y proyecciones, entre otros. Estos temas, en caso de requerir aprobación, son presentados posteriormente al Directorio.



Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa

El Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa se reúne bimestralmente para revisar la Estrategia Regulatoria y de Reputación Corporativa que se llevará a cabo frente a las principales modificaciones legales y reglamentarias del sector eléctrico y medioambiental, así como liderar los procesos tarifarios de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonales. El comité comprende a todos los que están en el Directorio como una señal de la importancia de este asunto.

Comité de Personas y Organización

El Comité de Personas y Organización se reúne al menos una vez en el año para revisar materias relacionadas con las personas que integran el equipo de Transelec. Entre otros temas que se analizan está la revisión de los KPI financieros, que son la base de la pirámide de incentivos del sistema de bonos variables vigente en la Compañía, así como otros relacionados con desarrollo de personas, capacitación, etc.

Comité de Gobierno Corporativo

El mandato del Comité es proponer y nominar a los miembros del Directorio, así como evaluar su gestión, aprobar códigos y manuales y sus modificaciones, examinar y evaluar las directrices de gobierno corporativo de Transelec, y hacer recomendaciones al Directorio, entre otros.

Comité de Operaciones

El propósito de este Comité es ofrecer a la Administración de Transelec la oportunidad de discutir temas de operaciones en detalle con miembros del Directorio, ya sea antes o fuera de las sesiones de dicho órgano. El Comité también es responsable de la supervisión de los programas de salud y seguridad establecidos en las recomendaciones de Transelec sobre KPIs para la salud, seguridad y operación.

Otros comités

También contamos con los Comités de Coordinación que involucran a las distintas Vicepresidencias de Transelec, se celebran periódicamente y tienen por finalidad la coordinación de los temas más relevantes para la Compañía. Éstos son:

- Comité Ejecutivo.
- Comité de Negocios.
- Comité de Proyectos.
- Comité de Ética.
- Comité de Resultados y Gestión de Valor.
- Comité de Agenda Regulatoria.
- Comité de Tecnologías de información.
- Comité de Abastecimiento.
- Comité del Sistema de Gestión Integrado.
- Comité de Gestión de Activos.



Equipo de gestión



1. Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 6.554.568-3



2. Sebastián Fernandez Cox
Vicepresidente de Desarrollo de Negocios
Ingeniero Comercial
Universidad de los Andes
R.U.N: 10.673.365-1



3. Francisco Castro Crichton
Vicepresidente de Finanzas
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 9.963.957-1



4. Claudio Aravena Vallejo
Vicepresidente de Personas y Organización
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 9.580.875-1



5. David Noe Scheinwald
Vicepresidente de Asuntos
Corporativos y Sustentabilidad
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 10.502.232-8



6. Bernardo Canales Fuenzalida
Vicepresidente de Ingeniería y Desarrollo de proyectos
Licenciado en Ciencias de Ingeniería Mecánica
Universidad de Chile
R.U.N: 11.565.097-1



7. Rodrigo López Vergara
Vicepresidente de Operaciones
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
R.U.N: 7.518.088-8



8. Arturo Le Blanc Cerda
Vicepresidente de Asuntos
Regulatorios y Legales
Abogado
Universidad de Chile
R.U.N: 10.601.441-8



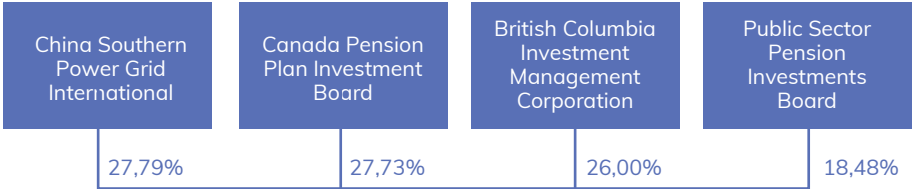
Canal de denuncias

Transelec S.A. cuenta con un canal de denuncias y consultas que se encuentra abierto tanto para personal de la empresa como para terceros externos a ella, con el objeto de que se puedan comunicar de forma confidencial, reservada y anónimamente si se prefiere. Este canal se encuentra tanto en la intranet, como en la página web de Transelec y se ingresa a través de la siguiente dirección: <https://transelec.ines.cl/transelec/formulario/index.php>

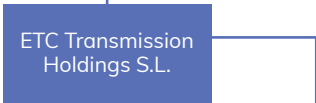
Al momento de recibir una denuncia o consulta, se gatilla el protocolo interno de investigación de Compliance, donde se hace primeramente un análisis de admisibilidad, para luego proceder con la investigación propiamente tal. Dicho protocolo cuenta con plazos específicos que garantiza a su vez el debido proceso y el derecho de las partes a ser oídas. Esta plataforma, permite que el denunciante pueda hacer seguimiento de su requerimiento y observe el avance de éste.

Estructura organizacional*

Canadá / China



España



Chile

99,97%**



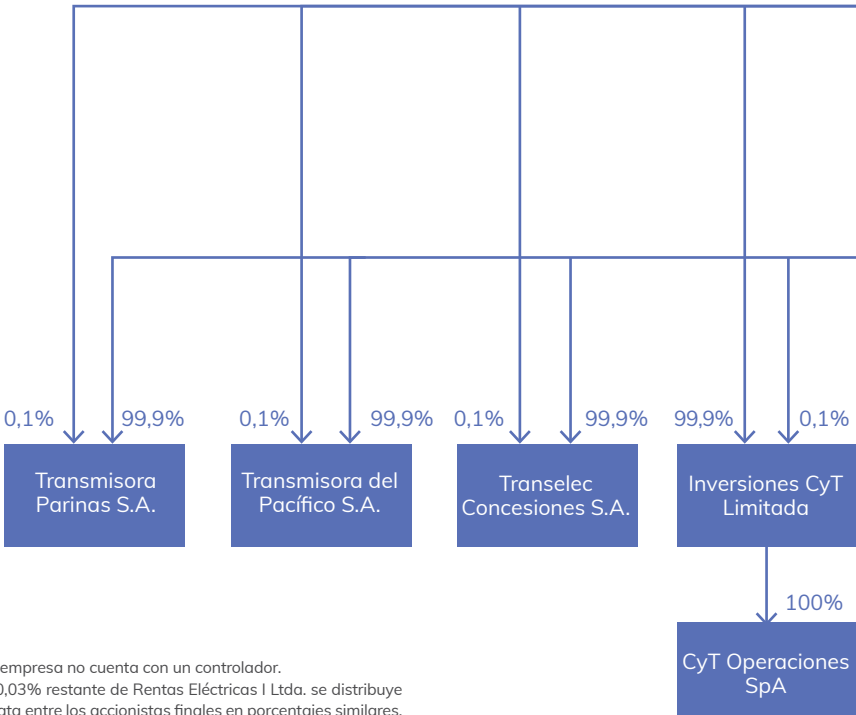
99,99%



0,01%



100%



(*) La empresa no cuenta con un controlador.
(**) El 0,03% restante de Rentas Eléctricas I Ltda. se distribuye a prorrata entre los accionistas finales en porcentajes similares.

3.

El Negocio

transelec



Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía cuenta con US\$4.170 millones en activos de transmisión en el país. Transelec es la principal empresa de transmisión eléctrica de Chile, siendo parte de los sistemas Nacional, Zonales y Dedicados. De esta manera, Transelec cuenta con instalaciones reguladas (Nacional y Zonales) y no reguladas (Dedicado).

Escenario regulatorio

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "Ley General de Servicios Eléctricos" o "LGSE". La LGSE y su normativa complementaria, determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico que rijan los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma importante a la LGSE es la recientemente promulgada Ley N° 20.936/2016 (Ley de transmisión) que establece las siguientes modificaciones relevantes:

- Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
- La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
- La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
- Definición preliminar de trazados para nuevas obras de transmisión eléctrica de interés público, a través de un procedimiento de Estudio de Franja¹ por parte del Ministerio.
- Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
- Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.
- El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios, será de cargo de los usuarios finales libres y regulados, a diferencia de la ley anterior, en que el pago correspondía a las empresas generadoras.

¹ Estudio de Franja: "Es un instrumento específico, participativo y transparente para decidir donde localizar nuevas líneas de transmisión, establecido en el Art. 92 y siguientes de la LGSE (introducido por la ley 20.936), que tiene como objetivo someter ciertos proyectos de Obras Nuevas (definidos por el Ministerio de Energía) a un proceso de evaluación que busca obtener mayores grados de certeza para la ejecución de los proyectos, asignando al Estado un rol protagónico en la definición del trazado, disminuyendo riesgos y legitimando social y ambientalmente el proyecto con anterioridad a su licitación y adjudicación."

El negocio de Transelec se centra principalmente en la retribución económica por el servicio de transporte que entregan sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de seguridad y calidad de servicio establecidos en la normativa vigente. El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro² categorías:

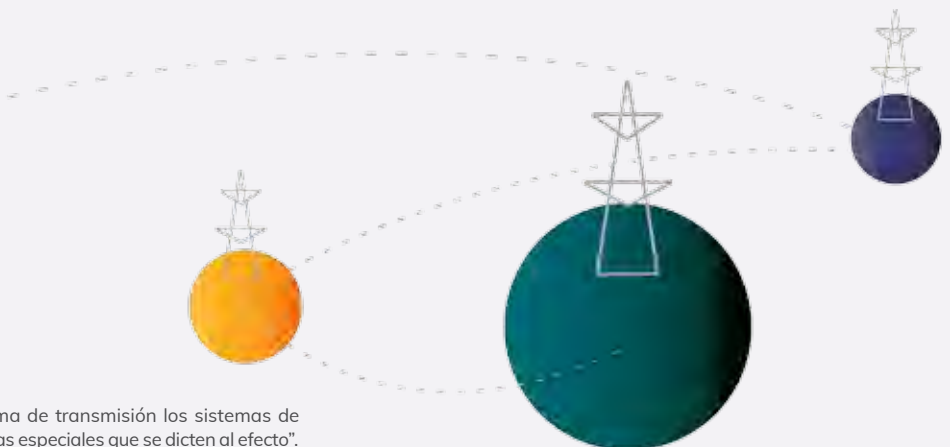
- **Sistema de Transmisión Nacional:** está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.
- **Sistemas de Transmisión Zonales:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.
- **Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de Transmisión Dedicada:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936/2016, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Asimismo, a fines del año 2019 se publicó el Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mientras que durante el año 2020 se publicó el Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las instalaciones de transmisión, el Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala y el Decreto N°42, que modifica el Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras.

En adición a lo anterior, en el año 2021 fue publicado el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, reglamento que viene a establecer las disposiciones aplicables, conforme a la nueva Ley 20.936, respecto del régimen de acceso abierto, planificación de la transmisión y al proceso de licitación de obras de expansión. Además, fue publicada una modificación al Decreto Supremo N°327 que establece el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, que tiene como objetivo digitalizar el proceso de concesiones y servidumbres. Por otra parte, también se publicó el Reglamento que establece criterios para determinar empresas que deberán reportar anualmente su información energética, debido a la nueva Ley de Eficiencia Energética. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente "Comisión" o "CNE", ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley.

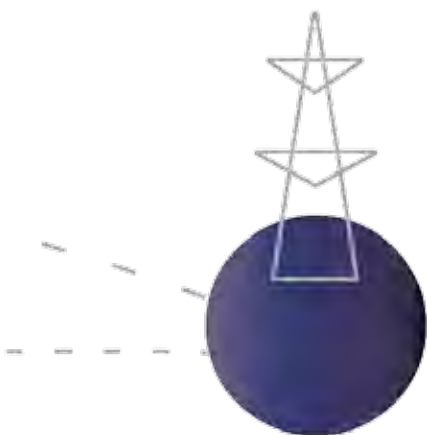
Por otra parte, cabe señalar que, a nivel reglamentario, actualmente están en proceso de revisión por parte de la Contraloría General de la República, el Reglamento sobre Gestión Energética de los Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía y de los Organismos Públicos, y el Reglamento sobre Suministro de Electricidad para Personas Electro dependientes. Asimismo, en septiembre de 2021 fue sometido a consulta pública el nuevo Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras que busca establecer una nueva metodología de cálculo de potencia de suficiencia que sea agnóstica al tipo de tecnología. Es importante señalar que todos los Reglamentos han sido elaborados por el Ministerio y en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.



²Artículo 73° de la LGSE: "Forman parte también del sistema de transmisión los sistemas de interconexión internacionales, los que se someterán a las normas especiales que se dicten al efecto".

Crecimiento del sistema

La CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de veinte años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales, de Polos de Desarrollo y Dedicados utilizados por concesionarias de servicio público de distribución para el suministro de usuarios sometidos a regulación de precios. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión de los sistemas de transmisión para los próximos 12 meses. El Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante "Coordinador", es el encargado de realizar licitaciones internacionales anuales para adjudicar dichos proyectos de transmisión de acuerdo al nivel de robustez y crecimiento que considere adecuado y necesario para el sistema.



Remuneración de los sistemas de transmisión nacional, zonal, polos de desarrollo e instalaciones dedicadas utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), ajustado por los efectos de impuesto a la renta, para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. Asimismo, los ingresos por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

Estudios de valorización de los sistemas

Los tramos existentes que conforman estos sistemas y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la CNE en base a el o los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios. Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Pago de los sistemas de transmisión

El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios será de cargo de los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único de manera que la recaudación asociada a éste remunerará la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente; y el VATT no cubierto por dicho cargo, será asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente. En el caso del Sistema de Transmisión Nacional, la Ley N°20.936/2016 estableció un período de transición definido entre el 2019 y el 2034, de manera de sustituir paulatinamente el antiguo régimen de remuneración y pago por el nuevo régimen descrito anteriormente. En el caso de los Sistemas de Transmisión Zonales el nuevo régimen de remuneración y pago comenzó a ser aplicado desde el 1 de enero de 2018.

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado. El propietario de la obra de ampliación recibirá como remuneración de dicha obra el VATT, compuesto por el AVI más el COMA correspondiente, donde el AVI será determinado considerando el VI adjudicado, y estará vigente por cinco períodos tarifarios de cuatro años cada uno. En el caso de las obras nuevas el VATT resultante de la licitación constituirá su remuneración y se aplicará durante los cinco períodos tarifarios.

Posterior a los mencionados cinco períodos tarifarios, las obras de ampliación y obras nuevas comienzan a ser considerados para efectos de su valorización y remuneración como instalaciones existentes, con revisión tarifaria cada cuatro años.

Como consecuencia del estallido social que se inició en octubre de 2019 en Chile, el Ministerio de Energía comunicó que se estabilizarían las tarifas eléctricas a clientes finales. Para ello, la autoridad ha realizado las siguientes medidas:

- i) El 2 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.185 donde se establece un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, asociado a los contratos de suministro de las empresas generadoras y sus clientes,
- ii) El 21 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.194 que, entre otras cosas, estabiliza transitoriamente los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estén siendo aplicados o las tarifas inferiores a las tarifas máximas que se estén facturando, ambas a la fecha de publicación de la Ley 21.194, y
- iii) El proceso de valorización de las instalaciones de transmisión Nacional y Zonal está en curso y se espera que finalice durante el primer semestre del 2022, éste tendrá una vigencia (retroactiva) al 1° de enero de 2020. Adicionalmente, se espera una rebaja de los cargos, entre otras razones, por la disminución de la tasa de descuento prevista en la ley 20.936/2016. Por consiguiente, el 26 de diciembre de 2019 la CNE a través de la Resolución Exenta N°815, fijó los cargos únicos a que se refieren los artículos 115 y 116 de la Ley General de Servicios Eléctricos, entre ellos cargos únicos asociados a transmisión, donde la CNE estableció mantener los cargos traspasables a clientes finales vigentes a diciembre 2019 realizando sólo algunos ajustes menores sobre estos cargos con el objetivo de no afectar a los clientes finales negativamente.

Remuneración de los sistemas dedicados

Los ingresos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados se obtienen a partir de lo convenido en los contratos de transporte celebrados entre los usuarios y el propietario de las mismas, y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de mutuo acuerdo entre las partes.

Sin perjuicio que las instalaciones dedicadas están destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, la autoridad podría eventualmente declararlas como Nacional, Zonal o de Polos de Desarrollo si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes, cuya revisión es realizada cuatrienalmente por la CNE en el proceso de calificación de instalaciones del sistema de transmisión, o si dichas instalaciones dedicadas son intervenidas por obras de expansión.

Cargo equivalente de transmisión

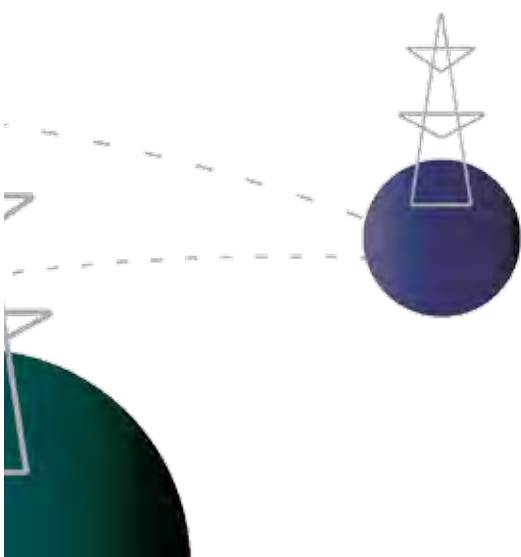
El 20 de julio de 2016 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que "Establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional". Conforme dicho cuerpo legal, los usuarios finales pagarán un cargo único por el uso de las redes de transmisión a sus suministradores, quienes lo deben entregar a los transmisores, el cual será el complemento de los ingresos tarifarios que se producen en los balances de inyecciones y retiros de energía y potencia del mercado de corto plazo, para completar el VATT a que tienen derecho.

Sin embargo, la Ley N° 20.936 estableció dos períodos transitorios de aplicación. El primero de ellos se extiende desde su fecha de publicación hasta el 31 de diciembre de 2018, en el cual las empresas de transmisión deben percibir su remuneración conforme la norma previa al cambio legal, es decir, mediante el cobro de peajes de transmisión a las empresas generadoras y los ingresos tarifarios antes señalados. El segundo período se extiende desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2034, en el cual el Sistema de Transmisión Nacional será remunerado de forma mixta, una parte mediante la norma antigua y una parte mediante la norma nueva. Este período de transición realiza una migración gradual de ambas metodologías de cobro para dicho sistema de transmisión.

Durante el periodo de transición, la Ley N° 20.936 estableció un mecanismo bajo el cual las empresas generadoras podían eximirse del pago de peajes de inyección por el uso del Sistema de Transmisión Nacional a través de la modificación de sus contratos de suministro firmados previo a la publicación dicha Ley. De acuerdo a la ley, las empresas generadoras tenían plazo hasta el mes de julio de 2018 para acordar con sus clientes una rebaja permanente del precio de suministro de energía y potencia, por un monto equivalente al peaje de inyección. Dicho monto se denomina Cargo Equivalente de Transmisión, en adelante "CET", y debía ser determinado por la Comisión Nacional de Energía para cada contrato individual de suministro de energía y potencia de cada empresa generadora. Conforme lo anterior, la fijación de cargos únicos de transmisión del primer semestre del 2019 debía contener la exención de los peajes de inyección de las empresas generadoras que hubieran acordado con sus clientes la rebaja de sus contratos de suministro.

El proceso de fijación de los precios CET culminó a fines del año 2019, con más de un año de retraso. Esto implicó que, durante el año 2019, las empresas generadoras continuaron pagando a las empresas de transmisión sus peajes de inyección. Durante el primer semestre del año 2020, el Coordinador Eléctrico Nacional reliquidó el peaje por el uso del Sistema de Transmisión Nacional, considerando los acuerdos suscritos entre las empresas generadoras y sus clientes, por aplicación del mecanismo CET.

Esta reliquidación implicó para Transelec pagar a las empresas generadoras un monto de \$ 68 mil millones en junio de 2020, que corresponde a un parte relevante de la remuneración por el uso del Sistema de Transmisión Nacional del año 2019. A partir del segundo semestre del año 2020, la Comisión Nacional de Energía incorporó un ajuste al cargo único de transmisión para recaudar dicha remuneración del año 2019. Se estima que la recuperación total del monto será alcanzada a fines del año 2022.



Estudios tarifarios

Sistema de transmisión nacional/troncal

En febrero de 2016, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N° 23 T que dio inicio a la vigencia de las nuevas tarifas de las instalaciones del Sistema de Transmisión Troncal y Nacional para el período 2016-2019, según corresponda.

Por aplicación de la nueva Ley N° 20.936/2016, es posible identificar dos períodos transitorios respecto del régimen de recaudación, pago y remuneración del Sistema de Transmisión Nacional, los que se regirán por las siguientes reglas:

- Período 2016-2018: se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración de la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 (Ley Corta I).
- Período 2019-2034: se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en el Artículo 25 Transitorio de la nueva Ley N° 20.936/2016. Esta norma transitoria busca evitar dobles pagos por transmisión debido a los contratos vigentes de suministro entre empresas generadoras y clientes finales, libres o regulados, celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la referida ley.

Sistema de transmisión zonal/subtransmisión

El Artículo Undécimo Transitorio de la Ley N° 20.936/2016 establece que durante el período que medie entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de Diciembre de 2017 seguirá vigente el Decreto Supremo 14/2013³ con los ajustes que determine el Ministerio de Energía mediante decreto expedido bajo la fórmula "por orden del Presidente de la República". Estos ajustes al Decreto Supremo 14/2013 fueron establecidos por el Ministerio a través del Decreto 1T de febrero 2017. A su vez, el Artículo Duodécimo Transitorio de la Ley N° 20.936/2016 establece que durante el periodo que dure la vigencia extendida del Decreto 14/2013 se dará continuidad y término al proceso de determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión para su aplicación durante el bienio 2018-2019.

Por tanto, durante el período de vigencia extendida del Decreto Supremo N° 14/2013, se finalizó el proceso de determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, en curso al momento de la publicación de la nueva Ley N° 20.936/2016. Así, el 19 de Julio de 2018, la CNE publicó la Resolución Exenta N° 531 que reemplaza el informe técnico que define el VATT de los Sistemas de Transmisión Zonales y la proporción de uso de la transmisión dedicada de los usuarios sujetos a regulación de precios el bienio 2018-2019, aprobado mediante la Resolución Exenta CNE N° 414 del 31 de julio de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por la nueva Ley N° 20.936/2016. Este informe técnico sirvió de base para la dictación del Decreto 6T, publicado en el diario oficial el 5 de octubre de 2018, que fija valor anual por tramo de las instalaciones de transmisión zonal y dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de indexación para el bienio 2018-2019.

³ Decreto N° 14, de 2012, del Ministerio de Energía, fija tarifas de sistemas de Subtransmisión y de Transmisión Adicional y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2011-2014. La vigencia de este decreto se extendió, por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2015 a través del Decreto N° 8T de marzo 2015.

Nuevo proceso tarifario 2020-2023 - Sistema de Transmisión Nacional y Zonal

Partió en el 2019 y continuó con el proceso tarifario 2020-2023 para los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal, con el primer Proceso de Calificación de instalaciones de transmisión de acuerdo a la Ley N°20.936/2016. En abril de 2019, finalizó este Proceso de Calificación con la publicación de la Resolución Exenta CNE N°244, que aprueba el Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones, considerando el dictamen del Panel de Expertos. Además, se publica la Resolución Exenta CNE N°272, que aprueba las Bases Técnicas y Administrativas para la realización de los Estudios de Valorización, dando inicio al llamado de licitación pública internacional de estos estudios y se constituyó el Comité Supervisor de estos estudios donde Transelec es elegido como representante de las empresas del Sistema de Transmisión Nacional.

En julio de 2019 se adjudica el Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional al Consorcio Synex Ingenieros Consultores Ltda., Estudios Energéticos Consultores S.A. y Elequipos Servicios de Ingeniería S.A. y se da inicio al desarrollo de este estudio en agosto de 2019. En el caso de la licitación del Estudio de Valorización de los Sistemas de Transmisión Zonal ésta fue declarada desierta, debido a que los oferentes no cumplían con las Bases Administrativas, por lo que se realizó un segundo llamado de licitación pública internacional por este estudio, el que finalmente fue adjudicado a la empresa SIGLA S.A., y se da inicio al desarrollo de este estudio en octubre 2019.

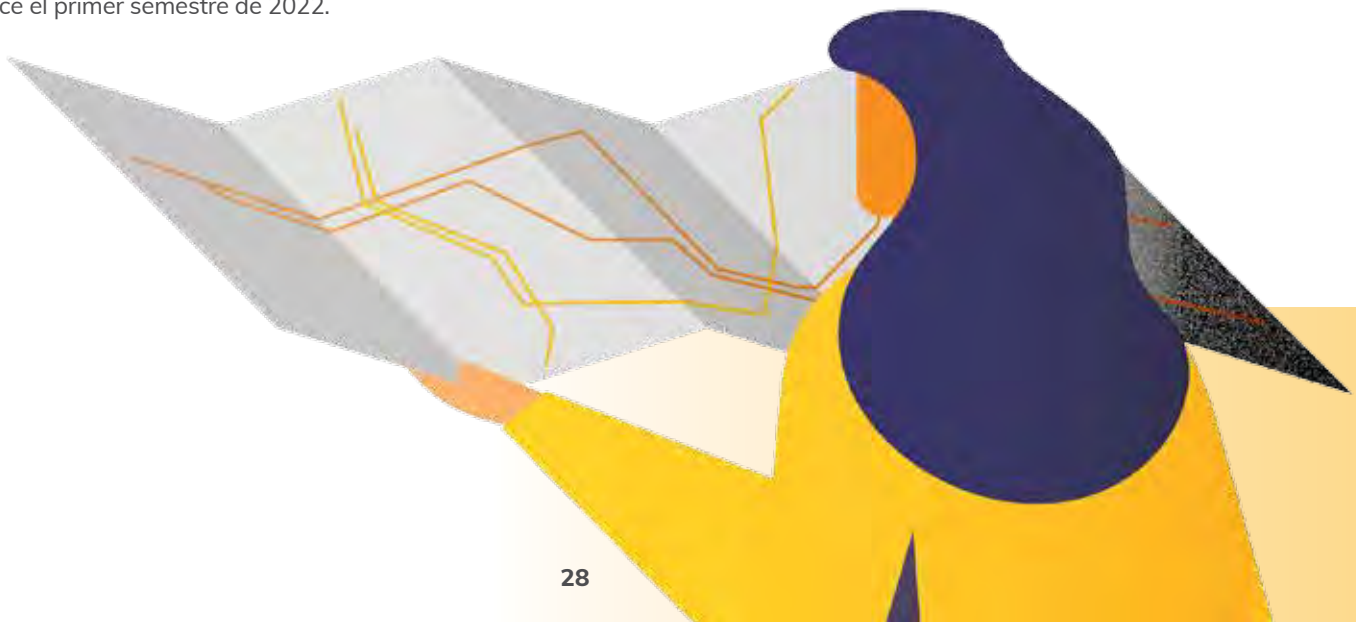
En diciembre de 2020 los Consultores del Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional y del Sistema de Transmisión Zonal publicaron los respectivos Informes Finales. En noviembre y diciembre de 2020, se realizaron las Audiencias Públicas donde los consultores del Sistema de Transmisión Nacional y del Zonal, respectivamente, presentaron los resultados de estos estudios de valorización.

El 06 de abril de 2021, la CNE publicó el Informe Técnico Preliminar de los Estudios de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional y sistema de transmisión Zonal. Las empresas de la industria presentaron sus observaciones a este informe. El 03 de agosto de 2021, la CNE publicó el Informe Técnico Final de los Estudios de Valorización del Sistema Nacional y Zonal, junto con las respuestas a las observaciones de las empresas. A continuación, el Panel de Expertos recibió y revisó observaciones de las empresas a este último informe y en enero de 2022, presentó su dictamen. Finalmente, en marzo de 2022, la CNE publicó el Informe Técnico Definitivo.

Las próximas etapas de este proceso tarifario, tanto nacional como zonal, son la fijación y publicación de las tarifas 2020-2023 por parte del Ministerio. Se estima que este proceso tarifario finalice el primer semestre de 2022.

Medidas regulatorias ante la pandemia

El 22 de mayo del 2021, con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, se publicó la Ley N°21.340 que prorroga la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, como por ejemplo prohíbe el corte del suministro eléctrico y de gas por mora en el pago hasta el 31 de diciembre de 2021 y amplía los beneficios de dicha Ley. Posteriormente, debido a la extensión de los efectos económicos provocados por la pandemia, en el mes de agosto de 2021, la Cámara de Diputados inició la tramitación de un nuevo Proyecto de Ley que prorroga los efectos de los beneficios otorgados por la Ley N°21.249. Actualmente, dicho proyecto aún se encuentra en su primer trámite constitucional en el Congreso.



Otros temas regulatorios

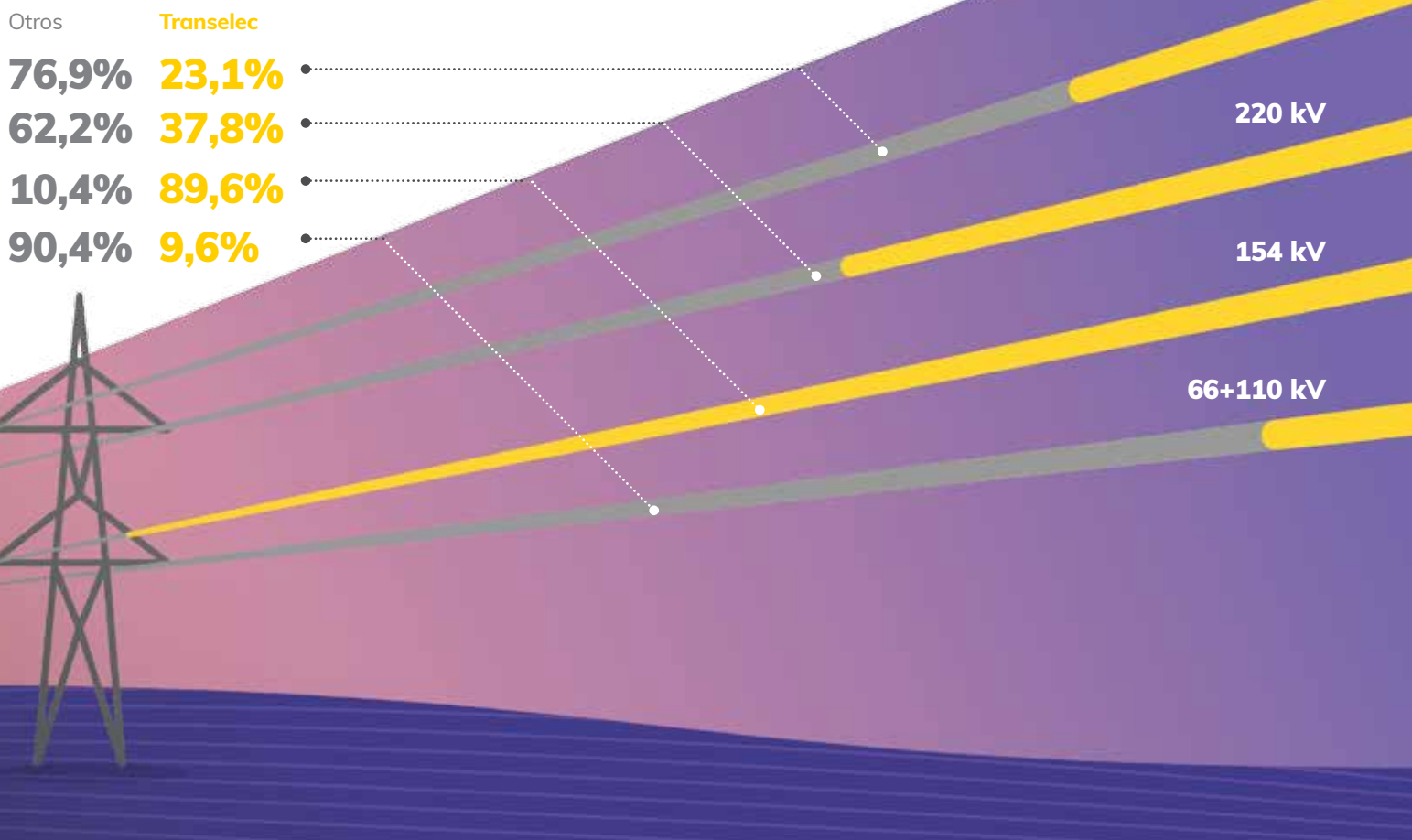
Junto con lo anterior, es relevante destacar que durante el año 2021 se ha presentado actividad respecto de los siguientes Proyectos de Ley:

- El 21 de septiembre del 2021 fue ingresado un nuevo Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en cuanto a la remuneración de los integrantes del Panel de Expertos y del Consejo Directivo del Coordinador. Al respecto, dicho Proyecto de Ley se encuentra actualmente en tramitación en el Senado.
- El 2 de diciembre del 2021 fue ingresado a la Cámara de Diputados un nuevo Proyecto de Ley que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electro-movilidad, el cual es un hito relevante para permitir la implementación de sistemas de almacenamiento de energía a gran escala en el sistema eléctrico. Dicho Proyecto de Ley se encuentra en trámite actualmente.
- El 15 de diciembre del 2021 se ingresaron a la Cámara de Diputados nuevos Proyectos de Ley que buscan impulsar la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional y, por otra parte, impulsar la producción y uso del hidrógeno verde en el país. Dichos Proyectos de Ley se encuentran en trámite actualmente.
- Actualmente, se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado, un Proyecto de Ley que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar del año 2025. Esto supone un nuevo desafío para la operación del sistema eléctrico chileno.
- A principios del año 2021, el Ministerio manifestó que suspendería por el momento la tramitación en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, el cual tiene como objetivo otorgar el derecho a los usuarios del Sistema Eléctrico a elegir su suministrador de energía, flexibilizar el mecanismo de licitaciones de suministro, asegurar la entrada de nuevos actores y competidores al mercado, y asegurar el respeto a los contratos de suministros licitados, mediante una transición gradual, con criterios técnicos y objetivos.

Adicionalmente, cabe destacar que, el 13 de diciembre del 2021 el Ministerio inició -y aún se encuentra en curso- el proceso de consulta pública del anteproyecto de la Política Energética Nacional actualizada, en la cual se plantean compromisos para el sector energético para las próximas décadas y se basa en la sostenibilidad, la resiliencia, la accesibilidad, la inclusividad y el respeto. Cabe señalar que dicho proceso se está realizando por parte del Ministerio en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.

Participación de mercado al 31 de diciembre de 2021

Transelec es un importante actor en el sistema de transmisión del país, como empresa pionera y líder, con un importante conocimiento y expertise. Transelec tiene la participación en líneas de transmisión según los diferentes niveles de tensión que se observa en el gráfico más abajo, donde se puede ver su importante presencia en las líneas de alta tensión operativas, especialmente en 154 y 220 kV. Dado el sistema de remuneración del mercado de transmisión, la Compañía recibe los ingresos como una rentabilidad sobre los activos que representan su capacidad de transmisión instalada, por lo que la participación de mercado no es un factor relevante en la generación de caja de la Compañía.



Proyectos en desarrollo

La Compañía ha seguido desarrollando una importante cantidad de proyectos durante el año 2021. Tenemos el orgullo de ser parte importante de la descarbonización que está llevando a cabo el país al construir instalaciones que permiten la conexión al sistema eléctrico de varias empresas generadoras de energía renovable.

Sin embargo, no hemos estado ajenos a la pandemia de Covid-19, la cual ha significado importantes desafíos en el desarrollo de proyectos. El principal foco ha sido establecer estrictos protocolos sanitarios con objeto de otorgar condiciones óptimas de seguridad y salud ocupacional para todos los colaboradores.

La profundidad de esta crisis ha llevado a implementar una serie de medidas que permitan minimizar los efectos derivados de la pandemia, tales como disrupciones en las cadenas logísticas, escasez de materiales de construcción, escasez de fuerza laboral, restricciones sanitarias para el ingreso de personal extranjero, pérdida de productividad, etc. Así, se ha mitigado el aumento significativo en los plazos de ejecución.

Proyectos Sistema Nacional

OBRAS NUEVAS

1. Estudios

Transelec S.A. se encuentra desarrollando estudios para participar en el proceso de licitación de obras nuevas llevado adelante por el Coordinador Eléctrico Nacional. La cartera de proyectos tiene un valor de inversión referencial de US\$201,98 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0229/2021	Nueva S/E Seccionadora Nueva Lagunas y Nueva Línea 2x500 kV Nueva Lagunas – Kimal	194,46	3er Trim. 2026
0229/2021	Nueva S/E Seccionadora La Invernada 220 kV	7,52	1er Trim. 2025

2. Adjudicación

Durante el año 2021, Transelec S.A. no se adjudicó obras asociadas al Sistema Nacional.

3. Desarrollo de proyectos

Durante el período continuó el desarrollo de proyectos que tienen un valor de inversión referencial de US\$198,21 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0004/2019	Nueva S/E Seccionadora Los Notros 220 kV	19,11	3er Trim. 2023
0004/2019	Nueva S/E Seccionadora Parinas 500/220 kV	54,31	1er Trim. 2024
0004/2019	Nueva Línea 2x500 kV Parinas - Likanantai, Energizada en 220 kV	105,62	1er Trim. 2025
0004/2019	Nueva Línea 2x220 kV Lagunas - Nueva Pozo Almonte, Tendido primer circuito	19,17	1er Trim. 2025

4. Entrada en operación

Durante el año 2021, se energizaron proyectos por un valor de inversión referencial de US\$11,21 millones.

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0422/2017	S/E Frutillar Norte 220 kV	11,21	2do Trim. 2021

OBRAS DE AMPLIACIÓN

1. Estudios

El Coordinador Eléctrico Nacional inició el proceso de licitación de obras de ampliación nacional por un valor de inversión referencial de US\$41,05 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0171/2020	Cambio interruptor Paño Acoplador en S/E Temuco 66 kV	0,87	4to Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Temuco (BPS+BT)	0,26	3er Trim.2024
0185/2021	Aumento de Capacidad Línea 2x220 kV Nueva Zaldívar – Likanantai	1,89	3er Trim.2024
0185/2021	Aumento de Capacidad Línea 1x220 kV Charrúa – Hualpén, Tramo Concepción - Hualpén	4,21	1er Trim.2025
0185/2021	Ampliación en S/E Don Héctor 220 kV (IM) y Seccionamiento Línea 2x220 kV Nueva Maitencillo – Punta Colorada	10,02	1er Trim.2025
0185/2021	Reemplazo Equipo de Compensación Reactiva en S/E Lagunas (RCER AT)	20,01	3er Trim.2025
0185/2021	Aumento de Capacidad Línea 2x220 kV Tarapacá - Lagunas, Tramo Nueva Lagunas - Lagunas	3,79	3er Trim.2026

2. Adjudicación

Durante el año 2021, Transelec S.A. adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$53,96 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0171/2020	Ampliación en S/E Rahue 220 kV (BPS+BT)	0,69	2do Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Maitencillo 110 kV (BPS+BT)	1,74	2do Trim.2023
0171/2020	Cambio interruptor Paño Acoplador en S/E Alto Jahuel	0,70	3er Trim.2023
0171/2020	Cambio interruptores línea 2x220 kV Alto Jahuel - Chena en S/E Alto Jahuel	1,78	3er Trim.2023
0171/2020	Aumento de capacidad Línea 2x220 kV La Cebada - Punta Sierra	3,58	2do Trim.2024
0171/2020	Ampliación en S/E Frontera y Seccionamiento Línea 2x220 kV Lagunas – Encuentro	9,93	2do Trim.2024
0171/2020	Aumento de capacidad Línea 1x220 kV Charrúa - Temuco	15,98	4to Trim.2024
0171/2020	Aumento de capacidad Líneas 2x220 kV Frontera – María Elena y 2x220 kV María Elena – Kimal	19,56	3er Trim.2024

3. Desarrollo de Proyectos

Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$60,15 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0293/2018	Ampliación en S/E Lagunas	2,44	1er Trim.2022
0198/2019	Ampliación en S/E Polpaico	1,20	4to Trim.2022
0293/2018	Aumento capacidad LAT 2x220 kV Tineo - Puerto Montt y Ampliación en S/E Tineo	3,94	2do Trim.2023
0293/2018	Aumento capacidad LAT 2x220 kV Ciruelos - Cautín	10,35	4to Trim.2023
0198/2019	Aumento de Capacidad Línea 2x500 kV Alto Jahuel - Lo Aguirre y Ampliación en S/E Lo Aguirre	42,22	2do Trim.2024

4. Entrada en operación

Durante el año 2021, se energizaron proyectos por un valor de inversión referencial de US\$8,57 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Art. 102	Ampliación en S/E Miraje 220 kV	3,50	2do Trim.2021
0373/2016	Ampliación S/E Punta Colorada 220 kV	2,53	2do Trim.2021
0158/2015	Extensión Líneas 2x220 kV Crucero – Lagunas	2,54	4to Trim.2021

INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2021

Sistema de Transmisión Nacional
Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	14.904
Obras de Ampliación	14.981
Arrastre (*)	3.371
Total proyectos Sistema Nacional	33.257

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2021 de proyectos puestos en servicio el año 2020 o antes.

Proyectos Sistema Zonal

OBRAS NUEVAS

1. Estudios

Transelec S.A. se encuentra desarrollando estudios para participar en el proceso de licitación de obras nuevas llevado adelante por el Coordinador Eléctrico Nacional. La cartera de proyectos tiene un valor de inversión referencial de US\$ 109,48 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0229/2021	Nueva S/E Seccionadora Buli	9,86	1er Trim. 2025
0229/2021	Nueva S/E Seccionadora Buenavista	16,85	1er Trim. 2025
0229/2021	Nueva Línea 1x66 kV Santa Elisa – Quilmo II	5,18	3er Trim. 2025
0229/2021	Nueva S/E Coiquén y Nueva Línea 1x66 kV Coiquén – Hualte	8,61	3er Trim. 2025
0229/2021	Nueva S/E Seccionadora Totihue y Nueva Línea 2x66 kV Totihue – Rosario	20,51	3er Trim. 2025
0229/2021	Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo – La Ruca	21,87	3er Trim. 2025
0229/2021	Nueva S/E Seccionadora Llepu y Nueva Línea 2x154 kV Llepu – Linares	26,60	3er Trim. 2025

2. Adjudicación

Durante el año 2021, Transelec S.A. adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$4,78 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0185/2020	Nueva Línea 1x110 kV Maitencillo - Vallenar	4,78	3er Trim. 2024

3. Desarrollo de proyectos

Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$58,66 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Nueva Subestación Río Aconcagua 220/110 kV	24,22	1er Trim. 2022
0418/2017	Nueva Subestación Lastarria 220/66 kV	14,87	2do Trim. 2022
0004/2019	Nueva Línea 2x220 kV Candelaria – Nueva Tuniche y S/E Nueva Tuniche 220 kV	19,57	1er Trim. 2025

4. Entrada en operación

Durante el periodo no se energizaron obras nuevas en el sistema zonal.

OBRAS DE AMPLIACIÓN

1. Estudios

El Coordinador Eléctrico Nacional inició el proceso de licitación de obras de ampliación zonal por un valor de inversión referencial de US\$2,29 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0171/2020	Ampliación en S/E Temuco (NTR ATMT)	2,29	3er Trim.2024

2. Adjudicación

Durante el año 2021, el Coordinador Eléctrico Nacional adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$5,78 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0171/2020	Ampliación S/E Ovalle	0,25	3er Trim.2024
0171/2020	Ampliación en S/E Laja (RTR ATMT)	1,43	3er Trim.2024
0171/2020	Ampliación en S/E Vallenar (NTR ATMT)	4,10	3er Trim.2024

3. Desarrollo de proyectos

Durante el año 2021, Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos de ampliación zonal con un valor de inversión aproximado de US\$33,69 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Seccionamiento LAT 2x154 kV Alto Jahuel - Tinguiririca en S/E Punta Cortés	4,52	1er Trim.2022
0418/2017	Cambio de Circuitos 1x154 kV Charrúa – TAP Chillán y 1x154 kV. Charrúa – Monterrico	2,45	2do Trim.2022
0293/2018	Ampliación en S/E Laja	0,58	3er Trim.2022
0418/2017	Ampliación GIS 110 kV S/E Cerro Navia	2,73	4to Trim.2022
0293/2018	Doble vinculación Transformador N°1 220/110 kV en S/E Cardones	6,80	4to Trim.2022
0418/2017	Ampliación S/E Nueva Valdivia 220 kV.	7,16	4to Trim.2022
0198/2019	Ampliación en S/E Charrúa	2,73	2do Trim.2023
0293/2018	Ampliación Línea 2x220 kV Punta de Cortés – Tuniche: Incorporación de paños de línea	6,72	1er Trim.2024

4. Entrada en operación

Durante el año 2021, se energizaron proyectos por un valor de inversión aproximado de US\$1,62 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Aumento Capacidad LAT 1x110 kV Maitencillo - Algarrobo	1,62	4to Trim.2021

INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2021

Sistema Zonal

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	19.112
Obras de Ampliación	11.213
Arrastre (*)	145
Total proyectos Sistema Nacional	30.470

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2021 de proyectos puestos en servicio el año 2020 o antes.

Proyectos Sistema Dedicado

1. Estudios

Durante el año 2021, Transelec S.A. ha continuado la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, apuntando a establecer y fortalecer relaciones con sus clientes, apoyándolos con su expertise para ofrecer soluciones técnicas, innovadoras y competitivas.

2. Adjudicación de Proyectos

Durante el año 2021, Transelec S.A. no se adjudicó proyectos del Sistema Dedicado.

3. Desarrollo de proyectos

Durante el año 2021, Transelec S.A. continuó con el desarrollo de los siguientes proyectos:

Tipo Conexión	Proyecto	Entrada en Operación
Solar	Acondicionamiento de Líneas Valle del Sol	1er Trim.2022
Industrial	Quebrada Blanca (Fase II), Teck	1er Trim.2022

4. Entrada en operación

Durante el año 2021, se energizaron los siguientes proyectos:

Tipo Conexión	Proyecto	Entrada en Operación
Solar	Atacama Solar	1er Trim.2021
Solar	Proyecto de Transmisión Río Escondido	1er Trim.2021
Eólico	Parque Eólico Puelche Sur	2do Trim.2021

INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2021

Sistema de Transmisión Dedicado

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Dedicadas	79.572
Arrastre (*)	53
Total proyectos Sistema Dedicado	79.625

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2021 de proyectos puestos en servicio el año 2020 o antes.



Nuestros clientes

En Transelec transportamos y entregamos la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento del mercado energético. Nuestro lema “uniendo a Chile con energía” sintetiza nuestro principal objetivo, en donde unimos a nuestros clientes, permitiéndoles inyectar o recibir energía eléctrica del sistema. Estos clientes son generadores y clientes finales (a través de distribuidoras eléctricas, clientes industriales y mineros). Somos el eslabón entre la generación y la demanda que nuestros habitantes necesitan todos los días, el principal proveedor de servicios de transmisión de energía en el sistema eléctrico y jugamos un papel importante en el desarrollo energético del país.

Tenemos la responsabilidad de asegurar un suministro continuo, ininterrumpido, seguro y confiable de energía eléctrica a los usuarios residenciales e industriales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del país.

Este 2021, Transelec, en conjunto con Enel, Engie, Colbún y Generadora Metropolitana firmaron un contrato para la instalación de dos transformadores de corriente en la Subestación Polpaico permitiendo así aumentar la capacidad de transmisión del tramo Lo Aguirre- Polpaico. Este desarrollo responde a la necesidad de nuestros clientes de disminuir la congestión de los sistemas y transmitir generación renovable desde el norte del país al centro de consumo en

la Región Metropolitana. Este proyecto es una búsqueda conjunta y una solución customizada a las necesidades de nuestros clientes, siendo además una obra relevante ya que en estos momentos es la única que se está realizando para ayudar a la estrechez energética que estamos enfrentando.

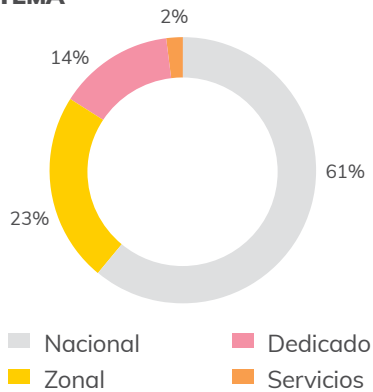
Durante el año 2020, Transelec desarrolló Pulse, una plataforma digital de certificación y trazabilidad energética basada en blockchain, para lo cual hemos sumado la conexión de 11 centrales de generación renovable distribuidas en 5 regiones a lo largo del país. Durante el 2021, se han realizado varios pilotos con clientes que, motivados por contribuir a un entorno con menos emisiones, se han asociado con Transelec y la plataforma Pulse. Esto significó una customización para las múltiples y disímiles necesidades de cada uno de nuestros clientes. Finalmente, en el cuarto trimestre de este año fue firmado el primer contrato de esta iniciativa con la reconocida consultora “Estudios Eléctricos”, quién busca certificar la energía utilizada en sus oficinas centrales. Esperamos para el próximo año expandir nuestro alcance y llegar a más clientes entregándoles herramientas para diferenciar sus productos y potenciar su marca, es por eso que estamos explorando obtener una certificación de reconocimiento internacional.

Entendemos que ser líder en el mercado de la transmisión significa más que solo ser gestor de grandes proyectos, sino, también brindar las mejores soluciones para cada tipo de cliente. La compañía ha evolucionado para adaptarnos a las nuevas necesidades de un mercado en constante transformación, y así poder enfrentar el futuro con una visión innovadora, donde la transformación digital es una herramienta relevante para cumplir con nuestro compromiso con la productividad, confiabilidad y calidad.

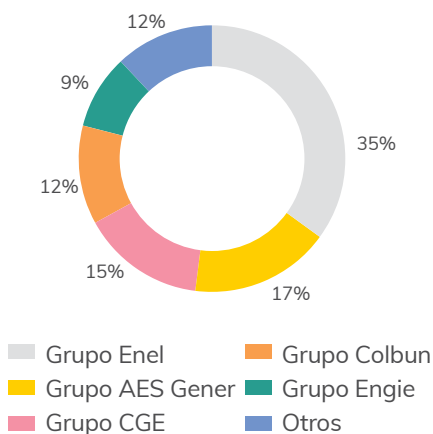
El mercado eléctrico ha vivido importantes cambios durante los últimos años, y el compromiso de Transelec con el futuro energético de Chile sigue intacto porque creemos en la energía como motor de desarrollo económico y social de alto impacto para el país.

El objetivo de la compañía es lograr un liderazgo renovado, apostando por la gestión del servicio de calidad en un escenario donde convergen una gestión irreprochable de la relación con el cliente, nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, una ciudadanía consciente e informada y un mundo que se transforma día a día.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR SISTEMA*



(*) De acuerdo con la facturación



Política de Atención a Clientes

Nuestra política es interpretar y comprender las necesidades de nuestros clientes, identificando la óptima solución técnica y económica para cada proyecto. Nuestro objetivo es desarrollar proyectos ejecutados bajo los mayores parámetros de calidad, seguridad y respeto por el medioambiente.

Nuestro compromiso es brindar atención y asesoramiento a través de nuestro amplio y especializado conocimiento sobre transmisión, para ser el soporte idóneo en la materialización de los proyectos de nuestros clientes. La atención al cliente y nuestro conocimiento como especialistas del sistema, son nuestra base para asumir una estrecha relación con nuestros clientes que se mantenga en el largo plazo.

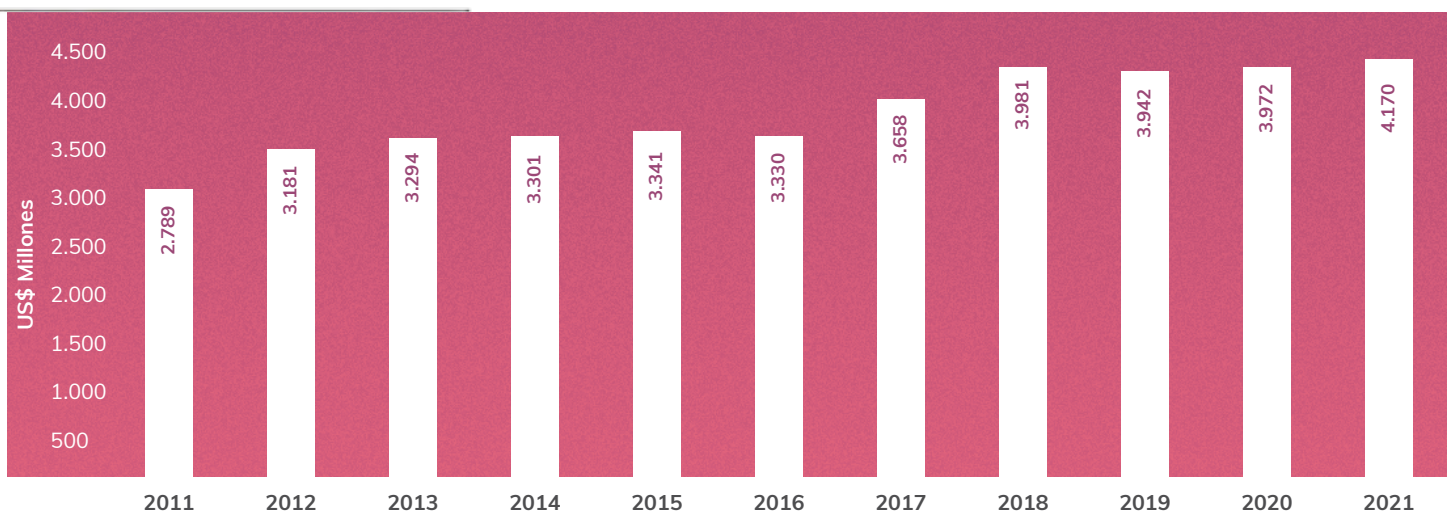
Buscar y entregar una oferta especializada nos permite desarrollar las mejores y más innovadoras soluciones de transmisión, especialmente en aquellos proyectos de alta complejidad y plazos limitados, incorporando soluciones tecnológicas a la vanguardia del mercado. Desarrollamos proyectos con los más altos estándares, en un marco de sostenibilidad durante todo su ciclo de vida, utilizando tecnología y diseños amigables con el medio ambiente, las comunidades, los colaboradores y contratistas.

Durante el 2021, hemos puesto especial énfasis en lograr una atención y experiencia cercana que nos permita convertirnos en socios de nuestros clientes, por lo cual, el feedback obtenido de ellos es clave. Es por esto que, dentro de nuestro Programa de Satisfacción de Clientes, durante el 2021 hemos llevado a cabo un par de encuestas. La encuesta de Conexiones es la que cuenta con más historia, y en su última medición obtuvo un nivel de satisfacción de 73%, lo que responde a la tendencia positiva de los últimos años, luego de primeras mediciones con resultados no satisfactorios. En el caso de Negocios, este año fue el primer año de aplicación del instrumento, el que arrojó un nivel de satisfacción del 76%, lo que considera un 43% de clientes que evaluaron estar muy satisfechos y un 33% que evaluaron estar satisfechos, todo medido en una escala de 1 a 5.

Valor de inversión (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec, al 31 de diciembre de 2021, asciende a US\$ 4.170 millones.



(*) De acuerdo con la facturación

4.

La Operación

transelec





El principal objetivo de Transelec es entregar un servicio de calidad superior y con elevados estándares de seguridad. Transelec es una empresa de servicio público, fuertemente comprometida con los clientes y con la gestión óptima de los activos. Es así que la Compañía cuenta con personal propio y de contratistas altamente calificados, además de recursos tecnológicos y de procesos basados en modelos de riesgo

Gestión de Activos

Este 2021 se dio inicio formal a la implementación de un Sistema de Gestión de Activos basado en el estándar internacional ISO 55001, un hito relevante y una iniciativa clave para el desarrollo y la evolución de la forma en que gestionamos los activos en Transelec. Nuestra visión es generar valor mediante un sistema de gestión basado en un estándar internacional, conectando los distintos procesos del ciclo de vida de los activos, con una visión transversal, alineando objetivos, estableciendo enfoques y buscando un entendimiento común en la organización. Todo lo llevaremos a cabo bajo un marco de referencia basado en objetivos de eficacia, eficiencia y gestión de riesgo, además dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad mediante el Pliego Técnico Normativo N°17 y su Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas.

En 2021, el foco de la implementación se encontró en el desarrollo de actividades a nivel estratégico para el Sistema de Gestión de Activos. Uno de los principales hitos fue la definición de la gobernanza a nivel estratégico mediante la conformación del Comité de Gestión de Activos, siendo este un comité ejecutivo cuyo rol es el liderazgo transversal y la entrega de visión para la implementación del sistema.

Por otro lado, se conformó una mesa ampliada de implementación, la cual cuenta con la colaboración de todas las Vicepresidencias de Transelec, siendo representadas por las gerencias que participan más directamente en las distintas etapas del ciclo de vida de los activos y sus actividades de soporte. Adicionalmente se realizó la actualización de la Política de Gestión de Activos de Transelec, que entró en vigor en diciembre del 2021 y reemplaza a la política establecida el año 2015. Su rol dentro del Sistema de Gestión de Activos es clave, ya que se declaran los principios directrices para todos nuestros colaboradores en relación a los procesos y actividades relacionadas al ciclo de vida de los activos.

Durante el año 2021 continuamos con el desarrollo de la iniciativa de definición de medidas y planes de acción específicos para asegurar la calidad de servicio en los puntos del sistema de transmisión de mayor impacto, principalmente conformados por instalaciones cuya falla simple puede provocar la pérdida de suministro.

En este contexto, continuó la implementación de acciones establecidas durante los años 2019 y 2020 para clientes regulados e instalaciones de alto impacto en subestaciones. Por otro lado, se focalizaron esfuerzos en la definición de planes preventivos especializados para instalaciones que tienen impacto en clientes libres, las cuales se traducen en inversiones priorizadas en OPEX (Operational Expenditures, o gastos operacionales) y Sustainable CAPEX (Sustainable Capital Expenditures, o plan de reemplazo de activos).

Con respecto al trabajo en nuestras instalaciones, en el contexto de la pandemia producto del Covid-19, estas se han seguido desarrollando bajo estrictos protocolos de seguridad que permiten prevenir el contagio, complementado además con el uso de la tecnología realidad aumentada que permite apoyar una serie de actividades desarrolladas en terreno de manera remota, de forma de poder seguir manteniendo un nivel de servicio esperado por nuestro cliente final. Adicionalmente, hemos hecho los esfuerzos de volver a la normal capacidad de trabajos y desarrollar aquellas actividades que no se pudieron realizar el 2020, por la priorización que se tuvo que hacer debido a las restricciones que el Covid-19 provocó en los procedimientos de trabajo.

Para medir el desempeño de las instalaciones, se utiliza el indicador Tasa de Desconexiones, que considera la cantidad de fallas por causas internas en las instalaciones de Transelec en relación a la cantidad de activos, desagregado en eventos de líneas de transmisión y de subestaciones. La finalidad es establecer una medida equivalente al benchmark ITOMS (International Transmission Operations and Maintenance Study, por sus siglas en inglés), consorcio global dedicado a mejorar el desempeño y mejores prácticas de empresas de transmisión en el mundo. Con respecto a los resultados, este indicador mostró un resultado similar a las metas propuestas para el año. En términos generales, el desglose para las dos áreas técnicas medidas por el indicador es el siguiente:

- La tasa de desconexiones de líneas tuvo como resultado un valor igual a 3,17 fallas por 1000 km de líneas. El resultado del año es cercano al objetivo, pero, al igual que en períodos anteriores, es una mejora, presentando una disminución de aprox. 9% con respecto al año anterior.

En relación a las causas de falla de líneas, aquellas ocasionadas por árboles continúa con una tendencia a la baja desde el año 2017, el cual es consecuencia de una estrategia de control y seguimiento multidisciplinario coordinado por la Vicepresidencia de Operaciones, sumado a la aplicación de planes de acción en este ámbito que se encuentran alineados con los requerimientos de la SEC para los periodos de invierno y verano.

- La tasa de desconexiones de subestaciones tuvo como resultado un valor igual a 89,77 fallas por 1000 paños equivalentes, el indicador finalmente se posiciona en el rango mínimo y siendo un aumento de aproximadamente 23% con respecto al año 2020.

Relacionado con el mantenimiento de los activos de transmisión, el año 2021 se consiguió un cumplimiento del mantenimiento categorizado por riesgo igual a 118%, similar al objetivo establecido para el año. De forma similar, para el plan de reemplazo de activos "Sustainable CAPEX" se consiguió un cumplimiento del indicador "avance físico-financiero" igual al 92%, para el cual también hubo un efecto asociado a la contingencia, en especial relacionado con las dificultades de los contratistas para movilizarse y desarrollar los trabajos debido a restricciones sanitarias.

Continuando con el proceso de Transformación Digital que está llevando a cabo Transelec, para la etapa de Operación y Mantenimiento se han definido cinco focos:

- Gestión de activos digital
- Gestión de vegetación
- Gestión de la contaminación y corrosión
- Calidad de servicio
- Ejecución del TotEx (CapEx + OpEx)

Éstos se han agrupado en lo que hemos denominado Gestión de Activos 4.0. Esta cuenta con una cartera de 39 productos digitales, de los cuales 20 ya están en fase inicial de producción (roll out), implementados, o ya forman parte de las herramientas permanentes de uso de Transelec.

En cuanto las principales iniciativas de la Gestión de Activos 4.0, se ha continuado con el proceso de implementación de la plataforma APM (Asset Performance Management), la cual se desarrolla con nuestro socio estratégico General Electric (GE). Adicionalmente, se ha estado desarrollando un proceso de licitación para la adjudicación de Optiplan, que tiene como objetivo optimizar todos nuestros costos a nivel de operación y mantenimiento (OpEx) y a nivel del plan de reemplazos (CapEx), buscando el óptimo a nivel de TotEx. Finalmente, para proveer a estos sistemas con los datos requeridos de los activos, se ha continuado con la mejora continua de la plataforma AMS, que permite obtener y capturar datos de la ejecución de los trabajos de mantenimiento de líneas de transmisión. Por último, se ha iniciado el desarrollo de la plataforma FSM (Field Services Manager), a nivel de piloto, que permite obtener y capturar datos de la ejecución de los trabajos de mantenimiento en subestaciones.

Respecto a las innovaciones en las actividades de intervención, mantenimiento y reemplazo se destaca la implementación de la metodología de reemplazo de sistemas de protecciones con micro cortes. Esta metodología propone un procedimiento para el reemplazo de estos activos evitando desconectar la instalación, lo que ha permitido avanzar en proyectos en los cuales existen restricciones operacionales que obligan a mantener la continuidad del servicio.

La constante innovación y la transformación digital de nuestra Gestión de Activos son palancas fundamentales para alcanzar estándares de clase mundial y asegurar la continuidad de servicio a nuestros clientes. Los desarrollos tecnológicos nos permitirán anticiparnos a situaciones de riesgo y tomar mejores decisiones técnico-económicas, asegurando la continuidad del servicio como eje fundamental de la sostenibilidad en la operación.

Operación

El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) de Transelec cumple un rol fundamental para asegurar la continuidad del servicio. El CNOT concentra en un solo sitio el monitoreo y operación remota de nuestros activos distribuidos a lo largo del país, en condición normal y post contingencia, a través de un equipo de operadores altamente calificados.

El año 2014 se concretó su construcción con los más altos estándares de seguridad, y permitió que Transelec centralizara la operación en tiempo real de sus instalaciones. El año 2016 se estableció un proceso de gestión de competencias de los operadores del CNOT, proceso que consideró un levantamiento de las aptitudes modelo. Durante el año 2019, se implementó Operator Training System (OTS), y, en 2020, este sistema nos permitió profundizar el perfeccionamiento del desempeño técnico y conductual de los operadores en un ambiente controlado, mediante la simulación de eventos y condiciones extremas, replicando las características reales del sistema y de su puesto de trabajo.

En 2020, la pandemia de Covid-19 nos obligó a incorporar las medidas sanitarias necesarias para proteger a nuestro personal, transformando en un desafío mayor la continuidad operacional. El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) fue parte relevante de nuestros planes de acción, donde la rigurosidad de su implementación ha sido clave para evitar contagios comunitarios y mantener la continuidad operacional del centro de control. Destaca dentro de estas medidas, la preparación de 26 personas, entre ingenieros y analistas para asumir temporalmente las funciones de operación si hubiera alguna contingencia sanitaria en los equipos del CNOT.

Durante el 2021, se reforzó la preparación de personal para la operación, además de consolidar la operación entre el centro de control de respaldo y centro principal del CNOT, permitiendo aislar los grupos de operación y así evitar contagios comunitarios, lo que nos permite estar mejor preparados para afrontar un escenario de emergencia sanitaria sin comprometer la continuidad operacional.

Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

Contexto

En una primera etapa, la más crítica de la pandemia del COVID 19 durante el año 2020 e inicios del 2021, las organizaciones debieron aprender a gestionar este nuevo riesgo.

El conocimiento adquirido permitió implementar acciones imprescindibles para dar continuidad al servicio de transmisión eléctrica, cumpliendo a cabalidad con la legislación emitida por la autoridad sanitaria en todas nuestras instalaciones. Apoyados siempre por nuestro Organismo Administrador del Seguro de Accidentes Laborales, Mutua de Seguridad de la CChC, en la implementación y control de nuevos protocolos, Transelec mantuvo su compromiso de generar espacios de trabajo sanos y protegidos, acciones que permitieron no tener casos de COVID 19 laborales.

Focos 2021

Durante el año 2021 el Sistema de Gestión Integrado se orientó hacia los 4 focos para la gestión de SSO:

Foco	Iniciativa	Acciones
Digitalización	Plataforma Reportabilidad y SSO (Seguridad y Salud Ocupacional)	Implementación de la plataforma de Gestión SSO y Reportabilidad.
Procesos	Cumplimiento Normativo COVID 19	Cumplimiento al 100% de los requerimientos de la autoridad sanitaria, obteniendo Sello COVID 19 por parte de Mutua de Seguridad.
SGI y Cultura de Seguridad	Sistema de Gestión SSO	Mantenimiento del estándar y Recertificación ISO 45001:2018.
	Cultura de Seguridad	Implementación de la Estrategia Modelo de Organización Justa (2021-2022).
Proyectos	Plan de Acción Auditoría NFPA 70E (National Fire Protection Association)	

Digitalización de procesos

La generación de Datos de Seguridad, la mejora en la calidad de la gestión de SSO, el monitoreo de indicadores en tiempo real son parte de los objetivos que tiene este foco. Transelec viene desde hace algunos años implementado su estrategia de Digitalización, acorde con la evolución natural de las organizaciones. Para la Seguridad y Salud Ocupacional el desafío fue determinar aquellos procesos que debían, prioritariamente, someterse a la digitalización, siendo el principal la Reportabilidad de Incidentes / Organización Informada.

Procesos

La continua actualización de los protocolos emanados por parte de la autoridad sanitaria en la prevención y control del COVID 19, llevó a la necesidad de contar con procesos sistematizados de implementación, verificación y corrección de las acciones tomadas por parte de Transelec para dar cumplimiento a la normativa. Así, Transelec protegió a trabajadores propios y a los de las empresas contratistas. Este permitió la obtención del Sello COVID 19 de Mutua de Seguridad en todas las faenas de operaciones, ingeniería y oficina central.

Proyectos

El compromiso de Transelec de dar cumplimiento a cabalidad de la normativa nos llevó a planificar de manera conjunta con Mutua de Seguridad y consultores externos la implementación de la norma NFPA 70E. Este proyecto, más allá de la obligación de cumplimiento, nos propuso como desafío un cambio cultural en la manera que la organización mira y gestiona los riesgos eléctricos, propios del negocio de Transelec. El desafío para el futuro es la mantención desde el punto de vista cultural y operacional de los nuevos estándares que serán consolidados en el Programa de Seguridad Eléctrica basado en NFPA 70-E.



Sistema de Gestión y Cultura de Seguridad

Transelec posee un Sistema de Gestión certificado desde el año 2010, lo que ha permitido cimentar una cultura de gestión basada en el modelo de las normas OHSAS e ISO. El año 2020 Transelec migró hacia ISO 45001 y este año logró la re-certificación bajo este estándar.

El trabajo de mantención del estándar, la sistematización de los procesos bajo el modelo P-D-C-A (Plan – Do – Check – Act), la captura de las Oportunidades de Mejora, la gestión de los nuevos riesgos identificados y la incorporación del aprendizaje, solo entregan valor a la organización, fortaleciendo una sólida cultura de gestión de SSO.

Transelec se comprometió con la implementación de la Estrategia de Organización Justa, elemento del Modelo de Cultura de Transelec. Esta iniciativa tiene como objetivos principales:

- Establecer y definir una línea clara entre una conducta aceptable y una conducta no aceptable, así como también las acciones necesarias para reconocer, corregir y/o sancionar.
- Que los trabajadores puedan reportar situaciones potencialmente riesgosas sin temor a ser sancionados, y la organización tenga la oportunidad de generar acciones de mejora (aprender) sobre los factores que provocan errores.
- Ser una política o norma discutida, revisada y legitimada por los miembros de la organización en su conjunto.

Proyectos

El compromiso de Transelec de dar cumplimiento a cabalidad de la normativa nos llevó a planificar de manera conjunta con Mutual de Seguridad y consultores externos la implementación de la norma NFPA 70E. Este proyecto, más allá de la obligación de cumplimiento, nos propuso como desafío un cambio cultural en la manera que la organización mira y gestiona los riesgos eléctricos, propios del negocio de Transelec. El desafío para el futuro es la mantención desde el punto de vista cultural y operacional de los nuevos estándares que serán consolidados en el Programa de Seguridad Eléctrica basado en NFPA 70-E.

Indicadores de Seguridad y Salud Ocupacional 2021

	Máximo histórico (año 2008)	Mínimo histórico (año 2019)	Cierre 2021
Tasa Accidentabilidad ⁴	1,20	0,07	0,30
Tasa Siniestralidad ⁵	48,04	2,12	3,42
Enfermedades profesionales ⁶	0	0	0
Contagios COVID 19 Laboral		2020 0	2021 0

⁴ Tasa de Accidentabilidad: Es el cociente entre el Tiempo Perdido por Accidente y el Número de Trabajadores. (Total Tiempo Perdido por Accidente*100/ Número de Trabajadores)

⁵ Tasa de Siniestralidad: Es el cociente entre el total de Días Perdidos y el Número de Trabajadores. (Total Días Perdidos*100/ Promedio N° de Trabajadores)

⁶ Enfermedades profesionales: Es la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realiza una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

Calidad de servicio

Uno de los pilares estratégicos fundamentales en la estrategia de Transelec apunta a proveer un servicio de alta calidad y cada una de las acciones que desarrolla Transelec apuntan en esa dirección. El mantenimiento de nuestros activos, así como su modernización y la oportuna respuesta de nuestros equipos para atender incidentes en la red son las principales palancas que nos permiten mejorar nuestro servicio al cliente final.

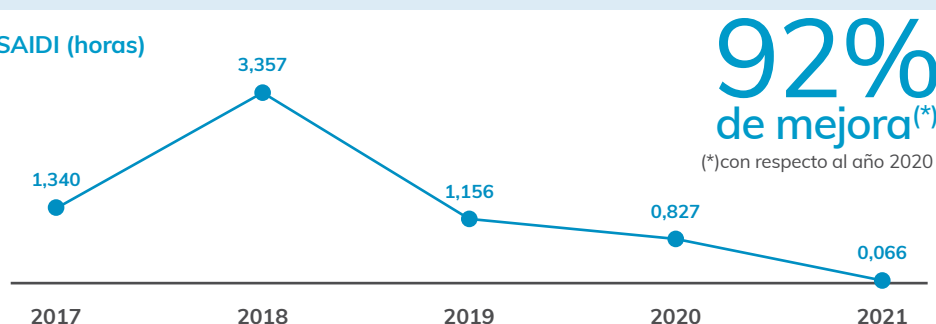
Para medir la calidad de servicio, tenemos 3 indicadores principales, los cuales nos permiten tener una mirada agregada de nuestro desempeño, así como focalizada, lo que nos permite detectar oportunidades de mejora.

Indicadores

SAIDI TRANSELEC: Es un indicador que mide el tiempo que estuvo una localidad sin suministro eléctrico y, a través de él, medimos el impacto de Transelec en el cliente final en los 13 puntos más críticos del sistema, escogidos por su desempeño histórico o por la vulnerabilidad de su topología.

RESULTADO: 0,066 horas, un 92% de mejora respecto del año 2020 y un 96% de mejora respecto del promedio de los resultados desde el año 2017.

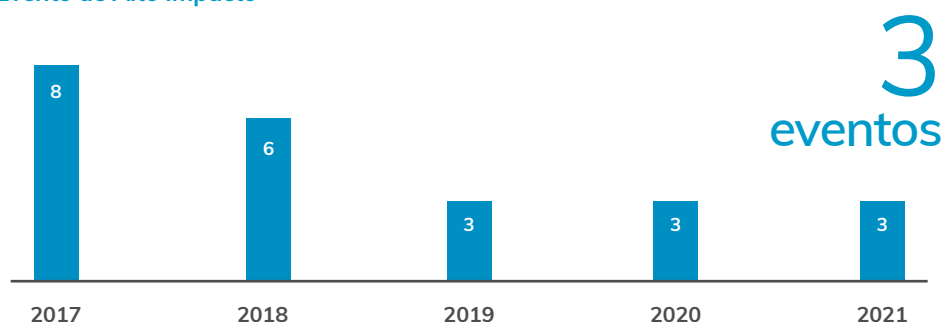
SAIDI (horas)



EAI: Los eventos de alto impacto consideran todas aquellas interrupciones de suministro al cliente final que superen los 30 MWh. Este valor fue determinado por ser el umbral que significa un 15% de las fallas que generan el 80% de la afectación para el cliente final en los últimos 5 años.

RESULTADO: 3 eventos. Esto significa 1 evento menos que el año pasado y representa una disminución de 54% respecto del promedio de los últimos 5 años.

Evento de Alto Impacto



Compensaciones: Este indicador tiene por objetivo cuantificar el impacto que tienen las fallas en el cliente final para Transelec, a través de las compensaciones estimadas, que son dictaminadas regulatoriamente. Actualmente no se tiene un pronunciamiento por parte de la autoridad del valor a compensar por concepto de fallas en el año 2021, por lo que, considerando la energía no suministrada como referencia, en el año 2021 hubo una disminución del 58% respecto del año 2020 y un 54% respecto del promedio de los últimos 5 años, lo que es resultado de las mejoras focalizadas llevadas a cabo en los últimos años.

58% de disminución^(*)
(*) con respecto al año 2020

5.

transelec

Medioambiente y Comunidades



La Ley N° 19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores, está en la base de las operaciones de Transelec. La ley ambiental requiere que los propietarios de nuevos proyectos de construcción o reacondicionamiento de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones presenten ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Las presentaciones de proyectos ante el SEIA se realizan mediante la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o Declaración de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda. Estos proyectos son evaluados y certificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y en caso de ser favorables, serán aprobados mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Adicionalmente, el reglamento establece que los propietarios de los proyectos pueden solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental una declaración sobre si el proyecto o sus modificaciones deben ser presentados al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA. La promulgación de la Ley 20.417/2010 fue la principal reforma realizada a la Ley Ambiental que creó nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes. Por consiguiente, Transelec debió ajustarse a estos nuevos requerimientos. La autoridad ambiental quedó conformada por los siguientes organismos:

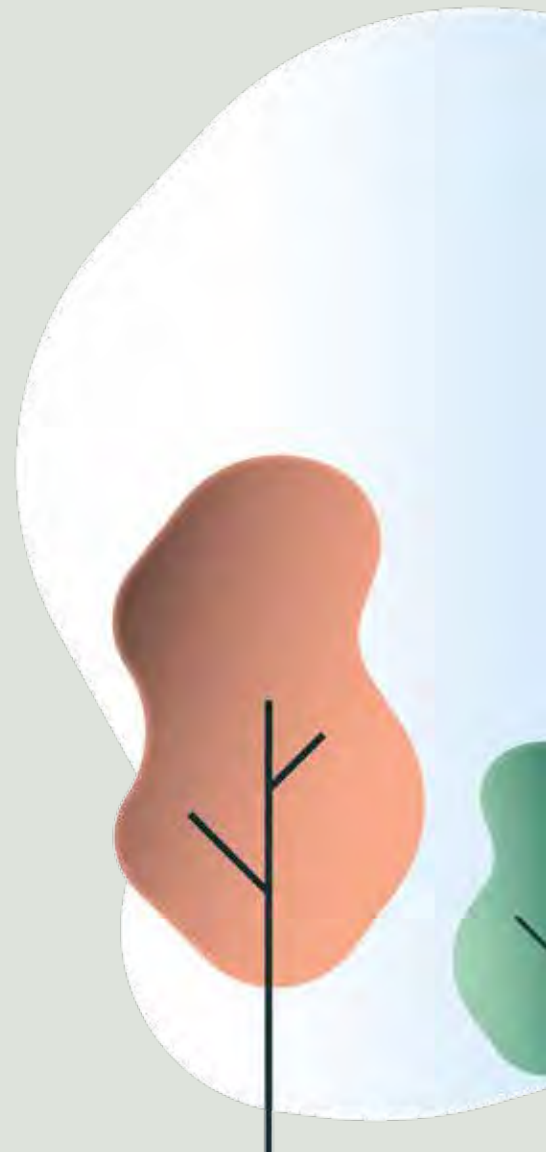
- i. Ministerio del Medio Ambiente
- ii. Consejo de Ministros para Sustentabilidad
- iii. Consejos Consultivos
- iv. Servicio de Evaluación Ambiental
- v. Superintendencia del Medio Ambiente
- vi. Tribunales Ambientales.

Estas instituciones están a cargo, entre otras materias, del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental; la proposición de criterios de sustentabilidad en la elaboración de políticas y procesos de planificación de los ministerios; la dictación de regulación; administración del SEIA y fiscalización y sanción de proyectos. El 24 de diciembre del año 2013, entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012) el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

En el ámbito del cambio climático se realizó un proceso participativo multifactorial y multisectorial para la elaboración de la ley marco de cambio climático.

En el marco de la COP26 que se realizó en Glasgow, Escocia, el gobierno chileno hizo entrega oficial a la secretaria ejecutiva de ONU Cambio Climático, de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) del país. Esta es la hoja de ruta que establece los objetivos y metas sectoriales concretas que permitirán que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima a más tardar al 2050.



Nuestro negocio, la transmisión de energía, cumple un rol clave en la sociedad y tiene el potencial de generar impactos en el entorno dado que nuestras líneas de alta tensión cruzan diversos territorios y ecosistema. Una cultura preventiva es clave para minimizar nuestros impactos socio ambientales.

Los potenciales impactos ambientales de nuestra actividad varían acorde a las etapas del negocio y muchos de dichos impactos potenciales pueden ser minimizados o evitados durante la etapa de diseño. Un ejemplo de ello es la desviación de trazados con el objetivo de minimizar la alteración de paisajes naturales y/o de ecosistemas valiosos por su biodiversidad, así como reducir la pérdida de suelo de uso agrícola.

Algunos ejemplos de cómo se evitan y controlan los impactos ambientales durante las fases de construcción y operación es haciendo gestión constante de las exigencias y permisos ambientales asociados a las Resoluciones de Calificación Ambiental a través de la plataforma m-risk. Esta plataforma nos permite establecer períodos de control y revisión, así como asignar responsables para el cumplimiento de estos procesos. Transelec es un activo usuario de la institucionalidad ambiental. Durante el año 2021 sometió al SEIA 5 proyectos a evaluación ambiental con su certificación ambiental pendiente. Cabe mencionar que al 2021 Transelec cuenta con 76 Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) debidamente aprobadas, estando éstas relacionadas con proyectos en operación o en proceso de construcción.

Este ha sido un año de desafíos, ya que producto de la pandemia los plazos en muchos casos fueron afectados, es así como estuvimos durante el año con 20 proyectos en desarrollo, 7 proyectos en evaluación ambiental y con dos procesos sancionatorios iniciados en 2020, que han sido manejados de manera de presentar propuestas a la autoridad:

Rincón de Pataguas

El 9 de julio de 2020, la SMA formuló cargos contra Transelec y otras empresas presentes en subestación Ancoa, mediante un proceso sancionatorio (expediente D-094-2020), por exceder los niveles de ruido permitidos en Decreto Supremo 38/2012 del Ministerio de Medio Ambiente. Durante el año 2020, tanto Transelec como Celeo Redes, han presentado programas de cumplimiento a la SMA. La última gestión efectuada por ambas empresas, corresponde a la presentación de un Programa de Cumplimiento conjunto, el cual fue ingresado el 10 de noviembre de 2021, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de SMA.

Línea Charrúa Lagunillas

El 3 de julio de 2020, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) presentó cargos contra Transelec (expediente F-049-2020), en el marco del proyecto "Charrúa – Lagunillas" (RCA N° 174/2009), por no cumplir satisfactoriamente las medidas de reforestación. El 11 de agosto, Transelec presentó el Programa de Cumplimiento Ambiental (PdC) a la SMA con acciones de reforestación y restauración. El 10 de septiembre de 2020, la SMA aprobó el programa de cumplimiento propuesto. Las acciones del programa de cumplimiento han sido ejecutadas durante el 2021 con la reforestación del predio El Combate (20 ha) y las acciones de restauración en el Parque Nacional Nonguen (10,7 ha). Se han efectuado 5 informes de seguimiento a la SMA y las acciones continuarán hasta el año 2023 para cerrar el PdC con SMA. Sin embargo, Transelec posee un horizonte de trabajo que va hasta el año 2025 en dichos sectores.

Objetivos ambientales

"Transmitimos energía contribuyendo al desarrollo de los territorios donde operamos. La sostenibilidad es la esencia que guía nuestra compañía, y para ello nuestros colaboradores son el factor clave". (Política sostenibilidad Transelec, 2018)

Transelec fija sus objetivos y metas ambientales y comunitarias por medio del Comité del Sistema de Gestión Integrado. Este comité está conformado por las diversas áreas de la compañía y se basa en las Normas ISO 9.001, ISO 45.001 e ISO 14.001.

Principalmente los objetivos del Sistema de Gestión Integrado de Transelec en materia medio ambiental y comunitaria giran en torno a 6 ámbitos:

- 1) Cumplimiento Normativo
- 2) Programa de Responsabilidad Ambiental "ConSuma Conciencia"
- 3) Cambio Climático
- 4) Cuidado Medio Ambiental
- 5) Licencia Social
- 6) Convivencia Territorial

Ámbito	Variable	Metas
Cumplimiento normativo	Cumplimiento RCA Plan de trabajo permisos Plan de permisos proyectos	Meta: 0% de No Cumple de RCA (proyectos y operaciones) Meta 100% cumplimiento Plan de Trabajo Permisos por zona Meta 100% obtención de permisos de proyectos según plan
1		
Responsabilidad ambiental "Con Suma Conciencia"	Reciclaje en oficina Reciclaje Operaciones Reciclaje Proyectos	Meta 100% implementación reciclaje en oficinas Reciclaje Meta 75% residuos industriales no peligrosos Reciclaje meta 60% de residuos industriales peligrosos Efectuar acciones de reciclaje con meta 5 proyectos en ejecución durante 2021
2		
Cambio climático	Adaptación al CC Mitigación efectos CC	Incorporar acciones de adaptación al Cambio Climático en 2 proyectos (meta) Diseño de una (meta 1) iniciativa para reducción de emisión de huella de carbono.
3		
Cuidado medio ambiental	Modelo de cumplimiento Incidentes ambientales	Implementación al 100% del Plan Ambiental Corporativo y Plan de Manejo Zonal Meta 0 (Cero) incidentes ambientales significativos que impliquen sanción
4		
Licencia social	Oposición a operación proyectos Oposición a nuevos proyectos	Nº instalaciones sin acceso por oposición de comunidades (meta 0%) Nº proyectos detenidos en fase constructiva 0 (meta 0)
5		
Convivencia territorial	Invasión de franja eléctrica	Mantener gestión comunitaria en el 100% de los vanos con invasión (tomas), que sean reportados en 2021
6		

Cada uno de estos ámbitos tenía variables a evaluar y una meta a ejecutarse durante el año 2021 tal como se expone más arriba. La Compañía fue capaz de cumplir dichas metas en todos los ámbitos.

Dentro del punto 4 (Cuidado Medio Ambiental), se encuentra una variable importante para la gestión en medio ambiente, el cual es el Modelo de cumplimiento que se separa en 6 ejes de trabajo:

1. Estructura, roles y responsabilidades
2. Procesos y procedimientos
3. Sistemas informáticos para la gestión ambiental
4. Capacitación
5. Certificación de la información
6. Modelo de riesgos y analítica

A grandes rasgos, estos ejes de trabajo son relevantes para Transelec, lo que se traduce en una gestión ambiental de excelencia como principal objetivo de su implementación. Durante el año 2021, se trabajó en un Plan de Manejo Ambiental (PMA), reportado por cada Gerencia Zonal de manera mensual. Este plan tiene como objetivo la reportabilidad de variables de carácter ambiental a nivel zonal, y dar cumplimiento al modelo de cumplimiento ambiental de Transelec, en el cual se basa principalmente.

Este PMA a nivel operativo considera, para el ejercicio 2021, las siguientes actividades o acciones:

- a. Aspectos ambientales significativos:
 - Revisión de matriz aspecto/impactos y difusión.
- b. Normativa ambiental:
 - Cumplimiento de exigencias normativas (cumplimiento legal)
- c. Autorizaciones ambientales:
 - Matriz de permisos y su difusión interna.
 - Gestión de permisos ambientales 2021.
- d. Requisitos de RCA:
 - Cumplimiento de exigencias ambientales (RCA): Compromisos y Verificadores.
- e. Emergencias y Contingencias:
 - Plan de emergencias
 - Programa de simulacros
- f. Brechas detectadas y planes de acción:
 - Seguimiento constante de compromisos ambientales y auditoría.

Finalmente cabe destacar que el compromiso de Transelec con el desarrollo sostenible y la excelencia operacional del sistema de transmisión eléctrico, se plasma en el trabajo diario de sus colaboradores, en su estrategia ambiental, cumplimiento objetivos y metas, y en la generación de relaciones de confianza con sus comunidades vecinas.

A continuación, se presenta nuestro manejo medio ambiental, durante 2021, en algunos valores:

- Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente: 2 procesos sancionatorios notificados en enero de 2021, con programa de cumplimiento -PdC- asociado (1 en curso y 1 esperando aprobación)
- PdC Línea Charrúa – Lagunillas (Exp. F-049-2020)
- PdC Rincón de Pataguas – Subestación Ancoa (Exp. D-094-2020)
- Número de programas de cumplimiento aprobados= 1.
- El total de multas= 2

Estas se originaron a partir de una denuncia interpuesta por la CONAF ante el Juzgado de Policía Local de Ovalle, región de Coquimbo, por corta de formaciones xerofíticas sin plan de trabajo aprobado por Corporación Nacional Forestal durante la mantención de la franja de la Línea de transmisión La Cebada- Pan de Azúcar 2x220 kV. Se presentó un plan de corrección, el cual fue observado, siendo multados por segunda vez debido a exceder el plazo interpuesto por la autoridad para su reingreso. Actualmente, se encuentra en tramitación un segundo plan de corrección ante la autoridad competente.

- Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente= 0 (aún se encuentran en ejecución y aprobación por parte de la SMA)
- Planes de reparación por daño ambiental presentados= 0
- Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente= 0

Nuestros aportes al cambio climático y a la descarbonización

Durante el año 2021 se realizaron distintas iniciativas con la intención de ser un aporte a la lucha contra el cambio climático y ser una empresa más sustentable.

Con la intención de aportar en la reducción de emisiones, se desarrolló en 2019 la iniciativa “Súbete” orientada al carpooling entre colaboradores de Transelec y de edificios cercanos a nuestra oficina en Orinoco. Debido a las restricciones impuestas por la pandemia, esta iniciativa tuvo que reinventarse. Así, la iniciativa pasó a promover el uso de medios de transporte seguros y sustentables como la bicicleta. Por otra parte, a partir del año 2019 que contamos con una herramienta desarrollada por un asesor experto en cuantificación de emisiones, con esto, hemos logrado identificar procesos, cuantificar las emisiones detalladas por alcance, y lograr llevar un muestreo amplio a nivel de nuestras operaciones y parcial en proyectos en desarrollo de la mano de nuestras contratistas. Sin duda, poder cuantificar las emisiones generadas por nuestras operaciones, nos ayuda en la determinación de acciones para poder en el corto, mediano y largo plazo, llegar a un plan de reducción de emisiones con objetivos y metas claras.

Para Transelec la responsabilidad ambiental por los residuos generados es un compromiso esencial no solo a nivel industrial, si no que a nivel de nuestro impacto a nivel de colaboradores. Es por esto que durante el año 2019 y 2020 avanzamos en la planificación e implementación de un sistema de gestión de residuos a nivel de oficinas corporativas, donde se destacó la asesoría llevada a cabo por Manuia (ex TriCiclos), en la que se realizó un levantamiento de la generación de residuos de nuestra Oficina Central en Santiago, e instauración de módulos para reciclaje de distintos materiales, principalmente plásticos (PET, PEAD, PEBD, entre otros), cartones y papeles, aluminio (latas), Tetra pack, vidrios, y además pequeños e-waste. Este año 2021, nos enfocamos en la extensión de este sistema para nuestras principales oficinas en regiones: en la zona norte Antofagasta y Coquimbo, Centro en Cerro Navia, Centro Sur en Itahue y Zona Sur en Concepción y Temuco.

Por otro lado, nos es grato destacar la reciente Certificación de nuestra Subestación Cerro Navia (Oficina Corporativa de la Gerencia Centro), con el Acuerdo de Producción Limpia “Cero residuos a Eliminación” (válido hasta 2024) y además la obtención del sello “Cero residuos” del Ministerio del Medio Ambiente en su Nivel Avanzado para el año 2020, solo para esta instalación de Transelec.

A continuación, se presentan indicadores respecto a nuestro manejo medio ambiental:

Indicadores de medio ambiente 2021	Valor
Generación de Residuos Industriales No peligrosos (en Ton)	647
Generación de Residuos Industriales Peligrosos (en Ton)	68
% Valorización Residuos No peligrosos *	78%
% Valorización Residuos Peligrosos	86%
Consumo de electricidad (GJ)	34,5
Consumo de agua (en m ³)	91.899

*No fue considerado dentro del % de valorización la disposición de aislación de loza, debido a la inexistencia de capacidad instalada en Chile para su valorización a nivel industrial.

Emisiones de gases efecto invernadero (en Ton CO ₂ equivalente)	Valor
Emisiones de Alcance 1	7.731
Emisiones de Alcance 2**	3.803
Emisiones de Alcance 3	706

** El valor presentado es sin pérdidas de transmisión. El valor asociado con pérdidas de transmisión es de 361.645 ton CO₂e.



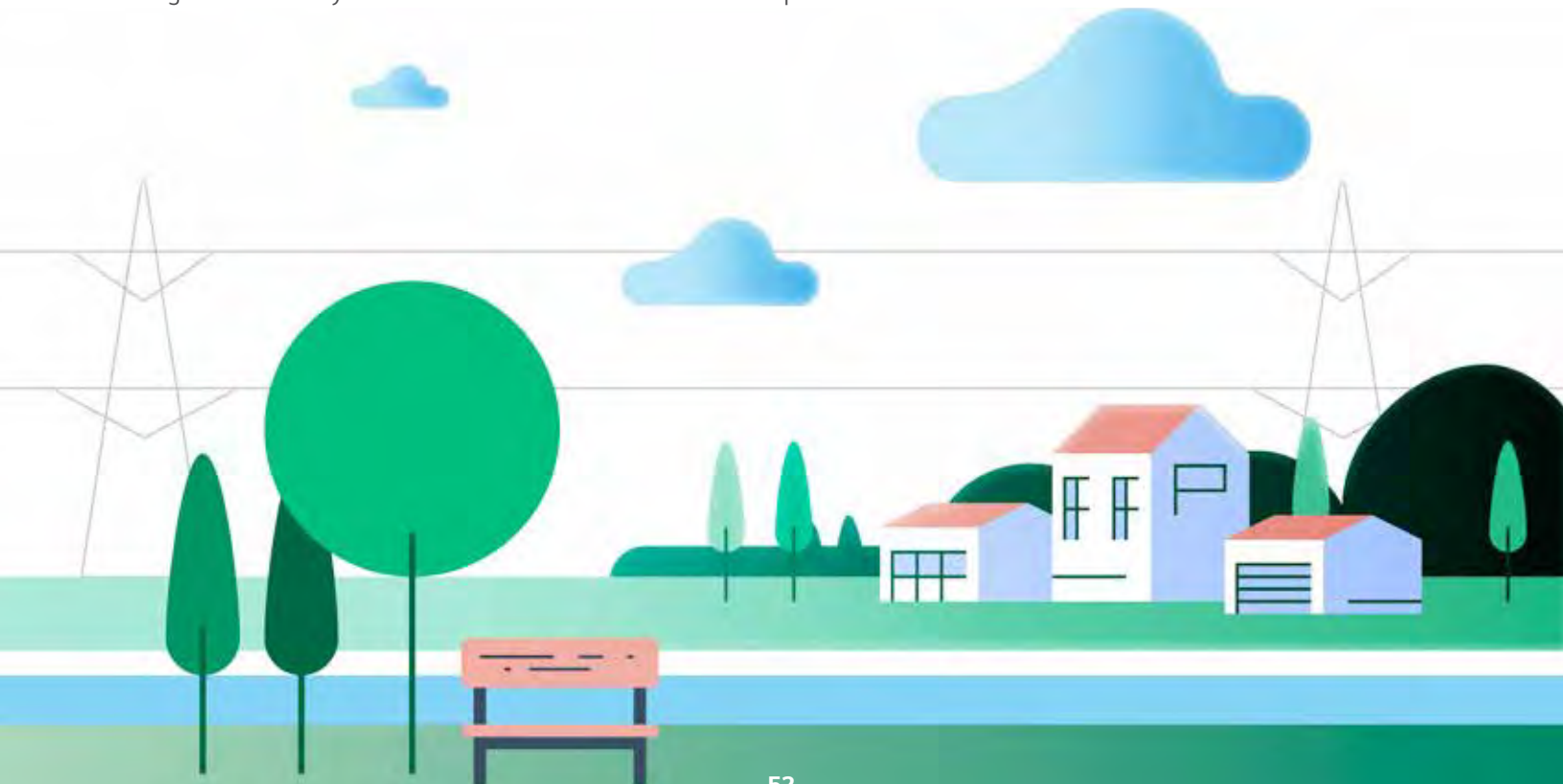
Comunidades

Transelec cuenta con un área de relacionamiento comunitario e inversión social. Dicha área está encargada de diseñar e implementar anualmente la estrategia de relacionamiento comunitario e inversión social. Nuestro objetivo es construir relaciones de confianza con las comunidades del entorno de infraestructura existente y de nuevos proyectos.

En la etapa de diseño de nuevos proyectos, se levantan los costos sociales a través del análisis de las comunidades presentes en el área de influencia del proyecto y de los eventuales impactos del mismo. Adicionalmente, se realiza un Due Diligence social cuando se realiza la adquisición de activos existentes.

Al momento de presentar nuevos proyectos, la comunicación y el diálogo con la comunidad son claves, tanto para su aprobación como para el mejor manejo del tiempo que tarda dicho proceso. Actualmente la institucionalidad ambiental considera procesos de participación ciudadana en el marco de la evaluación ambiental. El anticiparnos a este proceso nos permite reducir los puntos de conflicto y desconfianza. En ese sentido, acciones como la participación ciudadana anticipada voluntaria y la participación ciudadana indígena anticipada voluntaria, con estándar del convenio 169 de la OIT, son acciones implementadas por la compañía que van más allá de lo que exige la ley. Así mismo, la compañía desarrolla acuerdos de inversión social voluntarios que incluyen una serie de acciones y proyectos que se desarrollan en favor de la comunidad buscando fortalecer el desarrollo local.

Dado que para la construcción de confianza son claves la transparencia y comunicación, el modelo de Relacionamiento Comunitario e Inversión Social contempla una serie de hitos formales que van haciendo públicos los compromisos que establecemos con la comunidad, lo que se documenta en los "Convenios de Colaboración e Inversión Social". Estos documentos son firmados por los líderes de la comunidad y Transelec. Dentro de los convenios se establecen los proyectos de inversión social que serán implementados, los mecanismos formales de diálogo con la comunidad, la formación de una mesa de trabajo con dirigentes sociales y la realización de asambleas comunitarias periódicas.



La emergencia por Covid-19

Como parte de su estrategia de desarrollo sustentable, Transelec continuó desarrollando sus programas de inversión social en más de 25 comunidades y junto a más de 50 organizaciones vecinas a nuestras instalaciones y proyectos en construcción a lo largo del país.

En 2021 el impacto negativo de la pandemia por el Covid-19 se mantuvo en las comunidades cercanas a Transelec. Esto nos llevó a profundizar nuestro plan de ayuda en distintos ámbitos de necesidades, el cual concentramos en el denominado Plan COVID de ayuda a las Comunidades, aumentando los recursos destinados a inversión social en un 70% en ambos años y con actividades desarrolladas durante el año 2020 y 2021. El objetivo ha sido contribuir a mitigar el impacto generado por la crisis sanitaria y económica causada por el Covid-19 entre nuestras comunidades vecinas, programa que se ha extendido por 25 territorios de Arica a Chiloé, y que incluye acciones e iniciativas en los ámbitos de alimentación, salud, educación, infraestructura comunitaria y empleo local, entre otros.

Los resultados globales del plan de ayuda a comunidades Covid-19 se pueden resumir en los siguientes números:

- 11.760** cajas de alimentos para comunidades entre Quillagua y Chiloé
- 9.736** Test PCR
- 631** atenciones médicas comunitarias
- 1.500** EPP Primera Línea Félix Bulnes
- 3.000** kits de EPP para comunidades
- 9.289** vacunados en Clínicas Móviles
- 50** proyectos de mejoras en infraestructura sanitaria en **26** escuelas
- Educación a distancia para **125** niños de Cerro Navia y Chiloé con "Fundación Niños Primero"
- Proyectos de Inversión Social 2020 y 2021 en **16** comunidades estratégicas construidos con proveedores y trabajadores locales
- 33** sedes comunitarias con internet abierto y gratuito para la comunidad (2020 y 2021)
- 100** microempresarios capacitados
- 50** microempresarios con asistencia técnica y capital semilla de \$300.000 CLP

Gracias a una alianza con Desafío Levantemos Chile y en coordinación con el Ministerio de Salud, la compañía acercó vacunatorios móviles a localidades apartadas de las regiones Metropolitana, O'Higgins y Los Lagos, con el objetivo de ayudar a que comunidades aisladas contaran con sus vacunas.

A su vez, junto a TECHO, se colaboró con el servicio de salud de la región del Bío, apoyando con atención médica primaria no relacionada al Covid-19 en zonas alejadas de los centros urbanos en postas rurales, CESFAM, sedes vecinales y domicilios.

El plan consideró acciones de emprendimiento y reactivación económica local que se ejecutaron durante el año 2021 y de los cuales se puede obtener más información en <https://www.transelec.cl/coronavirus/>



6.

Las Personas



Transelec siempre ha considerado a sus colaboradores y colaboradoras como la clave para el desarrollo de la Compañía. Durante la pandemia, sin duda que eso se hizo más evidente. Considerando el impacto de la pandemia, la Compañía tomó todas las medidas necesarias y conocidas para resguardar la salud e integridad de nuestros equipos. Adicionalmente, intensificamos la comunicación con nuestro personal, para informar y acompañarlos en este proceso, lleno de temor, incertidumbre y cansancio mental, tal como se había comenzado a hacer en 2020.

Si bien durante 2021 este fue uno de nuestros principales ejes de trabajo, no olvidamos la importante tarea de buscar nuevos talentos. En este contexto, Transelec tiene políticas de beneficios, compensaciones y planes de incentivos que le permiten ser una empresa competitiva en cuanto a la captación, motivación y retención de talentos.

Respecto del desarrollo profesional de nuestros colaboradores y colaboradoras, la Compañía implementa de manera periódica programas de formación que permiten potenciar los conocimientos, competencias y nuevas habilidades necesarias para mantener los altos estándares de calidad profesional existentes y adaptarse a las exigencias cambiantes del entorno y la organización.

Este año 2021, producto de la pandemia y aceleración de transformaciones en todo el mundo, ha sido diferente. Desde el inicio de la pandemia y teniendo como prioridad la salud de nuestros colaboradores y colaboradoras, hemos mantenido el trabajo a distancia, debido a la crisis sanitaria originada por el Covid-19. La medida se ha mantenido para todos los integrantes de la Oficina Central, y en las Gerencias Zonales se sumaron todos los colaboradores(as) que podían trabajar desde sus casas. No obstante esto, y debido a la necesidad mantenerse junto a los activos, cerca de un 30% ha seguido operando de manera permanente.



Calidad de vida

Con el objetivo de resguardar la seguridad de las personas y respetar los protocolos establecidos, en 2020 diseñamos un Plan de Retorno parcial y paulatino, el cual lo mantuvimos durante todo el año 2021. Llegando a un máximo de 120 personas en formato presencial en Oficina Central, con esto hemos consolidado el modelo de trabajo híbrido. Este plan se basa en el modelo del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel, que para evitar contagios plantea dividir a la organización en dos grupos, e implementar un modelo de trabajo de 4x10, es decir 4 días se trabaja en la oficina y el resto desde casa. Un modelo que hemos desarrollado con éxito hasta la fecha, en sintonía con las decisiones de la autoridad sanitaria.

Sumado a lo anterior, el 2021 comenzamos a mirar el futuro de Transelec sin pandemia, para ello iniciamos un proceso de análisis de los puestos de trabajo y el grado de flexibilidad de cada cargo, como también las necesidades que hacen sostenible el Transelec del futuro, todo esto dentro de un espacio de alta participación de toda la organización, donde escuchamos las necesidades de diferentes grupos de interés y la alta dirección de la compañía. Dentro de los resultados que nos entregó este trabajo se encuentra nuestro modelo de trabajo flexible, el cual entrará en vigencia en enero del 2022 y tendrá un carácter permanente.

Es importante destacar que, pese a este contexto de pandemia, Transelec ha mantenido su compromiso con los colaboradores(as), continuando con sus planes de capacitación y desarrollo, diversidad e inclusión, beneficios y actividades que fortalezcan compatibilizar trabajo y familia.

El año 2021 nos ha llevado a explorar nuevas formas de trabajar y de resguardar la calidad de vida de nuestros colaboradores y colaboradoras. Transelec se ha adaptado al escenario actual, incorporando nuevas iniciativas y replanteando aquellas que requerían una adaptación, a propósito del contexto. En este sentido, podemos encontrar las siguientes iniciativas:

- Con la modalidad de trabajo a distancia, se hizo patente la necesidad de hablar respecto a conciliación de vida personal, familiar y laboral. Por este motivo, desarrollamos charlas para abrir espacios de diálogo que permitan contribuir a una mayor sinergia entre las mencionadas esferas.
- También tuvimos un foco específico en charlas y espacios sobre salud mental, derivados del levantamiento de necesidades propias de nuestros/as colaboradores/as, como autocuidado, comunicación, convivencia familiar, gestión de las emociones y del teletrabajo.
- Mantuvimos el beneficio asociado a la salud mental de colaboradores y colaboradoras, llamado Programa Extraordinario de Apoyo y Contención Emocional (PEACE). Este Programa consiste en un servicio de orientación psicológica para colaboradores, colaboradoras, sus cónyuges e hijos/as dependientes.
- Este año, mantuvimos la jornada reducida de los días viernes, la cual se mantiene durante todo el año. Asimismo, mantuvimos el beneficio de los días puente, donde en caso de ser feriado el día martes o jueves se entrega el día lunes o viernes como feriado adicional.
- También destacamos el Club Transelec, que bajo la modalidad de 1+1, es decir, la empresa aporta el mismo monto que los colaboradores y colaboradoras, desarrolla actividades de recreación, deporte y cultura. Este año, a propósito de la contingencia sanitaria, el Club reforzó actividades telemáticas y concursos que pudieran desarrollarse desde casa.
- Como parte de la integración de la familia a la empresa, nuevamente y por undécimo año consecutivo se realizó el "Open Day", una jornada en la que Transelec busca acercar a los hijos e hijas de nuestros colaboradores y colaboradoras al trabajo de sus padres y el aporte que ellos realizan a la empresa. Este año, debido a la contingencia sanitaria, esta actividad se realizó de manera telemática.
- El mismo desafío tuvimos que enfrentar en septiembre. Por razones sanitarias decidimos no realizar ningún tipo de celebración, sin embargo, llegamos a las casas de nuestros colaboradores, colaboradoras y contratistas más cercanos, con un regalo que nos permitió, pese a la distancia, celebrar juntos las Fiestas Patrias.
- Debido a la pandemia, por segundo año se suspendió nuestra tradicional Fiesta de Navidad. Sin embargo, el espíritu navideño pudo más y nos hicimos presente en cada uno de los hogares de nuestros trabajadores y contratistas habituales, a través de un regalo para los hijos menores de 12 años y un presente para la familia.
- De igual forma este año mantuvimos nuestro saludo de cumpleaños, ya no en forma presencial, sino a través de un mail del Vicepresidente de Personas y Organización a cada una de las personas en su día de cumpleaños.



Futuro del trabajo en
Transec

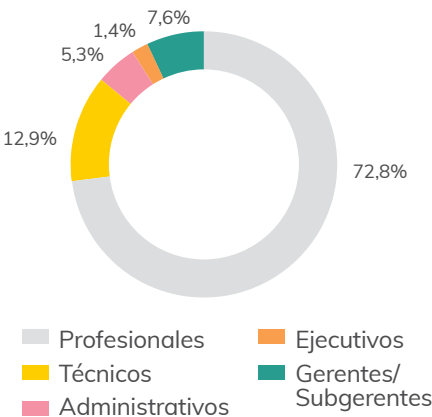
En 2021 iniciamos el proyecto Futuro del Trabajo en Transec, el cual creó un canal de escucha abierto para toda la organización, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de la organización respecto a la posibilidad de flexibilidad y una nueva forma de trabajar post pandemia. Uno de los productos que nos generó este proceso, fue la matriz de factibilidad de la flexibilidad para cada cargo, información que permitió iniciar el proceso de transición hacia el modelo de organización adaptable que regirá de forma permanente desde el año 2022.

En línea con la nueva forma de trabajar definida en el proyecto Futuro del Trabajo, definimos una serie de acciones para implementar y sostener un modelo flexible permanente. Entre ellas, definimos asignaciones de implementación del puesto de trabajo, asignación de teletrabajo permanente, renovación de la modalidad para el beneficio de almuerzo, seguimiento de recomendaciones ergonómicas, todo esto acompañado de un robusto plan comunicacional para preparar este gran cambio cultural.

Finalmente, para apoyar el cambio cultural para los próximos años, consolidamos un proyecto estratégico de alto nivel que abordará 5 frentes de trabajo: atracción y talento, diversidad, infraestructura, tecnología, cultura y liderazgo. Estos frentes, liderado por personas de la organización, serán responsables de establecer una serie de acciones de mediano y largo plazo a fin de asegurar que la nueva forma de trabajar sea una realidad que impacte tanto en la productividad y satisfacción de las personas, como también en su bienestar y conciliación familiar que exigen los nuevos tiempos.

Constitución de nuestra
dotación

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2021 alcanzó los 592 trabajadores. Más de un 96% de ellos posee especialización técnica o profesional lo que demuestra que la Compañía es altamente intensiva en conocimiento, lo que se condice con la calidad de servicio que la empresa requiere. Del total de la dotación de la Compañía un 71% se desempeña en funciones de Operaciones e Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.



Nota: no incluye personal por obras

En cuanto a la diversidad en Transec, podemos indicar que a nivel de la Alta Dirección y quienes le reportan, se desempeña una mujer, mientras que, en el resto de la organización, el 23% de la dotación corresponde a mujeres (135). Los cuadros y gráficos siguientes muestran las distribuciones de colaboradores por nacionalidad, situación de discapacidad, edad y antigüedad en la Compañía.

i) Nacionalidad

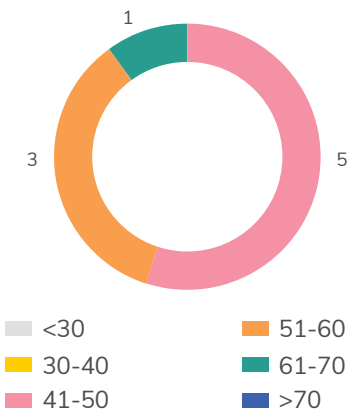
	Alta Dirección y quienes le reportan			Organización		
Nacionalidad	M	F	Total	M	F	Total
Chileno	9	1	10	423	121	544
Extranjero	-	-	-	24	14	38
Total General	9	1	10	447	135	582



ii) Distribución por edad

a. Alta Dirección y quienes le reportan

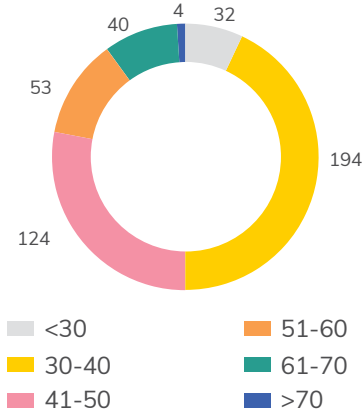
PERSONAS POR RANGO DE EDAD (HOMBRES)



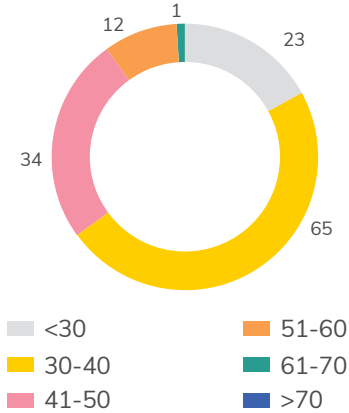
En cuanto a mujeres el rango de edad es entre 41 y 50 años.

b. Organización

PERSONAS POR RANGO DE EDAD (HOMBRES)



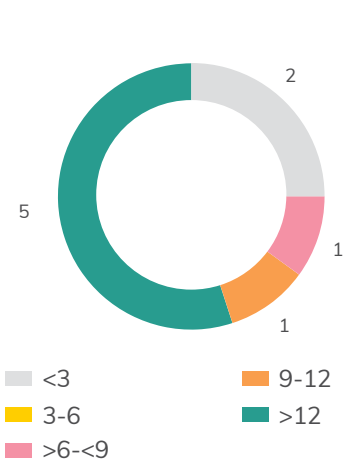
PERSONAS POR RANGO DE EDAD (MUJERES)



iii) Distribución por antigüedad

a. Alta Dirección y quienes le reportan

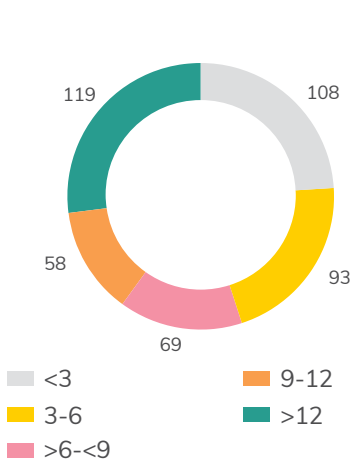
PERSONAS POR ANTIGÜEDAD (HOMBRES)



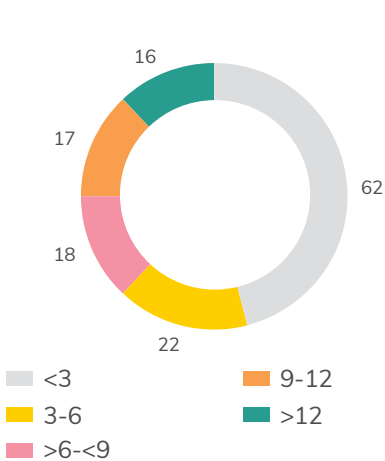
En cuanto a mujeres el rango de antigüedad es mayor a 12 años.

b. Organización

PERSONAS POR ANTIGÜEDAD (HOMBRES)



PERSONAS POR ANTIGÜEDAD (MUJERES)



iv) Distribución por tipo de cargo

Antigüedad	<3		3 - 6		6 - 9		9 - 12		>12	
Género	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Ejecutivo	2	-	-	-	1	-	1	-	4	-
Administrativo	4	4	3	4	2	4	-	2	2	7
Gerente/Subgerente	6	4	1	-	5	-	6	3	19	3
Analista	38	24	31	10	15	9	8	4	11	-
Ingeniero	31	16	31	5	21	2	25	3	18	3
Jefe	18	10	13	3	16	3	14	5	40	4
Técnico	11	4	14	-	10	-	5	-	30	-
Total general	110	62	93	22	70	18	59	17	124	17

v) Situación de Discapacidad

Cargo/Género	M	F
Género	M	M
Ejecutivo	-	-
Administrativo	1	1
Gerente/Subgerente	-	-
Analista	1	-
Ingeniero	3	-
Jefe	-	1
Técnico	-	-
Total general	5	2

vi) Brecha salarial

En cuanto a la diversidad en Transelec, podemos indicar que a nivel de la Alta Dirección y quienes le reportan, se desempeña una mujer, mientras que, en el resto de la organización, el 23% de la dotación corresponde a mujeres (135). Los cuadros y gráficos siguientes muestran las distribuciones de colaboradores por nacionalidad, situación de discapacidad, edad y antigüedad en la Compañía.

Cargo	SBP M / SBP H
Administrativo	124%
Analista	102%
Gerente/Subgerente	91%
Ingeniero	89%
Jefe	87%
Técnico	88%

Relaciones laborales y clima organizacional

Durante el año 2021 se ha trabajado en seguir potenciando las buenas relaciones laborales, que de hecho han sido destacadas en años anteriores a través de diferentes reconocimientos. Dicho trabajo tiene como eje central la política de puertas abiertas con los dos Sindicatos que tiene la empresa, y se materializa a través de reuniones habituales en las que se abordan distintos temas del ámbito laboral y que han permitido construir una relación de confianza entre ambas partes.

En el mes de junio la Compañía cerró exitosamente el acuerdo de un nuevo Contrato Colectivo con el Sindicato de Trabajadores de Transelec S.A., SITRAT. Dicho Sindicato representa el 67,4% del total del personal de la Compañía. El proceso se realizó de manera virtual a través de reuniones por Teams, dentro de los plazos establecidos en el Código del Trabajo, y se cerró con un acuerdo por el máximo legal de 3 años, que dejó satisfechas a las partes involucradas. Este es el segundo contrato colectivo realizado en esta modalidad y refleja el compromiso y confianza mutua.

Clima laboral

Durante el 2021, hemos hecho seguimiento al plan de acción que cada vicepresidencia comprometió acorde a los resultados de la encuesta de salud organizacional OHI (Organization Health Index, índice que proporciona un estándar global para medir la salud organizacional en comparación con un gran número de empresas, de distintas geografías e industrias) aplicada en octubre 2020, que mide nueve dimensiones claves dentro de una organización, como el clima laboral y el liderazgo, y que la compañía realiza cada 2 años. A través de los años esta encuesta ha mostrado una evolución positiva en cada uno de los factores. En 2020 obtuvimos 80 puntos, cifra que nos posiciona en el decil superior de evaluación a nivel mundial, manteniéndonos en las 3 últimas mediciones con un puntaje de 80 o más puntos.

Diversidad e inclusión

Este año, continuamos profundizando nuestra estrategia de Inclusión y Diversidad, a través del programa “Sumando Energías”. Además de mantener el cumplimiento exigido por la Ley 21.015, contar con procesos de selección inclusivos y abiertos a cualquier postulante, y cumplir con la primera etapa de la capacitación para certificación de Gestor de Inclusión Interno, en línea con las nuevas exigencias legales, realizamos un diagnóstico de inclusión con apoyo de una consultora experta, charlas de concientización y normalización de la discapacidad y participamos de forma activa de mesas de trabajo REIN, Red de Inclusión de la SOFOFA, fortaleciendo nuestro compromiso organizacional con la inclusión en nuestra industria y más.

Seguimos trabajando activamente con el programa “Energía más mujer”, avanzando el trabajo iniciado con la firma del compromiso de acciones asociadas a la estimulación de la inserción y desarrollo de mujeres en la industria eléctrica. Continuamos con el fomento a la incorporación de talento femenino y multigeneracional, a través de charlas en instituciones educativas, ferias laborales, focalización en nuestros procesos de selección, participación en el programa Women in Energy de WEC Chile, creación del Programa de Mentorías Internas y con el trabajo en conjunto con ARS Global para la implementación de la NCh3262 en nuestra organización y la realización de un diagnóstico en profundidad sobre el cual se construirán los planes de acción para los próximos años.

Mantenemos nuestro foco transversal para la gestión de una cultura inclusiva y el trabajo sobre los sesgos inconscientes, con nuevas charlas, alineamiento y entrenamiento en nuestras Competencias Corporativas para todos los/las líderes de equipos, y comunicaciones permanentes en nuestra programación.



En línea con los conversatorios impulsados por el contexto social de los últimos años, y a partir del profundo interés de colaboradoras y colaboradores de participar de espacios de voluntariado, el año 2020 se concretó la creación de un grupo de vinculación social denominado Comité de Energía Solidaria. Este grupo, que convoca a decenas de voluntarios y voluntarias, reafirmó su interés por generar y afianzar lazos profundos con el entorno, a través de proyectos solidarios con beneficio a diversas comunidades. Durante el 2021, este espacio de voluntariado se consolidó incorporando nuevos miembros y liderando iniciativas de amplio alcance. Este año, el Comité de Energía Solidaria apadrinó a tres escuelas rurales multigrado de la zona centro y centro-sur del país, impactando a más de 80 niños, niñas y sus familias.

Entre estas actividades, destacan:

- **Enseña con Energía: Agentes de Cambio.** Su objetivo se asocia a la formación integral de niños y niñas en materias como medio ambiente, reciclaje y energía, complementando el currículum escolar.
- **Enseña con Energía: ¡Manos a la Obra!** Su principal motor radica en contribuir a mejoras en la infraestructura de las escuelas, así como a sus espacios comunes y recreativos.
- **Dulce Campaña.** Campaña Navideña realizada a nivel corporativo, llamando a la donación de dulces y golosinas para regalar a niños y niñas en Navidad.
- **Libratón.** Campaña realizada a nivel corporativo, para donación de útiles escolares, libros y material didáctico. Se reunieron más de mil libros y cientos de materiales.
- **Concurso de Tarjetas de Navidad.** Desarrollado en las tres escuelas, con ganadores y ganadoras de todas las instituciones.



Formación y desarrollo

Para el año 2021, la formación se dio principalmente a través de implementación de programas en formato online. Para esto, se apostó por la potenciación de la plataforma de aprendizaje e-learning (APRENDE), desarrollando cursos a la medida y transversales, haciendo integraciones con MOOC's (edX y Get Abstract), y haciendo disponible gran cantidad de cursos y contenido. La plataforma se está convirtiendo así en un ecosistema de aprendizaje que permite complementar la capacitación formal en Transelec a través de otros recursos y herramientas. Esto busca permitir que el colaborador/a auto gestione su conocimiento y propiciar una experiencia atractiva y dinámica de aprendizaje. Por otra parte, se logró acceso a capacitaciones ofertadas por proveedores e instituciones nacionales e internacionales de prestigio, logrando calidad, mayor alcance, y ahorro en tiempo y costos para dar consecución al Plan de Capacitación de la Organización.

También cabe mencionar que durante el 2021 se realizó un diagnóstico del nivel de inglés de Transelec, a través de la implementación de evaluaciones ELM (English Level Mapping) a los colaboradores/as. Esta es una herramienta que nos permite definir su nivel actual de inglés, y de esta manera destinar de forma óptima recursos para capacitar en cargos y roles que requieran cerrar brechas en el dominio de segunda lengua.

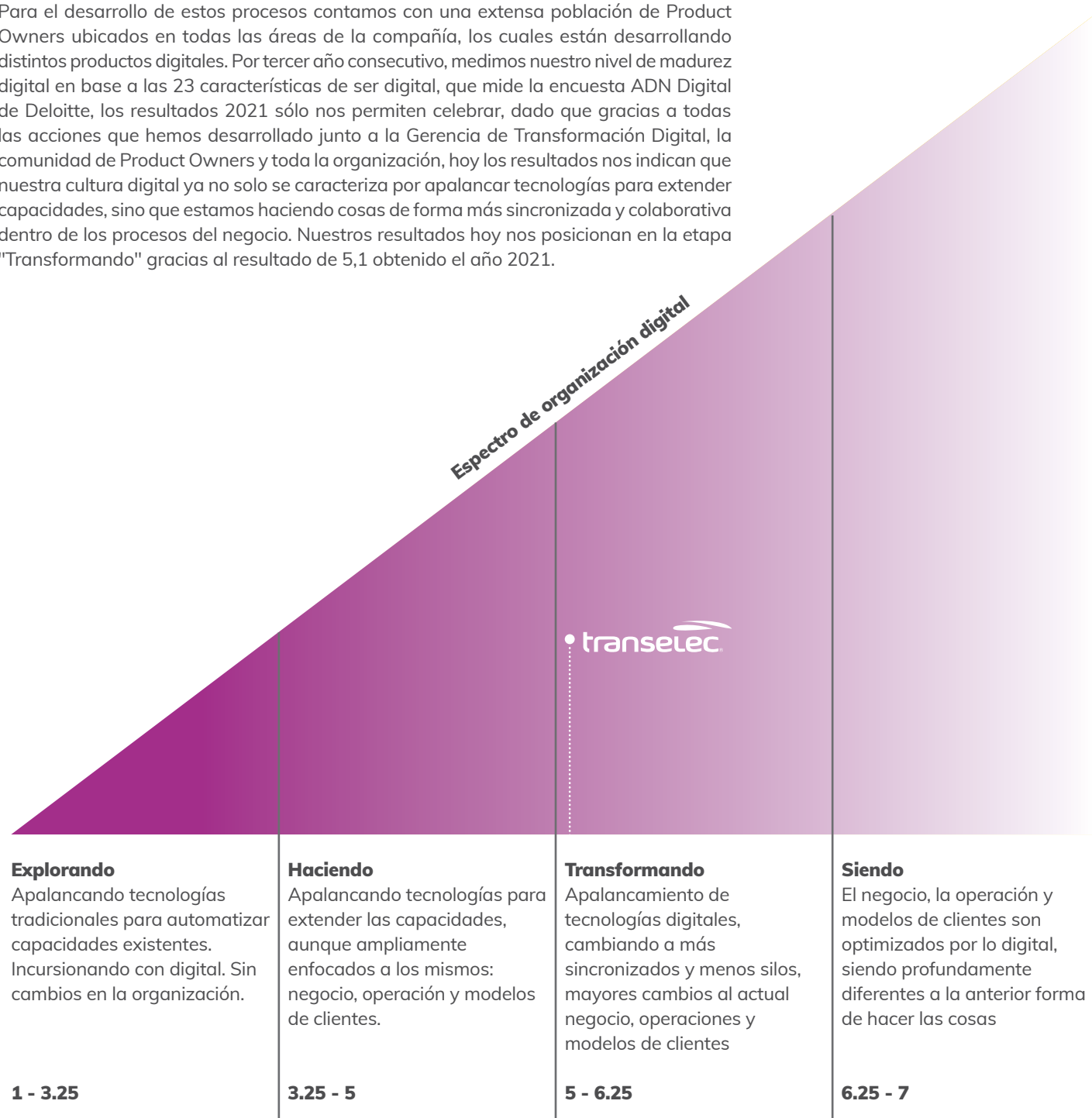
Respecto al Modelo de Competencias Corporativas desarrollado durante el año 2020 y que tiene como objetivo alinear los comportamientos esperados en los colaboradores(as) para que puedan movilizar a la organización de forma efectiva frente a los desafíos estratégicos, se diseñó e implementó una Ruta Formativa compuesta por instancias de:

- 1) sensibilización a través de webinars transversales a la Compañía,
- 2) formación, contando con talleres y laboratorios prácticos para los líderes y workshops para los colaboradores/as y
- 3) reforzamiento para asegurar y acompañar el proceso de aprendizaje y entrega de herramientas para aplicación de dichas competencias dentro de la Organización.

Las horas de formación ejecutadas durante el año 2021 fueron 32.067 horas, lo que representa un promedio de 4,51 horas mensuales por colaborador(a). El 99% de los colaboradores(as) tuvieron la posibilidad de participar en capacitación (cursos, talleres, seminarios, webinars, diplomados, etc.), relacionados con temas técnicos, habilidades blandas, seguridad, innovación y transformación digital, idiomas, temas administrativos, de gestión, tecnologías de la información, entre otras.

Cambio y transformación digital

El contexto de los últimos años ha estado marcado por la presencia de Covid-19 que sin duda ha potenciado la transformación hacia una cultura digital en todas las organizaciones. Para el desarrollo de estos procesos contamos con una extensa población de Product Owners ubicados en todas las áreas de la compañía, los cuales están desarrollando distintos productos digitales. Por tercer año consecutivo, medimos nuestro nivel de madurez digital en base a las 23 características de ser digital, que mide la encuesta ADN Digital de Deloitte, los resultados 2021 sólo nos permiten celebrar, dado que gracias a todas las acciones que hemos desarrollado junto a la Gerencia de Transformación Digital, la comunidad de Product Owners y toda la organización, hoy los resultados nos indican que nuestra cultura digital ya no solo se caracteriza por apalancar tecnologías para extender capacidades, sino que estamos haciendo cosas de forma más sincronizada y colaborativa dentro de los procesos del negocio. Nuestros resultados hoy nos posicionan en la etapa "Transformando" gracias al resultado de 5,1 obtenido el año 2021.



Además, dentro de las acciones de cultura digital, el año 2021 nos hemos centrado en la cultura del dato, la que ha sido apoyada por el área de gestión de cambio y comunicaciones internas, más todas las áreas de la compañía que se ven impactadas por el uso del dato para la toma de decisiones de valor para la compañía.

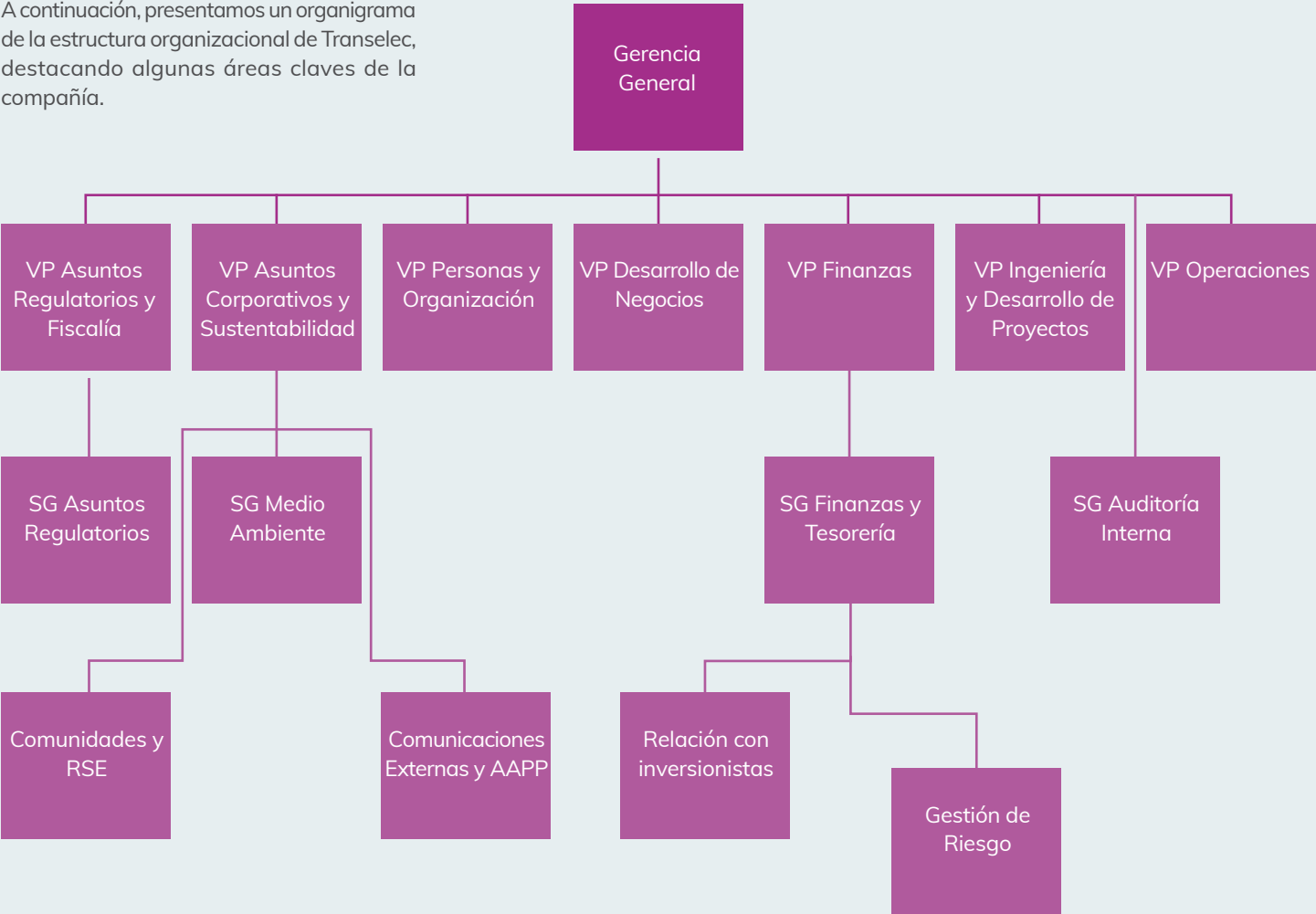
Remuneraciones de los vicepresidentes Planes de incentivos

Transelec pagó a sus vicepresidentes una remuneración que ascendió a CLP 3.639 millones y CLP 4.448 millones durante el año 2021 y 2020, respectivamente.

En Transelec, el personal forma parte de un programa de incentivos referido al cumplimiento de objetivos, los cuales se alinean con la estrategia de la Compañía y se desarrollan de acuerdo con el nivel de detalle y responsabilidad en la escala jerárquica de Transelec.

Organigrama

A continuación, presentamos un organigrama de la estructura organizacional de Transelec, destacando algunas áreas claves de la compañía.



7.

Finanzas

transelec



La realidad de la industria eléctrica en Chile y los cambios regulatorios establecidos en el año 2004 favorecen tanto la estabilidad de ingresos como márgenes que percibe Transelec. Esto se da principalmente por el esquema tarifario que rige en la industria, el cual proporciona un buen nivel de certidumbre y bajo riesgo al generar ingresos y márgenes que provienen en un 100% de estructuras tipo take or pay, sin riesgo de volumen transportado.

Ante el avance de la pandemia Covid-19, la compañía se ha enfocado en reforzar su posición de liquidez y mantener su continuidad operacional, sin enfrentar contingencias significativas. En términos de liquidez, Transelec tiene aprobada una línea de crédito comprometida por US\$ 250 millones, la cual fue refinanciada durante el 2021, logrando condiciones de mercado muy competitivas, y de la cual no tuvo necesidad de girar durante el año.

Actualmente está en curso el proceso de revisión tarifaria en la industria para el periodo 2020-2023, el cual se espera dar por finalizado con la publicación del nuevo decreto tarifario durante el primer semestre de 2022. Esto tendrá un impacto en caja para la compañía, producto de las reliquidaciones con efecto retroactivo que ocurrirán probablemente en el segundo trimestre de 2022. Sin embargo, no se espera un impacto significativo en la liquidez, dada la alta disponibilidad de efectivo y equivalentes existente. Además, Transelec ha registrado provisiones por menores ingresos desde 2020 debido a los efectos retroactivos de la tarifa.

Comunicación permanente con nuestros inversionistas

Mantener la confianza de los inversionistas en la Compañía es clave para lograr financiamientos que impulsen el desarrollo de Transelec y del país. La Compañía tiene el firme compromiso de compartir con el mercado financiero información que les permita hacer un buen análisis de la solidez financiera de Transelec.

Para la Compañía es muy importante mantener en forma permanente el acceso a mercados de capitales y bancos de manera de disponer de los fondos necesarios para desarrollar proyectos y también realizar adquisiciones.

Transelec es una empresa que está comprometida a mantener un contacto permanente con los inversionistas locales e internacionales. Asimismo, las relaciones con distintas instituciones financieras y agencias de clasificación de riesgo, entre otras instituciones, son de cercanía y confianza.

Clasificación de riesgo

Transelec mantiene calificaciones crediticias con instituciones locales e internacionales. Estas calificaciones fueron ratificadas durante 2021, en reconocimiento a los buenos resultados obtenidos en los últimos años y a la solidez financiera de Transelec.

Clasificación internacional

MOODY'S
INVESTORS SERVICE

Baa1

FitchRatings

BBB

STANDARD
&POOR'S

BBB

Clasificación local

Humphreys
CLASIFICADORA DE RIESGO

AA

FellerRate
Clasificadora
de Riesgo

AA-

FitchRatings

AA-

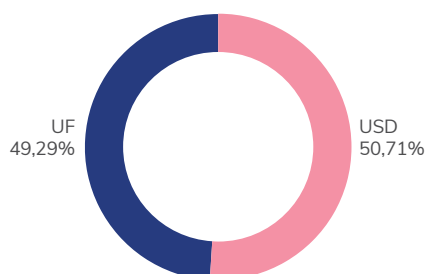
En el caso de la clasificación local, cabe destacar que Feller-Rate mejoró las perspectivas de la compañía de "estables" a "positivas", lo que refuerza también el bajo riesgo que caracteriza a Transelec.

Deuda	Fecha colocación	Tasa de interés	Vencimiento	Monto vigente	Moneda
Bono D	14 DIC 06	4,25%	15 DIC 27	13.500.000	UF
Bono H	13 AGO 09	4,80%	01 AGO 31	3.000.000	UF
Bono K	04 DIC 09	4,60%	01 SEP 31	1.600.000	UF
Bono M	19 ENE 11	4,05%	15 JUN 32	3.400.000	UF
Bono N	19 ENE 11	3,95%	15 JUN 38	3.000.000	UF
Bono Q	03 MAY 13	3,95%	08 OCT 42	3.100.000	UF
Bono US\$	26 JUL 13	4,63%	26 JUL 23	300.000.000	US\$
Bono US\$	09 JUL 14	4,25%	14 ENE 25	375.000.000	US\$
Bono US\$	12 JUL 16	3,88%	12 ENE 29	350.000.000	US\$

UF: Unidad de Fomento (unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile, Ley 18.840)
Todos los bonos son tipo bullet (pago de principal al vencimiento del último cupón).

La compañía tiene deuda pública vigente emitida tanto en el mercado local, como en el internacional, mostrando al 31 de diciembre de 2021 el siguiente desglose:

PORCENTAJE DE DEUDA PÚBLICA, POR MONEDA



El total de deuda denominada en dólares se encuentra cubierta en forma natural con activos de la empresa en esa moneda y con contratos de swap de principal (Principal only swap), manteniendo así una cobertura del 100% del balance.

Los bonos locales incluyen en sus contratos ciertos covenants financieros que la compañía debe mantener en todo momento:

- Deuda Total/Capitalización Total no sea superior a 0,7x
- Patrimonio mínimo consolidado de CLP350.000 millones
- Patrimonio mínimo consolidado de UF15 millones

La Compañía ha cumplido con estos covenants a lo largo del tiempo, contando con holgura en todos ellos.

Reserva de servicio de deuda

Transelec cuenta con una reserva de servicio de deuda desde el año 2006, la cual es requerida por los contratos de emisión de los bonos locales para poder realizar pagos restringidos (de acuerdo a la definición de éstos en los contratos de deuda). Esta reserva de servicio de deuda considera cada una de las deudas públicas de la Compañía y va en beneficio de todos los tenedores de bonos tanto locales (bonos D, H, K, M, N y Q) como internacionales (bonos 144A emitidos en 2013, 2014 y 2016). El monto de esta reserva corresponde a la suma de los intereses y amortizaciones de capital principal a pagar -exceptuando pagos finales- dentro de los próximos seis meses, donde Bank of New York actúa como Trustee. A diciembre de 2021, la cuenta de reserva de servicio de deuda se mantiene en US\$ 50.000.000, lo cual fortalece más aún la posición de liquidez de la empresa.

Línea de crédito rotativa disponible

La empresa cuenta con una línea de crédito rotativa sin garantía, con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las necesidades de capital de trabajo, financiamiento de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), adquisición de líneas de transmisión y posibles refinanciamientos de deuda. Al final del ejercicio 2021, esta línea se encuentra disponible en su totalidad, según las condiciones que se detallan a continuación:

Bancos	Vencimiento	Monto (hasta)	Tipo de Crédito	Uso
MUFG, Scotiabank, Bank of China, China Construction Bank, SMBC, JP Morgan, Banco Santander	28 Mayo 2024	US\$ 250.000.000	Línea de crédito rotativa sin garantía	Capital de trabajo/ Capex/ Refinanciamientos en el corto plazo

Esta línea se renegoció en mayo de 2021, con lo que se logró tanto mejorar la tasa como extender su vigencia hasta el 2024. También se cambió la composición de bancos que la conforman.

Dada la solidez financiera de la Compañía, buena posición de liquidez y la disminución de riesgos de necesidades de caja de corto plazo asociados a la pandemia, Transelec no tuvo necesidad de girar su línea comprometida durante el año.

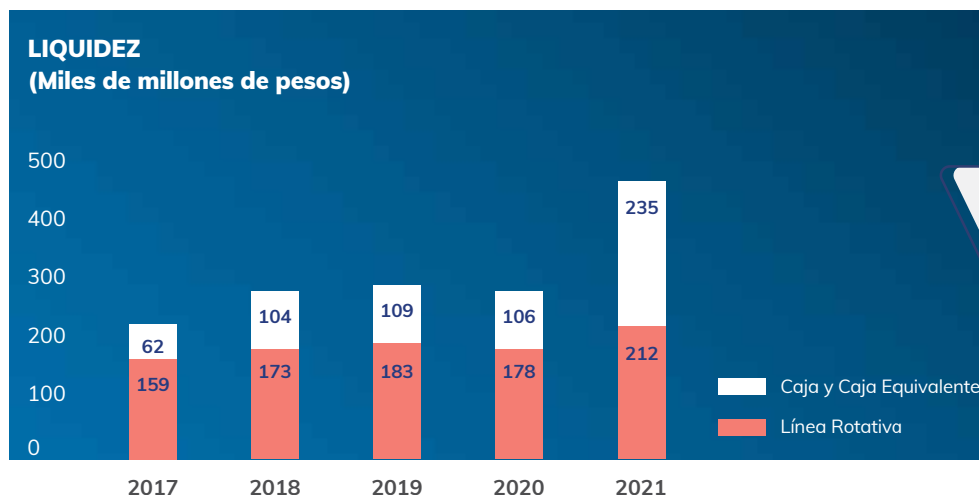


Indicadores de rendimiento

Liquidez

Dado los positivos resultados del año 2021, Transelec exhibe un sólido nivel de liquidez, fundamentado principalmente en:

- La disponibilidad de su Línea de Crédito Rotativa.
- La reinversión parcial de su propia generación de caja, que le permitirá financiar tanto sus planes futuros de inversión como las reliquidaciones producto del proceso de revisión tarifaria.
- La disponibilidad de la Reserva de Servicio de Deuda.
- El firme compromiso de sus accionistas de invertir o reinvertir en la Compañía cuando sea necesario.



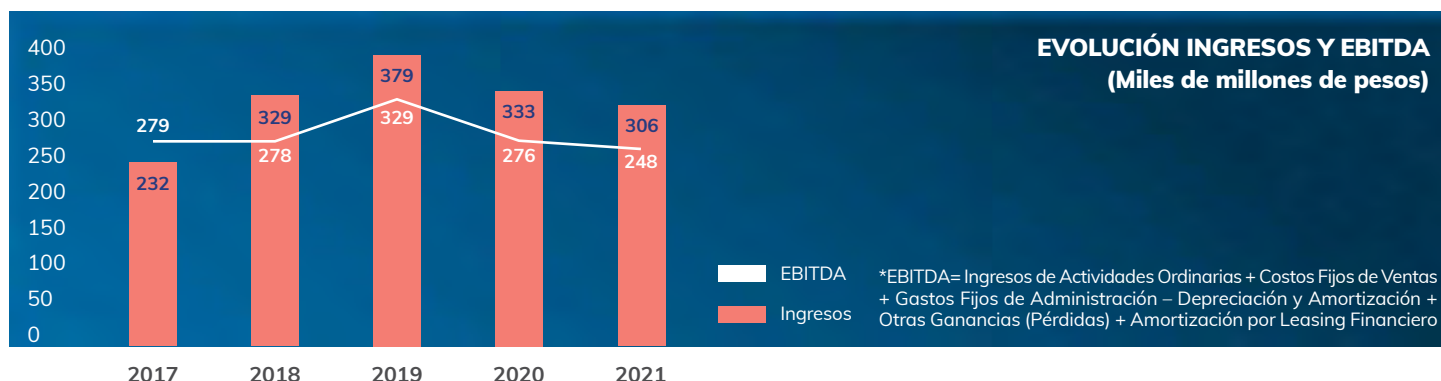
Resultado de explotación 2021

Los ingresos de Transelec podemos dividirlos en dos grandes categorías principales, según su naturaleza:

- Ingresos regulados:** Estos son ingresos provenientes de todas aquellas instalaciones donde es el regulador el que determina los ingresos que cada propietario debe recibir por cada activo de transmisión. Son todos los ingresos procedentes del sistema de transmisión nacional y los sistemas zonales.
- Ingresos contractuales:** Son ingresos producto de servicios de transmisión pactados en contratos bilaterales con otras empresas, los cuales consideran, entre otros, a aquellos activos de transmisión dedicados.

Dado que la compañía cuenta con la totalidad de sus ingresos de transmisión prácticamente garantizados y son del tipo “take or pay” (donde se remunera la capacidad de transmisión instalada, independiente de cuanto se consuma de energía eléctrica), Transelec ha podido mantener resultados estables a lo largo del tiempo, sin ser el 2021 la excepción. Esto, sumado a una baja volatilidad en la estructura de costos de la transmisión, ha permitido a la empresa mantener un buen margen Ebitda a lo largo del tiempo.





Dado que el proceso para la determinación de la tarifa 2020-2023 aún no termina, la compañía comenzó en 2020 a provisionar su mejor estimación de la nueva tarifa, incorporando aquellas variables ya determinadas. En 2021 realizó una nueva provisión incorporando el informe definitivo de tarifas y las observaciones del Panel de Expertos, aun cuando el decreto está pendiente de ser publicado. El año 2021 incluye parte de los efectos no provisionados en 2020.

Transelec lleva 2 años recibiendo más ingresos de lo que le correspondería según la nueva tarifa a ser publicada en 2022 (con efecto retroactivo a 2020), debido al retraso del proceso de determinación de las tarifas 2020-2023. Estos ingresos adicionales deberán reembolsarse una vez que la tarifas se publiquen. Esos ingresos recibidos por sobre la nueva tarifa han sido mantenidos en caja, lo que explica, entre otros factores, el salto en liquidez disponible de la compañía a diciembre de 2021 (observar gráfico de más arriba).

Dividendos

Política de dividendos

La Política de Dividendos establece que se distribuirán dividendos por hasta un 100% de la utilidad neta reportada por la Compañía, considerando las adquisiciones y oportunidades de inversión, la situación financiera de la Compañía, obligaciones asumidas por la Compañía, los compromisos adquiridos por colocación de bonos, así como por la emisión de cualquier instrumento de deuda, y en atención a los impactos asociados a la adopción de nuevos estándares de IFRS. El Directorio determinará trimestralmente el monto a ser distribuido como dividendos provisorios, en su caso, conforme a las condiciones establecidas previamente.

Dividendos distribuidos

Durante los últimos 10 años, Transelec ha distribuido a sus accionistas los siguientes montos:

DIVIDENDOS PAGADOS EN CADA AÑO (*) (Provisorios, eventual y definitivos)

Año	Valor Histórico (CLP \$ millones)
2011	45.866
2012	106.806
2013	59.064
2014	63.038
2015	88.166
2016	80.894
2017	79.294
2018	58.599
2019	96.218
2020	43.852
2021	28.723

(*): Valores a diciembre de cada año.

UTILIDAD REPARTIDA (Con cargo al ejercicio de cada año)

Año	CLP \$ millones (*)	% Utilidad de Ejercicio
2011	46.839	100%
2012	61.749	100%
2013	63.292	98%
2014	66.773	100%
2015	82.989	99%
2016	80.983	100%
2017	78.249	99%
2018	39.887	38%
2019	140.070	100%
2020	28.723	30%
2021 (**)	0	0%

(*): Valores a diciembre de cada año.

(**): Corresponde solamente a los dividendos provisorios pagados durante el año 2021, pues al 31 de diciembre de 2021 aún no se conocen los dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2021, los que serán definidos en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el transcurso del año 2022.

Seguros

La compañía transfiere parte de sus riesgos mediante la contratación de seguros, los cuales se mantuvieron vigentes durante el 2021.

Las pólizas de seguro que cubren los activos fijos de la compañía (Property) comprenden equipos y partes que están tanto en Subestaciones de propiedad de Transelec como de terceros. Esta cobertura es otorgada por una póliza industrial que cubre daños físicos provocados por incendios, averías de maquinarias, sismos y riesgos de la naturaleza. Al igual que en años anteriores, no se consideró necesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión y torres, gracias a las buenas prácticas internacionales de construcción y a la alta exigencia de las normas chilenas, salvo algunas instalaciones que han sido aseguradas por considerarlas estratégicas o por exigencias contractuales con clientes.

Para el ejercicio 2021 se mantuvo y renovó la póliza de Terrorismo, la cual cubre eventos que sean calificados como actos terroristas, huelga, motín, conmoción civil y actos vandálicos. Asimismo, se mantuvieron seguros de responsabilidad civil y de responsabilidad civil profesional. Esta última póliza cubre eventuales siniestros derivados de la gestión de sus ejecutivos. Por otra parte, se mantuvieron asegurados los vehículos, equipos móviles y se tomó cobertura para las operaciones de cabotaje y transporte internacional de equipos y materiales. En cuanto a los proyectos de ingeniería, Transelec toma coberturas de todo riesgo construcción y montaje, responsabilidad civil y transporte, cuando corresponda.

Finalmente, para los riesgos de accidentes personales la empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores. Éstos son, entre otros, seguro complementario de salud, asistencia en viajes y comisión de servicio.

El año 2021 se mantuvieron vigentes todos los seguros de la compañía que habían sido renovados a fines de 2020, mientras otros se renovaron dentro de 2021. Entre estos seguros, los principales son el de bienes físicos (Property), Terrorismo y Responsabilidad Civil, el cual abarca varias pólizas más especializadas. Todas las pólizas serán renovadas durante el primer semestre de 2022, esperando encontrarnos con un mercado más competitivo en términos de precios y condiciones que lo que prevaleció en los últimos años, cuando se registraron alzas importantes en el valor de las primas.

También cabe mencionar que Transelec licitó el servicio de corretaje de seguros, asignando a un nuevo corredor, lo que brinda la oportunidad de renovar el servicio y la asesoría que recibimos para optimizar este ámbito de la compañía.



Gestión de riesgo



Transelec gestiona sus riesgos con un programa corporativo integrando a todas las áreas de la compañía. Parte del proceso incluye la visión e información brindada por los miembros del Directorio y los colaboradores en contacto directo con los riesgos, a través de talleres en donde se analizan riesgos pasados y potenciales, alineados con la estrategia de la compañía. Se llevan a cabo acciones concretas para prevenirlos y/o mitigarlos, reduciendo su probabilidad de ocurrencia o su impacto. Asimismo, se determinan responsables o dueños de los riesgos para que gestionen dichas medidas preventivas y mitigatorias. La metodología utilizada recoge características de varias tendencias en uso internacionalmente, como lo son COSO ERM e ISO 31.000.

La compañía cuenta con una unidad especializada en gestión de riesgos, cuyas funciones incluyen, entre otras:

- Hacer un levantamiento de los factores de riesgo que afectan a la compañía en sus diferentes ámbitos, definiendo responsables y trabajando en conjunto planes de acción para controlarlos.
- Actualizar anualmente el mapa de riesgos de la compañía,
- Hacer seguimiento a la realización de las medidas preventivas y mitigatorias (Planes de Acción) de los riesgos, tendientes a impedir materialización de éstos o a reducir sus impactos
- Reportar al Directorio trimestralmente los riesgos de mediano y largo plazo que se percibe enfrenta la compañía, para discusión y toma de decisiones
- Reportar trimestralmente a los Vicepresidentes de cada área, el estatus de los planes de acción o acciones mitigatorias y preventivas.

La metodología de detección de riesgos se basa en talleres transversales a las áreas, que se llevan a cabo una vez al año (en los cuales se revisan los factores de riesgos y se actualizan según las condiciones que se observan), más seguimiento trimestral a las medidas preventivas y mitigatorias que se definen en dichos talleres. Para efectos de saber cuáles riesgos son más significativos, se cuantifica la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de cada riesgo, definiéndose de esta manera, niveles de riesgo.

Las condiciones que se analizan en los talleres incluyen el ámbito financiero, de negocios, regulatorio, operacional, constructivo, de compliance, comunidades, de los colaboradores, y socio-político, entre otros.

A nivel de proyectos, la compañía lleva a cabo el proceso de Etapas y Decisiones, que vela porque los proyectos se guíen por protocolos establecidos desde la gestación de una idea de negocios, pasando por la presentación de la oferta, adjudicación y posterior construcción o adquisición, hasta su entrada en operación regular, para asegurar que los tomadores de decisiones cuenten con la información necesaria y se identifiquen y mitiguen riesgos en las distintas etapas de los proyectos.

Trimestralmente, los principales riesgos corporativos son presentados y discutidos en el Directorio. Anualmente, se publica internamente una matriz consolidada con todos los riesgos que enfrenta la compañía a nivel corporativo y se hace seguimiento periódico a los controles que ésta plantea. Gracias al análisis y gestión de riesgos en Transelec, están plenamente identificados y descritos los riesgos a los que está expuesta la compañía tanto por eventos internos o propios, como externos.

Riesgos

Marco regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Éstos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en relación a las inversiones incurridas en el caso de aquellos activos que no están regidos por un decreto tarifario de adjudicación a 20 años.

Liquidación de los ingresos nacionales y zonales

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigesimoquinto transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos “LGSE”, en el período que medie entre el 20 de julio de 2016, que corresponde a la entrada en vigencia de la nueva Ley N°20.936/2016, y el 31 de diciembre de 2018, se debe aplicar el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en las normas que la nueva Ley N° 20.936/2016 derogó, es decir se sigue aplicando el antiguo régimen establecido en la Ley N° 19.940/2004 (Ley Corta I). En virtud de lo anterior, Transelec tiene derecho a recaudar establecido en el decreto supremo N° 23 T/2016 del Ministerio de Energía. Transelec recauda anualmente el Valor Anual de Transmisión por Tramo de sus instalaciones nacionales existentes, para lo cual percibe mensualmente los peajes de cada tramo y provisionalmente los ingresos tarifarios reales percibidos que luego liquida respecto de los ingresos tarifarios esperados.

La Compañía podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CEN, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Compañía. En relación a los ingresos tarifarios, en opinión de la Compañía, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo, sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

Concentración de clientes

Un 35% de los ingresos de Transelec proviene de un mismo cliente: Enel Generación Chile S.A. y de sus empresas generadoras filiales. Los peajes de transmisión a ser pagados por Enel y sus filiales son parte relevante del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial de su modelo de negocios, condición financiera o resultados operacionales podrían afectar negativamente a Transelec.

Renegociación de contratos bilaterales de instalaciones dedicadas (adicionales)

Los ingresos generados por ciertas instalaciones dedicadas (adicionales) provienen de contratos a largo plazo. Una vez vencidos estos contratos, es necesario realizar un proceso de renegociación de condiciones, que incluye nuevos términos de pagos, tarifas y definición de los servicios de transmisión que se continuarán prestando. Por lo tanto, no podemos asegurar que los términos económicos se mantengan una vez terminado el proceso de renegociación.

Aumento de la competencia en el mercado de la transmisión eléctrica

La industria de transmisión eléctrica en Chile se está volviendo cada vez más competitiva. Creemos que, en el mediano plazo, esta tendencia se mantendrá, por lo que enfrentaremos mayor competencia en los procesos de licitación. Esto podría significar una menor adjudicación de nuevos proyectos y de expansiones en la red de transmisión, lo que resultaría en una baja de nuestra participación de mercado que, a su vez, podría afectar negativamente el crecimiento de nuestros resultados operacionales esperados en el futuro.

Riesgos operativos

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria incluyendo un ejercicio anual completo de Enterprise Risk Management, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, incidentes de ciberseguridad, accidentes laborales y fallas en los equipos.

Seguridad y salud ocupacional de las personas

Nuestro personal y nuestros subcontratistas podrían verse afectados por accidentes durante sus labores. Las condiciones de salud de nuestros colaboradores podrían no ser compatibles con ciertas tareas que deben llevar a cabo como parte de sus funciones. La empresa está consciente de estos riesgos que enfrentan las personas por lo que no sólo cumple cabalmente con la regulación laboral y la transmite a sus colaboradores y subcontratistas, sino que también revisa constantemente las condiciones de seguridad en sus instalaciones, caminos de acceso y oficinas y evalúa continuamente temas relacionados con la carga de trabajo y stress para asegurar la salud psico-laboral del personal, entre otras varias medidas. Transelec posee un Sistema de Gestión de SSO certificado el año 2010 bajo la norma OHSAS 18001, que migró en 2020 al estándar ISO 45001:2018, el cual proporciona un marco para gestionar y mejorar continuamente la seguridad y salud ocupacional (SSO) dentro de la organización.

Conflictos laborales

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelec podrían tener un efecto significativo adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas. Aproximadamente el 74% de la fuerza de trabajo de Transelec se encuentra afiliada a alguno de los dos sindicatos existentes y cubierto por acuerdos colectivos, los cuales tienen fecha de vencimiento en 2023. Si bien la administración de Transelec estima que las actuales relaciones laborales son de mutua colaboración entre empresa y trabajadores, no puede asegurar que en el futuro la existencia de huelgas, retrasos o paralizaciones no ocurran previo o al momento de expiración de los actuales contratos colectivos y posteriormente a posibles arbitrajes. La administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelec. Sin embargo, actualmente Transelec no estaría afectada a este riesgo dado que está designada como parte de las "Empresas Estratégicas" en las que no se puede realizar huelga, en atención a que se cumplen las condiciones establecidas en el Código del Trabajo.

Multas por interrupciones del servicio de transmisión

Al 31 de diciembre de 2021, Transelec mantiene nueve procedimientos sancionatorios vigentes, como consecuencia de cargos formulados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por desconexiones forzadas del servicio de transmisión eléctrica. En tres de estos casos, la SEC impuso multas por un total de ciento nueve mil Unidades Tributarias Mensuales, respecto de las cuales Transelec interpuso reclamaciones de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago que a la fecha se encuentran pendientes de resolución. En los dos procesos sancionatorios restantes, aún no se han dictado las resoluciones que fijan el monto de la multa.

Institucionalidad ambiental y aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Los proyectos de Transelec están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. Transelec podría enfrentar que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tome más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas. Están identificados y se han definido medidas preventivas y mitigatorias para todos los riesgos relacionados a medioambiente y comunidades aledañas a las instalaciones de la compañía.

Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de Ampliaciones y Obras Nuevas de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción a gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

Riesgo cambiario

Dependiendo de los fundamentos del mercado, las características financieras específicas de su negocio y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando ha sido necesario, actividades de cobertura tales como contratos de cross-currency swap, opciones y forwards de moneda con el fin de correlacionar activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional (pesos), de manera de minimizar el efecto de este potencial descalce en la utilidad de la compañía.

Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross-currency swap y los forwards contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimiento o en cláusulas de recoupons (si las hubiere) y otros riesgos asociados.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es sistémicamente muy bajo dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conforman gran parte del flujo de caja futuro de Transelec. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

Riesgo de precios de commodities

Este riesgo hace referencia a la volatilidad que pueden llegar a tener los precios de los commodities, y su efecto en el costo de materiales y equipos

En particular, Transelec podría estar expuesta a este riesgo en aquellos proyectos en que los plazos involucrados entre la negociación de suministros y su adquisición son largos, y en caso que las cotizaciones estén indexada a commodities. Transelec evalúa este tipo de cobertura en los gastos de aquellos proyectos de determinada envergadura.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la posibilidad de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

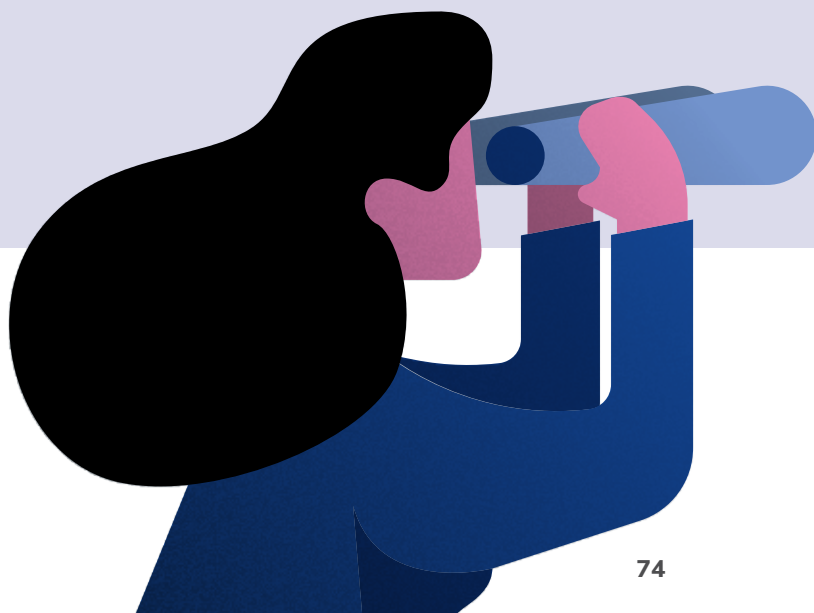
La compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de una estructura de vencimientos extendida en el tiempo.

Para garantizar una rápida capacidad de reacción a las oportunidades de inversión, así como la capacidad de pago de sus obligaciones en las fechas de vencimiento, al 31 de diciembre de 2021 Transelec dispone, aparte de sus excedentes de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, de una línea de crédito comprometida rotativa por un monto de US\$ 250 millones. Adicionalmente, Transelec cuenta con líneas de crédito no comprometidas aprobadas con bancos locales para todas sus necesidades de corto plazo.

Riesgo de tasas de interés

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija.

Por otra parte, los préstamos que la Compañía mantiene con empresas relacionadas se constituyen denominados en pesos chilenos, UF y dólares y contemplan una tasa de interés fija para los contratos de largo plazo, lo que también ayuda a mitigar este riesgo.



Riesgo de inflación

Si bien incrementos en la inflación chilena pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y por ende sobre el resultado por unidades de reajuste de la empresa, estos impactos se encuentran en parte mitigados por los ingresos de la compañía, los cuales también se ajustan parcialmente de acuerdo con la variación del nivel de precios local mediante las fórmulas de indexación de los contratos.

Cambios tecnológicos

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

Otros riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacionales.

A partir de 2020 surge el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, que se mantendrán durante 2022.

Gestión de proveedores

La relación que mantiene Transelec con sus proveedores es de vital importancia para el desarrollo y mantención de un modelo de negocios sostenible y alineado con la estrategia de Transelec. También sabemos que los desafíos del mundo actual son cada vez más complejos, y es por esto que nos proponemos constantemente una completa revisión de la gestión de proveedores en la empresa, de tal manera de cumplir con todos los estándares requeridos desde un punto de vista comercial, tecnológico y de compliance.

Evaluación de Proveedores

Con el fin de cumplir con el estándar de eficiencia, calidad, seguridad y medioambiente de Transelec, es que la empresa cuenta con una Política Integral de Evaluación de Proveedores, la cual califica a cada proveedor -ya sea de servicios, construcción o suministros- en una escala de 1 a 5, según su desempeño en los siguientes aspectos:

Aspectos Técnicos (Servicios)

- Cumplimiento de plazos comprometidos para el servicio
- Entrega oportuna y de calidad de documentación asociada al servicio
- Calidad en ejecución de los servicios y trabajos
- Competencias técnicas del personal
- Equipamiento / respaldo tecnológico / Software óptimos para el desarrollo del servicio / Herramientas

Aspectos Técnicos (Obras)

- Calidad Ingeniería
- Estrategia Constructiva
- Puesta en Servicio de las Obras
- Competencias técnicas del personal

Aspectos de Seguridad y Medioambiente

- Cumplimiento de las ETG / Normativa aplicable de SSO / Acreditación
- Cumplimiento de las normativas aplicables de enajenación y disposición de excedentes y desechos
- Cumplimiento Normativo en MA
- Relación con las comunidades / propietarios

Aspectos Contractuales

- Cumplimiento proactivo y oportuno de la Legislación Laboral
- Cumplimiento de las condiciones contractuales adjudicadas
- Cumplimiento de entrega de Garantías Financieras
- Presentación de adicionales de acuerdo a los precios adjudicados y con un detalle que facilita su revisión / aprobación
- Revisión de solidez financiera, cumplimiento de compromisos de pagos, entre otros.
- Tiempos de Entrega Suministros
- Cumplimiento de entrega de planos para fabricar en Rev. 0
- Cumplimiento de plazos de entrega acordados para suministros.

Aspectos de Calidad Suministros

- Calidad de los planos/documentos técnicos de fábrica
- Calidad del suministro, bien o equipo
- Condiciones del Transporte (seguridad, calidad)
- Calidad del servicio técnico (Pruebas FAT, PES, Post Venta)
- Capacitación a personal de Transelec

Pago a Proveedores

La política de pago establecida en Transelec considera un plazo de 30 días. Sin embargo, después del estallido social ocurrido a fines de 2019, y con el fin de ayudar a las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas), es que la compañía estableció un plazo de pago aproximado de 7 días para todos nuestros proveedores. Este plazo de pago sigue aún vigente en la Compañía.



Hechos relevantes

1) Con fecha 01 de marzo de 2021, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó como hecho esencial que con fecha 24 de febrero de 2021 el Directorio de Transelec S.A., tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Rui Han a su cargo de Director, así como la renuncia de su suplente, al señora Sihong Zhong.

2) Así mismo, y en la misma fecha el Directorio de Transelec S.A. nombró como Director reemplazante del señor Rui Han, al señor Ganxiang Tang.

3) Con fecha 24 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 24 de marzo de 2021, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2021, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer como dividendo definitivo 2020 a la Junta Ordinaria de Accionistas, el monto de CLP \$28.723 millones a ser pagados en las condiciones y plazos que se acuerden en la misma.
3. Elección de Directorio.
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

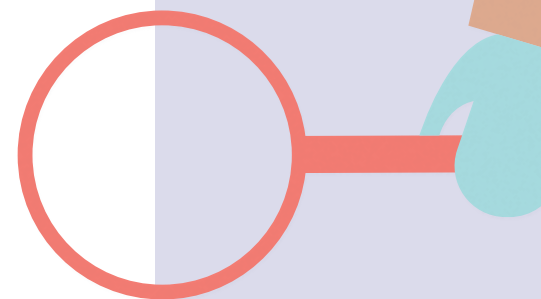
4) Con fecha 24 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 24 de marzo de 2021, acordó informar como hecho esencial la citación a junta extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2021, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, lo siguiente:

- Modificar el artículo 15 de los Estatutos Sociales, respecto del requisito de la presencia física en la respectiva Sesión de Directorio para adoptar los acuerdos.

5) Con fecha 30 de abril de 2021, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó como hecho esencial que con





esta fecha Transelec S.A. sostuvo la Junta Extraordinaria de Accionistas donde se modificó el artículo 15 de los Estatutos sociales respecto del requisito de la presencia física en la respectiva Sesión de Directorio para adoptar los acuerdos, en el sentido que el quórum necesario para aprobar y adoptar cualquier resolución en una sesión de Directorio será el voto favorable de más del 50% de los directores asistentes, independiente del lugar físico donde se encuentren.

6) Con fecha 30 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, Transelec S.A. informó que con esta fecha celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, acordando lo siguiente:

- Aprobación de la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Aprobación de la distribución como dividendo definitivo correspondiente al año 2020 por un total de CLP\$28.723 millones de pesos, equivalentes a un 30% del ingreso neto del ejercicio del año 2020.
- Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; el señor Ganxiang Tang como director titular y el Sr. Tao He como su respectivo director suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.
- Se fijaron las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
- Aprobación de la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2021 a la firma Deloitte. Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

7) Con fecha 17 de mayo de 2021, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó como hecho esencial que con esta fecha el Presidente del Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por la Sra. Patricia Núñez Figueroa a su cargo como directora de la sociedad, con efecto inmediato.

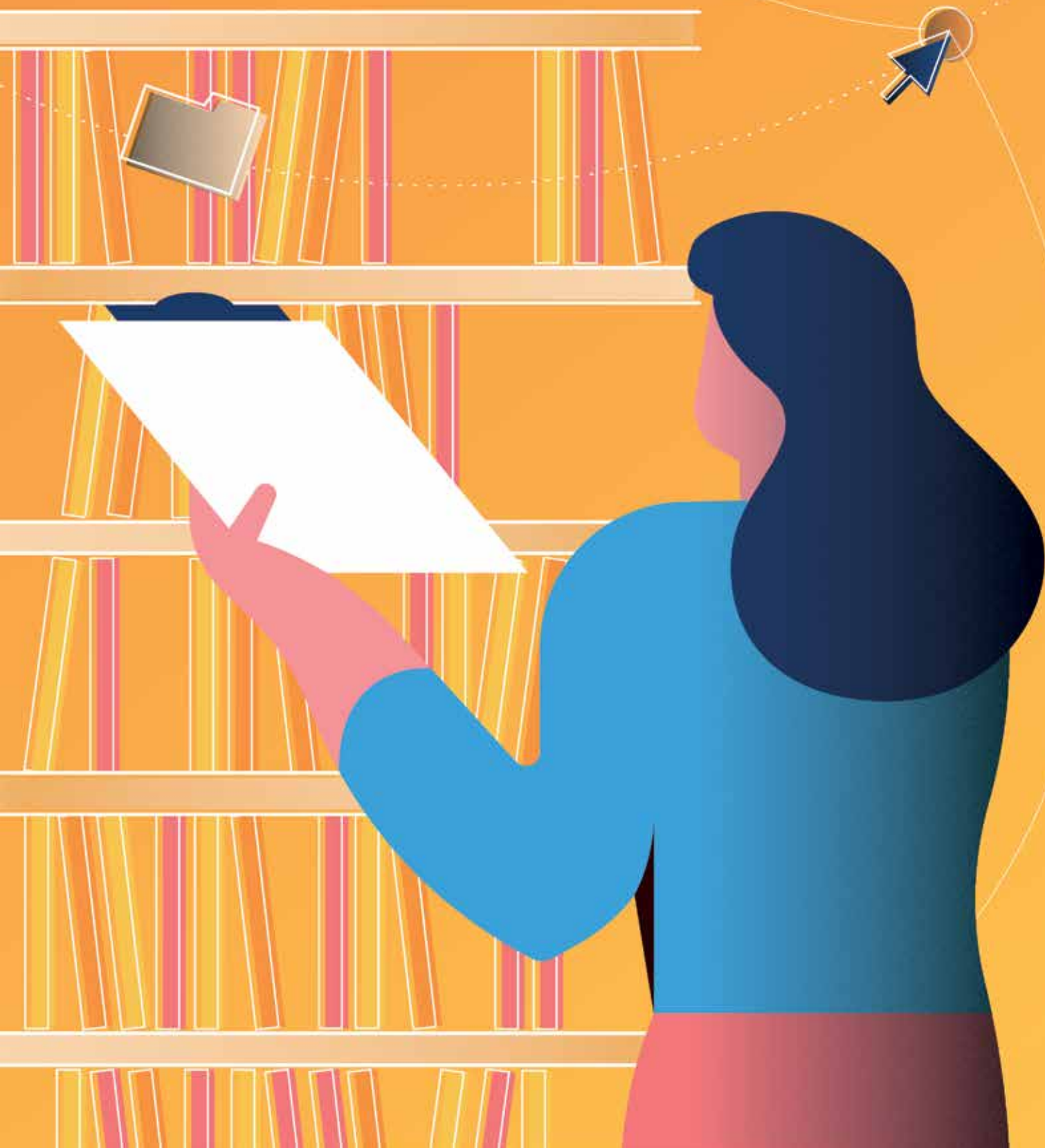
8) Con fecha 26 de mayo de 2021, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó como hecho esencial que, con esta fecha, en Sesión Ordinaria N° 214, se eligió como Presidente al Sr. Scott Lawrence.

9) Con fecha 16 de diciembre de 2021, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó como hecho esencial que con esta fecha, en Sesión Ordinaria de Directorio de esa fecha, y ante la manifestación de interés del Gerente General de generar un proceso de reemplazo de su posición tras 15 años en el cargo, el Directorio de la Sociedad decidió por unanimidad de sus miembros, iniciar un proceso de sucesión del Gerente General de la Compañía, el cual se estima que finalizará durante el primer semestre del 2022.

8.

transelec

Constitución Legal y Modificaciones



Transec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social "Rentas Eléctricas III Limitada", por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, N°15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, N°17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, N°19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Mediante escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se aumentó el capital social. El extracto dicha escritura fue inscrito a fojas 53.096 N°37.999, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.650 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se transformó en una sociedad anónima, bajo la razón social "Rentas Eléctricas III S.A.". El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, N°9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial N°38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la Compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007.

En junio de 2007, Rentas Eléctricas III S.A. absorbió a Transec S.A., RUT N°76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N°19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N°38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social de la Compañía a "Transec S.A." y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, N°19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de mayo de 2011, se acordó capitalizar la corrección monetaria correspondiente al ejercicio del año 2009, ascendente a un monto de CLP 19.732.724.601, con lo que se modificaron los Estatutos de la Sociedad, aumentándose el capital social. El Acta de esa Décima Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 6 de junio de 2011 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 33.736, N°25.194, del año 2011 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°39.994 de fecha 24 de junio de 2011.

En la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de enero de 2014, se acordó la disminución de capital de la cantidad de CLP \$857.944.547.865, divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de CLP \$776.355.047.865, dividido en 1.000.000 de acciones, de iguales características a las ya indicadas. Dicha disminución se realizó respetando la actual proporción de los accionistas en la propiedad de la Sociedad, de manera tal que el socio Rentas Eléctricas I Limitada mantenga la propiedad de 100 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$77.635.505 y al 0,01% del capital social y, que Transec Holdings Rentas Limitada mantenga la propiedad de 999.900 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$776.277.412.360 y al 99,99% del capital social, modificándose los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. El Acta de dicha junta se redujo a escritura pública con fecha 30 de enero de 2014, en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, y su extracto fue inscrito a fojas 17.669 N° 11.117 del año 2014 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°40.811 de fecha 19 de marzo de 2014.



En la Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 23 de enero de 2015, se informó que en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2014 se acordó dar inicio a la materialización de las fusiones por absorción de las sociedades Transmisora Abenor Limitada, Transmisora Araucana de Electricidad Limitada y Transmisora Huepil Limitada por parte de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada. Además, en esta Junta Extraordinaria se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada con Transelec S.A., delegando en el Directorio de la Sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar. Adicionalmente, en la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó aclarar, debido a un oficio de la SVS, que el sentido de dicho acuerdo fue el de aprobar la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A., y autorizar al Directorio de la Sociedad para que éste determinare la oportunidad y mecanismo para proceder con dicha absorción, la que finalmente se materializó con fecha 31 de agosto de 2015.

Antecedentes históricos de la sociedad

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, cambio de razón social, fusión o transformación se resume a continuación:

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. A HQI TRANSELEC CHILE S.A.

Por escritura pública de disolución de fecha 30 de enero de 2001, otorgada en la Notaría de don Fernando Opazo Larraín, Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N°2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. El extracto se inscribió a fojas 4.662, N°3.720, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2001. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N°113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL HQI TRANSELEC CHILE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006, se cambió de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por TRANSELEC S.A., mismo RUT. El extracto se inscribió a fojas 34.753, N°24.453, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A NUEVA TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la sesión de Directorio extraordinaria número 101ª de Transelec S.A., realizada el 22 de noviembre de 2006, consta la declaración de disolución por absorción de la citada sociedad, por haberse reunido sus acciones en poder de Nueva Transelec S.A., RUT 76.555.430-6. El extracto se inscribió a fojas 49.292, N°35.195, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de diciembre de 2006.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL NUEVA TRANSELEC S.A. POR TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 3ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se modificó la razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N°35.710, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A RENTAS ELÉCTRICAS III S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 27.509, N° 19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL RENTAS ELÉCTRICAS III S.A. POR TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Rentas Eléctricas III S.A., de 30 de junio de 2007, se modificó el nombre de Rentas Eléctricas III S.A. por el de Transelec S.A. El extracto se inscribió fojas 27.530, N° 19.941, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007.

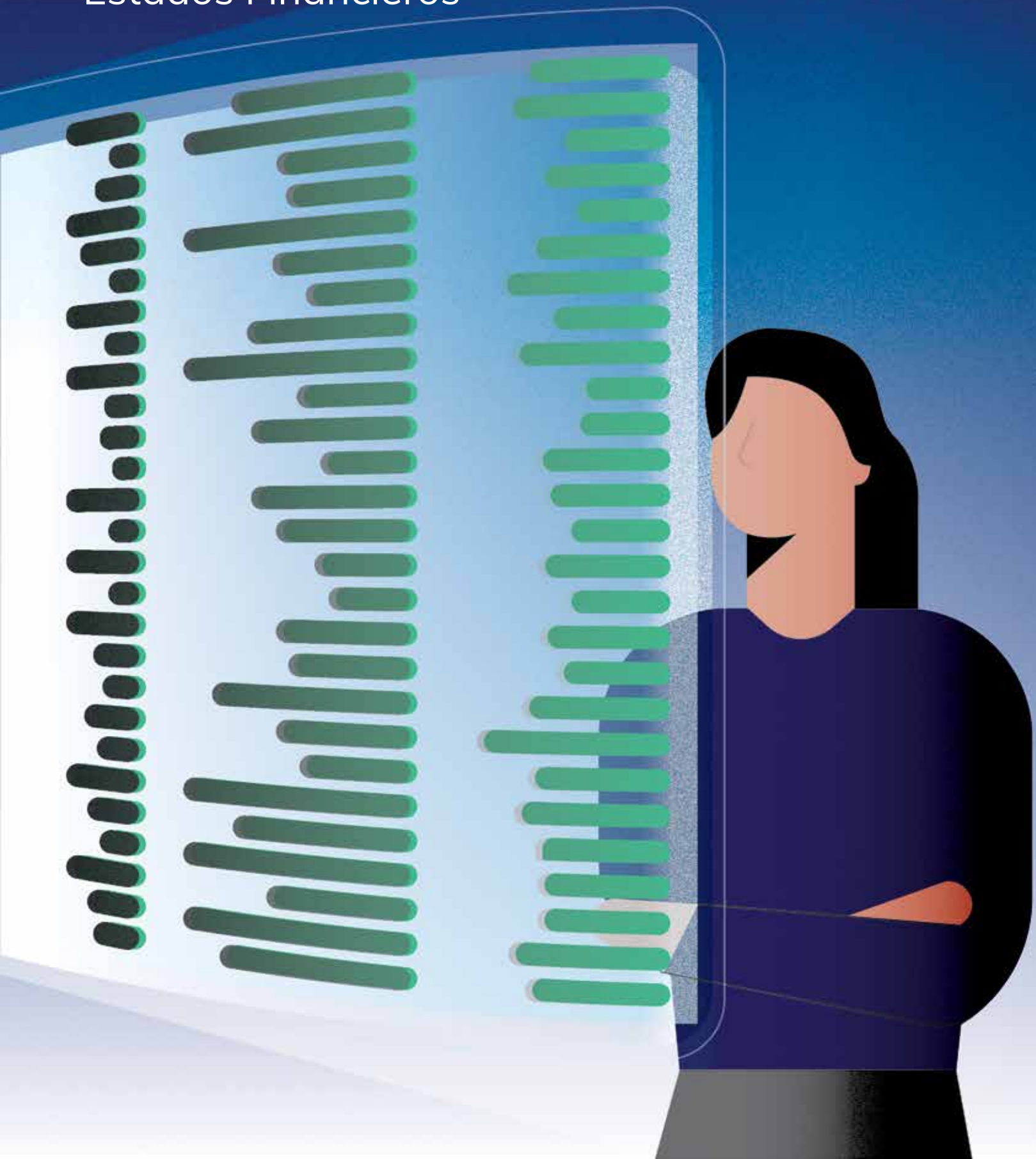
DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC NORTE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 131ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec Norte S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 94.440, N° 57.701, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 2014. Por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 116ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. Transelec S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec Norte S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN INVERSIONES ELÉCTRICAS TRANSAM CHILE LIMITADA A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se dio cuenta de la disolución por absorción de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, RUT 76.384.810-8, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 71.421, N° 41.726, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de septiembre de 2015.

Estados Financieros



Estados Financieros Consolidados TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Santiago, Chile
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

\$: Pesos Chilenos
M\$: Miles de Pesos Chilenos
UF : Unidades de Fomento
US\$: Dólares Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses

Informe del Auditor Independiente

A los señores Accionistas y Directores de Transelec S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Transelec S.A. y filial (la "Sociedad"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales

normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec S.A. y filial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Marzo 23, 2022 Santiago, Chile

Pablo Vásquez Urrutia
Rut:12.462.115-1

INDICE

Página

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados	86
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función	87
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	88
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	89
Notas a los Estados Financieros Consolidados	90
1 - INFORMACION GENERAL	92
2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	93
3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	108
4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	113
5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	114
6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	115
7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	116
8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	121
9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	123
10 - PLUSVALIA	125
11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	126
12 - ACTIVOS POR DERECHOS DE USO	128
13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	130
14 - IMPUESTOS DIFERIDOS	131
15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS	132
16 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	136
17 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	138
18 - INSTRUMENTOS DERIVADOS	139
19 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	142
20 - PROVISIONES	144
21 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	146
22 - PATRIMONIO NETO	149
23 - INGRESOS	154
24 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	155
25 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	158
26 - UTILIDAD POR ACCION	160
27 - INFORMACION POR SEGMENTO	160
28 - GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS	162
29 - DISTRIBUCION DE PERSONAL	162
30 - MEDIO AMBIENTE	163
31 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	164
32 - HECHOS POSTERIORES	165

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	234.518.965	105.840.150
Otros activos financieros	8	1.649.550	1.149.191
Otros activos no financieros	13	8.485.831	10.106.103
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	83.703.176	119.373.154
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	2.636.917	1.633.280
Inventarios		644.500	428.238
Total Activos Corrientes		331.638.939	238.530.116
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8	226.031.822	72.566.466
Otros activos no financieros	13	8.193.431	8.052.091
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	242.500.186	206.388.399
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	186.073.067	183.143.503
Plusvalía	10	343.059.078	343.059.078
Propiedades, planta y equipos, neto	11	1.815.852.103	1.687.657.119
Activos por derechos de uso	12	3.039.468	4.618.992
Total Activos no Corrientes		2.824.749.155	2.505.485.648
TOTAL ACTIVOS		3.156.388.094	2.744.015.764

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PASIVOS	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	15	26.072.718	22.951.309
Pasivos por arrendamientos	16	1.575.598	1.557.403
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	176.411.700	56.778.382
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	17.404.007	28.722.472
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	20	8.490.205	9.419.762
Otros pasivos no financieros		3.606.708	5.288.022
Total Pasivos Corrientes		233.560.936	124.717.350
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	15	1.704.954.466	1.514.452.089
Pasivos por arrendamientos	16	1.533.445	3.184.558
Pasivos por impuestos diferidos	14	236.608.096	200.346.628
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	20	3.468.299	3.472.839
Otros pasivos no financieros		4.354.436	4.752.008
Total Pasivos no Corrientes		1.950.918.742	1.726.208.122
TOTAL PASIVOS		2.184.479.678	1.850.925.472
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	22	776.355.048	776.355.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas		175.578.953	134.234.420
Otras reservas	22	19.974.415	(17.499.176)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		971.908.416	893.090.292
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO		971.908.416	893.090.292
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		3.156.388.094	2.744.015.764

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Resultados Integrales Consolidados por funcion

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCION	Nota	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	305.857.910	333.302.813
Costo de ventas	24	(88.388.890)	(93.224.315)
Ganancia bruta		217.469.020	240.078.498
Gastos de administración	24	(26.301.884)	(24.392.013)
Otras ganancias	23	754.255	1.311.924
Ingresos financieros	24	10.646.541	11.130.297
Costos financieros	24	(70.228.788)	(75.998.128)
Diferencias de cambio	24	389.325	369.354
Resultado por unidades de reajuste	24	(51.560.390)	(20.473.442)
Ganancias antes de impuestos		81.168.079	132.026.490
Gasto por impuestos a las ganancias	25	(22.419.011)	(35.761.105)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		58.749.068	96.265.385
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		58.749.068	96.265.385
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		58.749.068	96.265.385
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica/diluída en operaciones continuadas (\$/a)	26	58.749	96.265
Ganancia por acción básica/diluída en operaciones discontinuadas (\$/a)	26	-	-
Ganancia por acción básica/diluída (\$/a)		58.749	96.265

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Resultados Integrales Consolidados por función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
		M\$	M\$
Ganancia		58.749.068	96.265.385
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Diferencia por conversión			
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos	22	-	(296.756)
Planes beneficios a los empleados	22	221.873	188.351
Coberturas del flujo de caja			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	22	51.111.813	30.861.409
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos		51.333.686	30.753.004
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de conversión de otro resultado integral	22	-	80.124
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	22	(13.800.190)	(8.332.580)
Impuesto a las ganancias relacionado con calculo actuarial	22	(59.905)	(50.855)
Total impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		(13.860.095)	(8.303.311)
Total resultado integral		37.473.591	22.449.693
Resultado integral total		96.222.659	118.715.078
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		96.222.659	118.715.078
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora		-	-
Total Resultado ingresos y gastos integrales		96.222.659	118.715.078

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de cobertura de flujos de caja	Pérdidas de actuariales	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 01-01-2021		776.355.048	-	(18.042.030)	542.854	(17.499.176)	134.234.420	893.090.292	-	893.090.292
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	58.749.068	58.749.068	-	58.749.068
Otro resultado integral		-	-	37.311.623	161.968	37.473.591	-	37.473.591	-	37.473.591
Total Resultado integral		-	-	37.311.623	161.968	37.473.591	58.749.068	96.222.659	-	96.222.659
Dividendos	22.3	-	-	-	-	-	(17.404.535)	(17.404.535)	-	(17.404.535)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	37.311.623	161.968	37.473.591	41.344.533	78.818.124	-	78.818.124
Patrimonio al final del 31-12-2021	22	776.355.048	-	19.269.593	704.822	19.974.415	175.578.953	971.908.416	-	971.908.416

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de cobertura de flujos de caja	Pérdidas de actuariales	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 01-01-2020		776.355.048	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)	110.543.991	846.950.170	-	846.950.170
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	96.265.385	96.265.385	-	96.265.385
Otro resultado integral		-	(216.632)	22.528.829	137.496	22.449.693	-	22.449.693	-	22.449.693
Total Resultado integral		-	(216.632)	22.528.829	137.496	22.449.693	96.265.385	118.715.078	-	118.715.078
Dividendos	22.3	-	-	-	-	-	(72.574.956)	(72.574.956)	-	(72.574.956)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	(216.632)	22.528.829	137.496	22.449.693	23.690.429	46.140.122	-	46.140.122
Patrimonio al final del 31-12-2020	22	776.355.048	-	(18.042.030)	542.854	(17.499.176)	134.234.420	893.090.292	-	893.090.292

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	Nota	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		562.766.663	462.681.121
Cobros a Relacionadas por servicios prestados	7	6.897.521	2.562.432
Cobros a Relacionadas por intereses recibidos	7	8.954.870	8.537.233
Otros cobros por actividades de operación		571.476	612.255
Clases de pagos por actividades de operación:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(18.891.240)	(115.564.715)
Pago de intereses por derechos de uso		(88.469)	(114.239)
Otros pagos por actividades de operación		(90.587.975)	(60.476.858)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(20.735.073)	(17.519.121)
Intereses pagados		(75.390.145)	(76.912.022)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		373.497.628	203.806.086
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(213.729.214)	(215.100.040)
Cobro de préstamo a entidades relacionadas	7	-	29.180.023
Cuenta por cobrar a entidades relacionadas - mercantil	7	(2.301.755)	(120.799)
Cobros a entidades relacionadas	7	29.192.846	54.681.871
Pagos realizados a entidades relacionadas	7	(28.818.987)	(34.798.213)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(215.657.110)	(166.157.158)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos		-	75.706.000
Pagos de préstamos		-	(73.158.000)
Pago de capital por derechos de uso		(1.455.982)	(1.359.744)
Dividendos pagados	22.3	(28.723.000)	(43.852.484)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(30.178.982)	(42.664.228)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		127.661.536	(5.015.300)
Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.017.279	2.213.088
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		128.678.815	(2.802.212)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	105.840.150	108.642.362
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	234.518.965	105.840.150

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

1- INFORMACION GENERAL

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como Sociedad de responsabilidad limitada, por escritura pública el 6 de junio de 2006. Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones correspondiente al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

Con fecha 26 de marzo de 2007, se produjo la transformación a sociedad anónima, cambiando su razón social a Rentas Eléctricas III S.A. estableciéndose desde esa fecha como sociedad anónima y el 30 de junio de 2007 cambió su razón social a su actual Transelec S.A. (en adelante “la Compañía”, “la Sociedad” o “Transelec”).

La Sociedad con fecha 16 de mayo de 2007, ha sido inscrita, bajo el N° 974, en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)) y está sujeta a la fiscalización de la misma. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponde al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Con fecha 01 de diciembre de 2014, Transelec S.A., absorbió la filial Transelec Norte S.A. mediante adquisición del 0,01% de las acciones de Transelec Norte S.A. de propiedad de Transelec Holdings Rentas Limitada, pasando así a ser dueño del 100% de sus acciones.

Con fecha 01 de septiembre de 2015, Transelec S.A., absorbió la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., la cual con fecha 01 de agosto de 2015 había absorbido a sus filiales: Transmisora Huepil Ltda., Transmisora Abenor Ltda. y Transmisora Araucana de Electricidad Ltda. Mediante la adquisición del complemento de la inversión lo que completa un 100% de la propiedad, en los procesos de absorción mencionados anteriormente.

Con fecha 31 de marzo de 2017 Transelec S.A. adquirió el 100% de las acciones de la empresa Transmisión Del Melado SpA; tomando el control de esta entidad durante el mes de Abril de 2017. Por esta razón, Transelec S.A. pasó de elaborar estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 a elaborar estados financieros consolidados a contar del 30 de junio de 2017.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por ETC Transmission Holdings S.L.

La emisión de estos Estados Financieros Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N° 226 celebrada el día 23 de marzo de 2022.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2021 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

Éstos Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando los reglamentos de presentación de la CMF los que no están en conflicto con IFRS.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Las cifras de estos Estados Financieros Consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos.

En la preparación de estos Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Transelec. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, las cuales no afectaron significativamente los Estados Financieros Consolidados.

La Compañía realizó reclasificaciones a sus estados financieros respecto a saldos que afectan el año 2020. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos.

2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados Financieros de la matriz y su filial, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las compañías que forman parte de la consolidación.

Filial es aquella sobre la cual Transelec S.A. posee control de acuerdo a lo señalado en la NIIF 10. Para cumplir con la definición de control en la NIIF 10, tres criterios deben cumplirse, incluyendo: (a) un inversor tiene poder sobre las actividades relevantes de una participada, (b) el inversionista tiene una exposición, o derechos, a retornos variables provenientes de su implicación en la participada, y (c) el inversionista tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad de la Matriz, el cual se presenta separadamente en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

La adquisición de una filial se registra de acuerdo a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" utilizando el método de la adquisición. Este método requiere el reconocimiento de los activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos y la plusvalía comprada) y pasivos del negocio adquirido al valor razonable en la fecha de adquisición. El interés no controlador se reconoce por la proporción que poseen los accionistas minoritarios sobre los valores justos de los activos y pasivos reconocidos.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como Plusvalía Comprada (Goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados (Continuación)

Los Estados Financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada unidad de negocio.

A continuación se detalla la entidad en la cual la sociedad posee control y forma parte de la consolidación:

Rut	Nombre Sociedad Filial	Porcentaje de participación		País origen	Moneda Funcional
		31-12-2021	31-12-2020		
76.538.831-7	Transmisión del Melado SpA	100%	100%	Chile	CLP

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Consolidados :

IFRS	Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 4 - IFRS 7 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	1 de enero de 2021
IFRS-16	Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Enmiendas a NIIF 16)	1 de abril de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

IFRS	Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2023

2.3.1 Nuevas Normas

IFRS 17 Contratos de seguro

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro. NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante

la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach"). El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

2.3.2 Mejoras y modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, se encuentran detalladas a continuación:

IFRS	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2023
IFRS 3	Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 41	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022
IAS 1 y IFRS-Declaración Práctica 2	Revelación de Políticas Contables	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una sola transacción	1 de enero de 2023

Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (enmiendas a IAS 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

Referencias al marco conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

Propiedad, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.2 Mejoras y modificaciones (Continuación)

de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con NIC 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

Contratos Onerosos – Costos para cumplir un contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10 por ciento" para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.2 Mejoras y modificaciones (Continuación)

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

Revelación de políticas contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2. Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

Definición de estimaciones contables (enmiendas a NIC 8)

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.2 Mejoras y modificaciones (Continuación)

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que se originan de una sola transacción (enmiendas a NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:

- Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado

- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno. Los Estados Financieros Consolidados son presentados en miles de pesos chilenos.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.4 Transacciones en moneda extranjera (Continuación)

2.4.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Pesos por unidad	
	31-12-2021	31-12-2020
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33
Dólar estadounidense	844,69	710,95
Euro	955,64	873,30

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros Consolidados sobre la base de un único segmento operativo: transmisión de energía eléctrica.

La fuente de los ingresos que genera la Compañía, así como los activos que ésta posee están ubicados en Chile.

2.6 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.6 Propiedades, plantas y equipos (Continuación)

A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos.

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo el rubro costo de ventas y Gastos de administración y ventas.

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que es sometida anualmente a prueba de deterioro, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor.

A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos Estados Financieros Consolidados no se identificó deterioro de la plusvalía.

2.7.2 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

2.7.3 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

2.8 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo las servidumbres, no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

La Compañía ha definido su único segmento operativo de transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro y por ende tanto el Goodwill como los activos intangibles de vida útil indefinida existentes a la fecha de la prueba de deterioro son asignados completamente a esta UGE.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.8 Deterioro de valor de activos no financieros (Continuación)

La variable a la que el modelo de valor en uso es más sensible es la tasa de descuento. Las principales variables consideradas en la prueba de deterioro son:

Variable	31-12-2021	31-12-2020	Descripción
Tasa de descuento	8,49%	4,90%	La tasa de descuento utilizada es la tasa de costo promedio ponderado de capital (CPPC) de la Compañía medida antes de impuesto.
Tasa de crecimiento	3,00%	3,00%	La tasa de crecimiento se aplica a la perpetuidad y está basada en la estimación de la expectativa de inflación de largo plazo fijada por el Banco Central de Chile.
Período de estimación de flujos	5 años	5 años	El período de estimación es de 5 años basado en el plan de negocio interno de la Compañía más una perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados. En el caso de la plusvalía ver Nota 2.7.1.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso, la reversa no podrá exceder el monto originalmente deteriorado menos la depreciación acumulada

2.9 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo

por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.9 Instrumentos financieros (Continuación)

1) Activos financieros no derivados (Continuación)

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 180 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se

valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 18).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si el valor razonable es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros". Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "cobertura de flujos de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspaasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando ésta ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.9 Instrumentos financieros (Continuación)

5) Derivados y actividades de cobertura (Continuación)

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

La Sociedad no ha utilizado coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero en los períodos presentados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos incrustados en otros contratos de instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros Consolidados, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

8) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.10 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.11 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Continuación)

y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros Consolidados y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.13 Beneficio a empleados

2.13.1 Indemnización por años de servicio ("IAS")

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador.

Este beneficio es registrado a su valor nominal.

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal para sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con IAS 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los planes de beneficios definidos definen el monto de beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de goce, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera representa el valor presente de la obligación del beneficio definido más/ menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés de BCU (Tasa de los bonos del Banco Central de Chile en unidades de fomento) denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación por IAS.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales.

2.13.2 Participación en las utilidades

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base, a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los ejecutivos, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. Transelec reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva de acuerdo a NIC 19.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.14 Provisiones

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, Transelec no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidados los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.16 Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales) promulgada el 1 de abril de 2008.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión

Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Compañía distingue básicamente dos tipos de contratos con clientes, uno de ellos de carácter regulado y otro de carácter contractual. El primero de ellos está sujeto a tarifas reguladas, en tanto que el segundo proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía.

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.16 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado pero no facturado en dicho mes.

2.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza sobre la base de la sustancia del acuerdo a la fecha del mismo. Para ello se considera si el cumplimiento del acuerdo depende de determinado activo o activos o si el acuerdo contiene un derecho a usar el activo, aun si ese derecho no está específicamente descrito en el acuerdo.

2.17.1 La Compañía como arrendador

Los activos traspasados a terceros bajo contratos de arrendamientos financieros, se presentan como una cuenta por cobrar en otros activos financieros, por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, siendo esa la suma de (a) los pagos mínimos a recibir y (b) cualquier valor residual no

garantizado que corresponda al arrendador, descontado a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Los ingresos (intereses) se reconocen en la manera que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Estos ingresos son presentados en el Estado de Resultados como ingresos de actividades ordinarias. Los pagos del arrendamiento relativos a cada período, una vez excluidos los costos por servicios separados, se aplican reduciendo tanto el capital como los ingresos no devengados.

Los activos sujetos a arrendamientos operativos se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de estos activos. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, a menos que, otra base sistemática de asignación es más adecuada para reflejar el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso de los activos arrendados.

2.17.2 La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos en los que se actúa como arrendatario, se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor justo del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda

pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que se adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

2.17.3 Derechos por uso de arrendamiento

La sociedad tiene contratos de arrendamientos para varios elementos de Propiedad, Planta y Equipos. Bajo IAS 17, la Compañía clasificó cada uno de sus activos en la fecha de origen como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operacional. Los arrendamientos se clasificaron como arrendamientos financieros si transfieren de manera sustancial a la sociedad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado; de no ser así, se clasificaron como arrendamientos operacionales.

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque de reconocimiento y medición único para todos los arrendamientos (en los que la Compañía actúa como arrendatario), excepto para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor. Además, la norma proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, las que la Compañía ha aplicado.

2.17.3.1 Arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para los arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales (en los

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.17 Arrendamientos (Continuación)

que la Compañía actúa como arrendatario), excepto en el caso de los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso en caso de la mayoría de los arrendamientos se reconocieron en base al valor contable como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa pasiva en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso se reconocieron en base al importe igual al pasivo por arrendamientos, ajustados por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado que se haya reconocido con anterioridad. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron en base al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados mediante el uso de la tasa pasiva creciente a la fecha de la aplicación inicial.

Las soluciones prácticas utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 16 fueron:

- Tasa de descuento única para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Evaluación de arrendamientos onerosos antes de la fecha de aplicación inicial.
- Aplicación de las excepciones para arrendamientos de corto plazo (vencimiento menor a 12 meses) en la fecha de la aplicación inicial.
- Exclusión de los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Evaluación retrospectiva para determinar el plazo de arrendamiento en aquellos casos en que los contratos contienen opciones de renovación o término del arrendamiento.

2.17.3.2 Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan según cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos con derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamientos recibido.

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian de manera lineal durante lo que sea más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento y están sujetos a revisión de deterioro.

2.17.3.3 Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos al valor presente de los pagos por arrendamientos que se deben hacer durante el periodo de arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la sociedad usa la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar. Después de la fecha de inicio, el monto de pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar los intereses devengados y se reduce conforme los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor contable de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si existe una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos

fijos por arrendamientos en sustancia o un cambio en la evaluación de la compra del activo subyacente.

2.17.3.4 Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la excepción de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo a sus arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y que no contienen una opción de renovación. También aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento para aquellos contratos que involucran activos de bajo valor (menor a USD 5.000). Los pagos de arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de manera lineal a lo largo de plazo del arrendamiento.

Juicio significativo al determinar el plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación. La Compañía determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo cubierto por una opción para ampliar el arrendamiento si existe certeza razonable de que se ejercerá, o cualquier periodo cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si existe certeza razonable de que no se ejercerá.

La Compañía incluye el periodo de renovación como parte del plazo del arrendamiento en el caso de los arrendamientos de activos de importancia significativa para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un periodo no cancelable corto (es decir, de tres a cinco años) y habría un efecto negativo importante en la producción si el reemplazo no se encuentra disponible.

Al momento del reconocimiento inicial al 01 de enero de 2019 la Compañía optó por el enfoque retroactivo modificado, reconociendo

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.17 Arrendamientos (Continuación)

activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (neto de los intereses diferidos) por un monto de M\$6.032.968.

2.18 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros Consolidados en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distributable aprobada en sesión de Directorio N°57 de fecha 31 de diciembre de 2010, no contempla ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora".

La distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es informada en la Nota 22.3.

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transelec está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 180 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (Continuación)

3.1 Riesgo financiero (Continuación)

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés (Continuación)

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de las deudas de la Compañía, en el cual se aprecia que la totalidad de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue a tasa fija hasta su vencimiento. Adicionalmente hay que destacar que en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento y en dólares, existen potenciales impactos de la variación de la inflación y el tipo de cambio sobre el gasto financiero de la Compañía, lo cual está mitigado por ingresos indexados a inflación y tipo de cambio.

Deuda	Moneda o Index	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Monto en Moneda Original (M\$)	
				31-12-2021	31-12-2020
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	13.500	13.500
Bono Serie H	UF	4,80%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	1.600	1.600
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	3.400	3.400
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie Q	UF	3,95%	Fija	3.100	3.100
Senior Notes	USD	4,625%	Fija	300.000	300.000
Senior Notes	USD	4,250%	Fija	375.000	375.000
Senior Notes	USD	3,875%	Fija	350.000	350.000
Revolving Credit Facility	USD	1,20913%	Flotante (*)	-	-

(*) La tasa de interés flotante 1,20913% de la línea de crédito comprometida se descompone en tasa libor 3 meses más un margen de un 1,00%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no mantiene montos girados por esta línea.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran aminorados levemente por cuentas por cobrar denominada en UF.

A continuación se muestran los efectos de la deuda indexada a la UF (se excluye Transmisión del Melado SpA dado que fue prepagada) sobre el resultado financiero de la compañía.

Serie	Posición en UF	Efecto Anual en Resultado (\$MM)		
		Inflación (3%)	Inflación (4%)	Inflación (2%)
Bono D	(13.422.201)	(12.478)	(16.638)	(8.319)
Bono H	(3.000.707)	(2.790)	(3.720)	(1.860)
Bono K	(1.598.982)	(1.487)	(1.982)	(991)
Bono M	(1.474.165)	(1.370)	(1.827)	(914)
Bono M1	(1.864.178)	(1.733)	(2.311)	(1.155)
Bono N	(2.881.353)	(2.679)	(3.571)	(1.786)
Bono Q	(3.074.723)	(2.859)	(3.812)	(1.906)
Total	(27.316.309)	(25.396)	(33.861)	(16.931)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (Continuación)

3.1 Riesgo financiero (Continuación)

3.1.1 Riesgo de mercado (Continuación)

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec tiene los siguientes orígenes:

- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Transelec mantiene cuentas por cobrar en Dólares.
- Transelec mantiene contratos Cross Currency Swap que compensan los riesgos de tipo de cambio de las emisiones internacionales hechas en 2014 y 2016, por montos o notional equivalentes a US\$375.000.000 y US\$350.000.000, respectivamente (posición larga).
- Mantiene contratos Leasing que generan ingresos indexados al Dólar.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

	Pasivos		Activos	
	31.12.2021 MM\$	31.12.2020 MM\$	31.12.2021 MM\$	31.12.2020 MM\$
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	875.783	729.075	868.719	733.240
Partidas en pesos chilenos	2.275.571	2.007.075	2.282.636	2.002.910

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes y en las tarifas de subtransmisión, así como las de aplicación mensual para los ingresos troncales regulados, permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

3.1.1.2.1 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio; 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (Continuación)

3.1 Riesgo financiero (Continuación)

3.1.1.2.1 Análisis de sensibilidad (Continuación)

Partida (Moneda)	Posición		Ingreso Neto		Posición		OCI
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Cambio (+10%)
Caja (US\$)	459	(1)	1	-	-	-	-
Leasing (USD)	35.706	(47)	47	-	-	-	-
Forwards (activos) (US\$)	7.926	-	-	88	-	-	-
Senior Notes (US\$)	(875.783)	1.152	(1.152)	-	-	-	-
Swaps	605.831	(797)	797	191.846	(252)	252	-
Préstamo Intercompañía (US\$)	218.798	(288)	288	-	-	-	-
Total	(7.063)	19	(19)	191.934	(252)	252	-

3.1.2 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Grupo Enel	106.657.350	101.185.263
Grupo AES Gener	51.178.496	57.645.432
Grupo CGE	47.700.907	49.745.907
Grupo Colbún	37.121.869	34.326.740
Grupo Engie (E-CL)	27.689.610	26.966.883
Otros	35.509.678	63.432.588
Total	305.857.910	333.302.813
% Concentración de los principales clientes	88,39%	80,97%

Los cargos únicos, peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Sociedad.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía, distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

3.1.3 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

(a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Para garantizar que es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, Transelec cuenta aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, con una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por un monto equivalente de MMUS\$250. Esta línea está vigente desde Julio de 2012 y las condiciones actuales de acuerdo a la última renovación son las siguientes:

(a) Monto comprometido:	MMUS\$250
(b) Costo por monto no utilizado (Commitment fee):	0,30%
(c) El margen o spread por monto utilizado:	1,00%

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (Continuación)

3.1 Riesgo financiero (Continuación)

3.1.3 Riesgo de liquidez (Continuación)

Esta línea de crédito comprometida fue contratada con fecha 9 de julio de 2012, otorgada inicialmente por un período de 3 años por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi y DnB NOR. Fue renegociada y extendida el 15 de octubre del 2014 con nueva fecha de vencimiento al 15 de octubre de 2017. Posteriormente se realizó una nueva extensión con el grupo de bancos Scotiabank, Banco Estado, The bank of Nova Scotia, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB Bank y Export Development Canadá con vencimiento 3 agosto de 2020. En julio de 2020 la línea fue renovada hasta el 31 de julio de 2021 con el grupo de bancos The Bank of Nova Scotia, Bank of China, Santander, Bank of Tokyo-Mitsubishi, BNP Paribas, JP Morgan Bank, China Construction Bank. En mayo de 2021 la línea fue renovada hasta el 28 de mayo de 2024 con los bancos The Bank of Nova Scotia, Bank of China, Santander, Bank of Tokyo-Mitsubishi, JP Morgan Bank y Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Vencimiento de deuda (capital e intereses)	Menos que 1 año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$	Más de 10 años M\$	Total M\$
31 de diciembre de 2021	67.424.478	360.358.375	389.692.333	923.181.181	336.558.443	2.077.214.810
31 de diciembre de 2020	67.424.478	371.293.957	402.253.474	818.114.099	485.553.281	2.144.639.289

El vencimiento de los derivados se encuentra presentado en la Nota 18.2.

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período.

(b) Riesgo asociado a la liquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión Nacional (Ex Troncal)

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de Despacho Económico de Carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

3.2 Situación COVID-19

La situación de COVID-19 ha tenido un impacto muy reducido hasta ahora para la Compañía en aspectos financieros y operacionales. La Compañía ha tomado acciones preventivas que le permitan mantener la continuidad de sus operaciones considerando las repercusiones de esta situación en el mercado.

Financieramente, la Compañía se ha focalizado en cuidar su liquidez, considerando una contención de costos y una eventual postergación de inversiones y dividendos en caso que sea necesario. A la fecha de estos Estados Financieros, la posición de liquidez de la Compañía es sólida y además cuenta con una línea comprometida de financiamiento por US\$250m, la cual está totalmente disponible para giro en caso de requerirse.

El Proyecto de Ley de Servicios Básicos que prohíbe el corte de los servicios básicos a un grupo de clientes, entre ellos usuarios

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (Continuación)

3.2 Situación COVID-19 (Continuación)

residenciales, por mora en el pago de este tipo de servicios durante los 90 días siguientes a su publicación sigue vigente. El 5 de enero de 2021 se publicó en el Diario oficial la prórroga de esta Ley, la cual aumenta de 90 a 270 días el plazo señalado, y aumenta de 12 a 36 cuotas el plazo para pagar la eventual deuda. Posteriormente, el 22 de mayo de 2021, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.340, mediante la cual se extiende la medida de no corte de suministro por deudas y la posibilidad de postergación de pago de deudas hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta 60 días, luego de terminado el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por pandemia de COVID-19. Se extiende el número de cuotas para pagar la deuda de 36 a 48, y se aumenta el alcance de usuarios vulnerables del 60% al 80%, para efectos de postergar el pago de deudas.

Esto no debiese tener un efecto en la recaudación de Transelec S.A., ya que la regulación establece que el riesgo de cobranza no pertenece a la transmisión. A la fecha, Transelec no ha visto afectada su recaudación de los cargos únicos de transmisión de parte de las empresas suministradoras de clientes finales, libres y regulados, ni se espera una disminución de los mismos.

Desde el punto de vista Operacional, las instalaciones de la Compañía se mantienen funcionando mayoritariamente de forma normal, con algunos ajustes que buscan priorizar actividades críticas dada la contingencia. Los principales riesgos identificados están relacionados con contar con el personal (propio y de terceros contratistas) para dar continuidad a las tareas programadas, debido a lo que se han priorizado actividades de mantenimiento críticas que aseguren el cumplimiento de esas tareas principalmente en Líneas, Subestaciones y tareas de Control y Telecomunicaciones. Asimismo, se ha reforzado el centro de operaciones, para asegurar la continuidad de la operación.

Desde un punto de vista de personas, la Compañía ha implementado una modalidad híbrida de teletrabajo y trabajo presencial en todas sus funciones administrativas y de gerenciamiento sin pérdida de calidad en sus distintas tareas.

- La estimación de valores recuperables de activos y plusvalía comprada para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos y pasivos contingentes.
- La determinación de existencia y clasificación de arrendamientos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados (IFRS 16), lo cual considera:
 - Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
 - Estimación del plazo de arrendamiento.
 - Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o terminación será ejercida.
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

4- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Transelec efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

5- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
Efectivo y Equivalentes al efectivo	M\$	M\$
Bancos y caja	8.092.654	3.875.016
Depósitos a corto plazo	140.957.540	-
Pactos y fondos mutuos	85.468.771	101.965.134
Total	234.518.965	105.840.150

El efectivo y equivalentes de efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle	Moneda	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	478.354	2.282.670
Efectivo y equivalentes de efectivo	Euros	11.612	10.612
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	234.028.999	103.546.868
Total		234.518.965	105.840.150

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

6- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Deudores por venta	83.537.861	119.247.383
Deudores varios	165.315	125.771
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	83.703.176	119.373.154

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Con vencimiento a 30 días	78.616.886	73.695.790
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	5.086.290	45.677.364
Total	83.703.176	119.373.154

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

7- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País	Descripción	Plazo Transacción	Relación	Moneda	Corriente		No corriente	
							31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
							M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	21/09/2025 – 28/11/2027	Matriz	UF	-	-	23.702.564	22.233.065
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	30/06/2025 – 28/11/2027	Matriz	USD	-	-	218.797.622	184.155.334
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	Matriz	CLP	1.964.559	-	-	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A.	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	279.805	1.159.468	-	-
76.248.725-K	CyT Operaciones SpA	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	144.362	314.845	-	-
20604938300	Conelsur SV	Perú	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	18.725	158.967	-	-
20601047005	Conelsur LT SAC	Perú	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	167.036	-	-	-
76.920.929-8	Transmisora del Pacífico SA	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	62.430	-	-	-
Totales							2.636.917	1.633.280	242.500.186	206.388.399

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País	Descripción	Plazo Transacción	Relación	Moneda	Corriente		No corriente	
							31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
							M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Chile	Dividendos por pagar	No establecido	Matriz	CLP	17.402.267	28.719.600	-	-
76.559.580-0	Rentas Eléctricas I Limitada	Chile	Dividendos por pagar	No establecido	Matriz	CLP	1.740	2.872	-	-
Totales							17.404.007	28.722.472	-	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (Continuación)

Transacciones significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31-12-2021		31-12-2020	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil cobrada	28.818.987	-	48.362.512	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil otorgada	28.818.987	-	34.798.213	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil otorgada	1.964.559	-	-	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos cobrados	-	-	29.180.023	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Intereses cobrados	8.954.870	-	8.537.233	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Interés ganado	8.553.554	8.553.554	9.101.798	9.101.798
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	35.033.300	35.033.300	(10.060.869)	(10.060.869)
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Reajuste UF	1.479.803	1.479.803	585.194	585.194
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Dividendos por pagar	17.402.267	-	28.719.600	-
76.559.580-0	Rentas Eléctricas I Ltda	Chile	Matriz Indirecta	Dividendos por pagar	1.740	-	2.872	-
76.559.580-0	Rentas Eléctricas I Ltda	Chile	Matriz indirecta	Cuenta corriente mercantil otorgada	337.196	-	-	-
76.559.580-0	Rentas Eléctricas I Ltda	Chile	Matriz indirecta	Cuenta corriente mercantil cobrada	373.859	-	-	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A.	Chile	Indirecta	Servicios mensuales	2.629.641	2.629.641	1.128.169	1.128.169
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A.	Chile	Indirecta	Montos cobrados	3.394.893	-	370.428	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A.	Chile	Indirecta	Cuenta corriente mercantil otorgada	-	-	120.799	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A.	Chile	Indirecta	Cuenta corriente mercantil cobrada	-	-	120.799	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (Continuación)

Transacciones significativas y sus efectos en resultados (Continuación)

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31-12-2021		31-12-2020	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					M\$	M\$	M\$	M\$
76.920.929-8	Transmisora del Pacífico S.A.	Chile	Indirecta	Servicios mensuales	934.917	934.917	-	-
76.920.929-8	Transmisora del Pacífico S.A.	Chile	Indirecta	Montos cobrados	840.413	-	-	-
76.920.929-8	Transmisora del Pacífico S.A.	Chile	Indirecta	Cuenta corriente mercantil cobrada	-	-	391.128	-
76.248.725-K	CYT Operaciones SpA	Chile	Indirecta	Servicios mensuales	1.816.566	1.816.566	1.921.547	1.921.547
76.248.725-K	CYT Operaciones SpA	Chile	Indirecta	Montos cobrados	1.993.752	-	1.601.823	-
76.248.725-K	CYT Operaciones SpA	Chile	Indirecta	Cuenta corriente mercantil cobrada	-	-	5.807.432	-
20604938300	Conelsur SV	Perú	Indirecta	Servicios mensuales	607.253	607.253	668.955	668.955
20604938300	Conelsur SV	Perú	Indirecta	Montos cobrados	598.500	-	509.989	-
20601047005	Conelsur LT	Perú	Indirecta	Servicios mensuales	88.688	88.688	40.165	40.165
20601047005	Conelsur LT	Perú	Indirecta	Montos cobrados	69.963	-	80.192	-

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

7.2 Directorio y gerencia de la Sociedad

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente.

El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril 2021, el que quedó compuesto como sigue: Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente, el Sr. Ganxiang Tang como director titular y el Sr. Tao He como su respectivo director suplente, el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Jordan Anderson como director titular y el Sr. Jon Perry como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

En sesión de Directorio de fecha 26 de mayo 2021, se eligió Presidente del Directorio de Transelec al Sr. Scott Lawrence.

Con fecha 17 de Mayo de 2021, el Directorio aceptó la renuncia de la Directora Sra. Patricia Núñez Figueroa, el Director Suplente, Sr. Claudio Campos Bierwirth asumió en esa misma fecha de manera interina, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

7.2 Directorio y gerencia de la Sociedad (Continuación)

El Directorio se compone actualmente de ocho Directores Titulares, un Director Interino y sus respectivos Directores Suplentes.

El Directorio de Transelec S.A. cuenta con un calendario mensual fijo que considera todas las sesiones ordinarias a realizarse durante el presente año. Este órgano administrativo, se ha reunido de forma sistemática desde enero a diciembre 2021 y ha tenido dos sesiones extraordinarias al cuarto trimestre.

7.2.1 Remuneración del directorio

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 30 de abril de 2021, se acordó mantener la remuneración anual de los directores en US\$ 90.000, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las

dietas se pagan trimestralmente.

Los Directores, señor Scott Lawrence, señor Richard Cacchione, señor Jordan Anderson y el señor Ganxiang Tang renunciaron a sus respectivas dietas por los ejercicios 2020 y 2021.

En la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2021 se decidió que los directores suplentes no recibirán remuneración.

Director	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Scott Lawrence (Presidente)*	-	-
Brenda Eaton	-	14.963
Blas Tomic Errázuriz	66.880	72.145
Mario Alejandro Valcarce Durán	66.880	72.145
Patricia Angelina Nuñez Figueroa**	43.154	72.145
Juan Ramon Benabarre Benaiges	66.880	72.145
Andrea Butelmann Peisajoff	66.880	42.518
Jordan Anderson*	-	-
Ganxiang Tang*	-	-
Richard Cacchione*	-	-
Claudio Campos Bierwirth	-	-

* Los señores Scott Lawrence (Presidente), Ganxiang Tang, Richard Cacchione y Jordan Anderson renunciaron a sus respectivas dietas por los periodos 2020 y 2021.

** La señora Patricia Núñez presentó su renuncia al Directorio, la que fue aprobada el 17 de mayo de 2021. El Director suplente, Claudio Campos, asumió esa misma fecha como Director interino hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

7.3 Gastos en asesorías para el directorio

Al 31 de diciembre de 2021 el directorio de Transelec recibió una capacitación sobre Compliance, realizado el día 06 de octubre de 2021, por 15 UF. Al 31 de diciembre de 2020, se efectuaron gastos en la capacitación Programa In Company impartida por Centro Gobierno Corporativo PUC realizado con fecha 02 de septiembre 2020, por UF 200.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

7.4 Comité de auditoría

En el mes de abril de 2007, se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros Estados Financieros Consolidados de la Compañía y los sistemas internos.

El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cinco directores, todos quienes están capacitados en temas financieros, y abordan diversas materias clave para la Compañía, con una gran profundidad y especialización. Los Miembros del Comité son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. El Comité de Auditoría ha sostenido cuatro sesiones durante el 2021.

Por medio de mandato del Directorio, se eligió como miembros del Comité de Auditoría al señor Director Mario Valcarce Durán, quien también es su Presidente, y a los Directores, señor Juan Ramón Benabarre Benaiges, señor Alfredo Ergas Segal, señor Richard Cacchiones y señor Tao He, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados se mantiene el Comité de Auditoría. En la Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 30 de abril 2021, se acordó mantener como remuneración de los miembros del Comité, la suma de US\$ 10.000 anuales, valor bruto sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron las siguientes:

Director	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Mario Alejandro Valcarce Duran	7.110	7.487
Patricia Angelina Nuñez Figueroa *	7.110	7.487
Juan Ramón Benabarre Benaiges	7.110	7.487
Alfredo Ergas Segal	-	-
Richard Cacchiones	-	-
Tao He	-	-

* La señora Patricia Núñez presentó su renuncia al Directorio, la que fue aprobada el 17 de mayo de 2021. El Director suplente, Carlos Campos, asumió esa misma fecha como Director interino hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez directores

Miembros de la alta dirección

Andrés Kuhlmann Jahn	Gerente General*
Sebastian Fernandez Cox	Vicepresidente Desarrollo de Negocios
Francisco Castro Crichton	Vicepresidente de Finanzas
Bernardo Canales Fuenzalida	Vicepresidente de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Claudio Aravena Vallejo	Vicepresidente de Recursos Humanos
Arturo Le Blanc Cerda	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Rodrigo López Vergara	Vicepresidente de Operaciones
David Noe Scheinwald	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente

* En Sesión Ordinaria de Directorio del día 16 de diciembre de 2021, se decidió iniciar un proceso de sucesión del Gerente General de la compañía, ante la manifestación de interés de don Andres Kuhlmann de generar un proceso de reemplazo de su posición tras 15 años en el cargo. La Dirección estima que el proceso finalizará durante el primer semestre del 2022.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez directores (Continuación)

Lo anterior fue informado por la Compañía a la Comisión para el Mercado Financiero a través de un hecho esencial con fecha 16 de diciembre de 2021.

La Sociedad tiene para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Sociedad, los que están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas. El detalle de remuneraciones del personal clave de la Gerencia por los años 2020 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Salarios	2.121.140	2.026.983
Otros beneficios a corto plazo	797.950	819.401
Otros beneficios a largo plazo	720.250	1.602.254
Total Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia	3.639.340	4.448.638

8- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	31-12-2021		31-12-2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendos financieros por cobrar	1.561.768	34.144.266	1.149.191	27.682.949
Contratos Swap (ver nota 18)	-	191.845.804	-	44.841.765
Contratos Forward (ver nota 18)	87.782	-	-	-
Otros activos financieros	-	41.752	-	41.752
Total Otros activos financieros	1.649.550	226.031.822	1.149.191	72.566.466

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

8.1 Arriendos financieros por cobrar

La Sociedad mantiene en otros activos por cobrar corrientes y no corrientes, cuentas por cobrar por bienes que han sido construidos a petición expresa de los arrendatarios. Se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios al momento de poner en marcha los activos. Valor nominal total (inversión bruta en los arrendamientos) y el valor actual de los pagos mínimos a recibir se presentan a continuación:

Período años	31-12-2021		
	Valor actual	Interés por recibir	Inversión bruta
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	1.561.768	4.010.834	5.572.602
1-5	6.136.983	15.048.774	21.185.757
Más que 5	28.007.283	41.745.908	69.753.191
Total	35.706.034	60.805.516	96.511.550

Período años	31-12-2020		
	Valor actual	Interés por recibir	Inversión bruta
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	1.149.191	3.249.529	4.398.720
1-5	4.792.431	12.239.822	17.032.253
Más que 5	22.890.518	36.621.263	59.511.781
Total	28.832.140	52.110.614	80.942.754

Cuadro de movimientos de arriendos financieros:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo Inicial	28.832.140	31.492.896
Adiciones	2.678.127	24.811
Amortización	(1.492.458)	(1.125.974)
Diferencia de conversión	5.688.225	(1.559.593)
Saldo final	35.706.034	28.832.140

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

9- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31-12-2021	31-12-2020
Activos intangibles netos	M\$	M\$
Servidumbres	181.321.476	179.394.850
Software	4.751.591	3.748.653
Total activos intangibles identificados	186.073.067	183.143.503

	31-12-2021	31-12-2020
Activos intangibles brutos	M\$	M\$
Servidumbres	181.321.476	179.394.850
Software	22.925.698	20.160.583
Total activos intangibles	204.247.174	199.555.433

	31-12-2021	31-12-2020
Amortización acumulada y deterioro del valor	M\$	M\$
Software	(18.174.107)	(16.411.930)
Total amortización acumulada	(18.174.107)	(16.411.930)

Las servidumbres de Transelec S.A. representan los activos intangibles de vida útil indefinida.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

Los movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Software	Activos intangibles netos
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	179.394.850	3.748.653	183.143.503
Adiciones	2.105.465	2.765.116	4.870.581
Retiros	(178.839)	-	(178.839)
Amortización	-	(1.762.178)	(1.762.178)
Saldo final al 31-12-2021	181.321.476	4.751.591	186.073.067

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Software	Activos intangibles netos
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	176.327.213	5.875.156	182.202.369
Adiciones	3.246.476	695.196	3.941.672
Retiros	(178.839)	-	(178.839)
Amortización	-	(2.821.699)	(2.821.699)
Saldo final al 31-12-2020	179.394.850	3.748.653	183.143.503

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

10- PLUSVALIA

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del grupo en los activos netos identificables.

La Sociedad ha definido su único segmento operativo de Transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro y por ende la plusvalía a la fecha de la prueba de deterioro es asignado completamente a esta UGE.

10.1 Medición del valor recuperable de la plusvalía

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Plusvalía	343.059.078	343.059.078
Total	343.059.078	343.059.078

10.2 Movimiento de la plusvalía en los estados financieros consolidados

Los movimientos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Concepto	31-12-2021
	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	343.059.078
Saldo final al 31-12-2021	343.059.078

Concepto	31-12-2020
	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	343.059.078
Saldo final al 31-12-2020	343.059.078

10.3 Test de deterioro

La administración considera que el enfoque del valor en uso, determinado mediante el modelo de flujos de caja descontados, es el método más fiable para determinar los valores recuperables de las UGE. Las variables utilizadas por la Sociedad se encuentran en la Nota 2.8 Deterioro de activos no financieros.

El resultado de la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que incluyó un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro de los activos netos de la unidad generadora de efectivo respectiva, y por lo tanto no se detectó deterioro.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

11- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

11.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

	31-12-2021	31-12-2020
Propiedades, Planta y equipo	M\$	M\$
Terrenos	22.070.900	20.998.917
Construcciones y obras de infraestructura	906.740.407	899.288.460
Obras en Curso	402.151.009	252.585.609
Maquinarias y equipos	479.078.128	508.949.881
Otros activos fijos	5.811.659	5.834.252
Total Propiedades, plantas y equipos	1.815.852.103	1.687.657.119

	31-12-2021	31-12-2020
Propiedades, Planta y equipo, Bruto	M\$	M\$
Terrenos	22.070.900	20.998.917
Construcciones y obras de infraestructura	1.270.051.622	1.236.281.672
Obras en Curso	402.151.009	252.585.609
Maquinarias y equipos	769.601.252	778.737.992
Otros activos fijos	5.811.659	5.834.252
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	2.469.686.442	2.294.438.442

	31-12-2021	31-12-2020
Depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo	M\$	M\$
Construcciones y obras de infraestructura	(363.311.215)	(336.993.212)
Maquinarias y equipos	(290.523.124)	(269.788.111)
Total depreciación acumulada de propiedades, plantas y equipos	(653.834.339)	(606.781.323)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

11.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Movimiento período 2021	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	20.998.917	899.288.460	508.949.881	252.585.609	5.834.252	1.687.657.119
Adiciones	-	-	-	183.358.967	121.589	183.480.556
Retiros	-	(1.159.232)	(715.177)	(114.770)	-	(1.989.179)
Traspaso	1.071.983	34.424.024	(3.637.588)	(31.714.237)	(144.182)	-
Gasto por depreciación	-	(25.450.456)	(23.740.568)	-	-	(49.191.024)
Otros decrementos	-	(362.389)	(1.778.420)	(1.964.560)	-	(4.105.369)
Saldo final al 31-12-2021	22.070.900	906.740.407	479.078.128	402.151.009	5.811.659	1.815.852.103

Movimiento período 2020	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	20.983.646	896.902.191	478.838.192	135.552.321	5.932.186	1.538.208.536
Adiciones	-	-	-	202.420.526	238.110	202.658.636
Retiros	-	(1.367.993)	(1.426.773)	(1.059.733)	-	(3.854.499)
Traspaso	15.271	28.779.134	55.869.144	(84.327.505)	(336.044)	-
Gasto por depreciación	-	(25.024.872)	(24.330.682)	-	-	(49.355.554)
Saldo final al 31-12-2020	20.998.917	899.288.460	508.949.881	252.585.609	5.834.252	1.687.657.119

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

11.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos

Transelec tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de M\$145.306.082 y M\$165.474.322, al cierre de cada ejercicio respectivamente.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

Conceptos	31-12-2021	31-12-2020
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	4,82%	4,88%
Costos por intereses capitalizados (M\$)	11.392.079	6.894.242

Los saldos de obras en curso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a M\$402.151.009 y M\$252.585.609, respectivamente.

12 - ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

La composición del rubro de Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al siguiente detalle

	31-12-2021	31-12-2020
Activos por derechos de uso	M\$	M\$
Derecho de uso Terrenos	55.296	70.535
Derecho de uso Edificios	2.510.990	3.696.729
Derecho de uso Vehículos	473.182	851.728
Total Activos por derechos de uso	3.039.468	4.618.992

	31-12-2021	31-12-2020
Activos por derechos de uso, Bruto	M\$	M\$
Derecho de uso Terrenos	101.788	101.788
Derecho de uso Edificios	6.010.917	6.010.917
Derecho de uso Vehículos	1.744.202	1.744.202
Total Activos por derechos de uso, bruto	7.856.907	7.856.907

	31-12-2021	31-12-2020
Depreciación acumulada de Activos por derechos de uso	M\$	M\$
Derecho de uso Terrenos	(46.492)	(31.253)
Derecho de uso Edificios	(3.499.927)	(2.314.188)
Derecho de uso Vehículos	(1.271.020)	(892.474)
Total depreciación acumulada de Activos por derechos de uso	(4.817.439)	(3.237.915)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

12. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO (Continuación)

12.1 Movimientos en Activos por derechos de uso

A continuación se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso y sus movimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Movimiento período 2021	Derecho de uso Terrenos	Derecho de uso Edificios	Derecho de uso Vehículos	Activos por Derecho de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	70.535	3.696.729	851.728	4.618.992
Adiciones	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(15.239)	(1.185.739)	(378.546)	(1.579.524)
Saldo final al 31-12-2021	55.296	2.510.990	473.182	3.039.468

Movimiento período 2020	Derecho de uso Terrenos	Derecho de uso Edificios	Derecho de uso Vehículos	Activos por Derecho de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	86.162	4.888.529	152.141	5.126.832
Adiciones	-	-	1.135.639	1.135.639
Gasto por depreciación	(15.627)	(1.191.800)	(436.052)	(1.643.479)
Saldo final al 31-12-2020	70.535	3.696.729	851.728	4.618.992

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, uno de los principales activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos (Nota 16) proviene del contrato entre Seguros Vida Security Previsión S.A y Transelec S.A. Dicho contrato tiene una duración de 5 años desde enero 2019 y devenga intereses a una tasa anual de 2,3%.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

13- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos por rendir servidumbres y terrenos	2.479.899	1.538.806	-	-
Anticipo a proveedores	2.054.195	1.481.012	-	-
Seguros anticipados	636.300	3.954.794	-	-
Consignaciones y garantías	1.553.428	1.353.826	-	-
Contratos Leasing diferidos	-	-	6.977.358	6.042.418
Otros activos no financieros	1.762.009	1.777.665	1.216.073	2.009.673
Total Otros activos no financieros	8.485.831	10.106.103	8.193.431	8.052.091

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

14- IMPUESTOS DIFERIDOS

14.1 Detalle de pasivos por Impuestos diferidos

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a empresa Transelec:

Diferencia Temporal Activos / (Pasivos)	Impuestos diferidos netos	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Activos fijos depreciables	(210.868.982)	(191.266.541)
Gastos financieros	-	(59.678)
Activos en Leasing	(8.330.563)	(6.125.453)
Materiales y repuestos	323.545	196.310
Pérdida tributaria	5.634.406	7.128.387
Provisión indemnización años de servicio	(183.577)	(173.307)
Ingresos anticipados	1.229.146	1.336.491
Provisión de obsolescencia	1.723.366	1.482.154
Obras en curso	(67.427.672)	(26.562.161)
Provisión de vacaciones	774.821	659.438
Activos intangibles	89.141	(2.742.874)
Ajuste por tasa efectiva de bonos	(2.313.177)	(2.456.278)
Terrenos	2.546.597	2.008.106
Provisión por revisión tarifaria	39.632.665	15.521.245
Goodwill tributario	562.188	707.533
Total Pasivos por impuesto diferidos	(236.608.096)	(200.346.628)
Presentación en Estado de Situación Financiera:		
Activos por impuesto diferidos	-	-
Pasivos por impuesto diferidos	(236.608.096)	(200.346.628)
Impuestos diferidos, netos activos / (pasivos)	(236.608.096)	(200.346.628)

Los saldos de las pérdidas tributarias que se presentan en los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 corresponden a Transelec S.A. por M\$17.367.507 (M\$23.510.626 al 31 de diciembre de 2020) y Transmisión del Melado SpA por M\$3.500.663 (M\$2.890.804 al 31 de diciembre de 2020).

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

14. IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

14.2 Movimientos de impuesto diferido

Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" en los períodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo	Pasivo
	M\$	M\$
Saldo al 01-01-2020	-	156.348.593
Incremento (decremento)	-	43.998.035
Saldo al 31-12-2020	-	200.346.628
Incremento (decremento)	-	36.261.468
Saldo al 31-12-2021	-	236.608.096

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

15- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	31-12-2021		31-12-2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	22.002.230	1.704.954.466	18.701.867	1.514.452.089
Contratos Swap (ver nota 18)	4.070.488	-	4.070.488	-
Contratos Forward (ver nota 18)	-	-	178.954	-
Total Otros pasivos financieros	26.072.718	1.704.954.466	22.951.309	1.514.452.089

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

15.1 Obligaciones con el público

A continuación se detallan las obligaciones con el público por serie, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	País de colocación	N° de inscripción o identificación del instrumento	Series	Moneda o unidad	Tasa anual efectiva	Tasa anual nominal	Pago amortización	Pago interés	Plazo final	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	480	D	UF	4,37%	4,25%	Al final	Semestre	15-12-2027	416.876.163	390.625.246
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	H	UF	4,79%	4,80%	Al final	Semestre	01-08-2031	94.908.657	89.009.052
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	K	UF	4,61%	4,60%	Al final	Semestre	01-09-2031	48.514.221	47.211.060
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M	UF	4,26%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	45.771.109	42.878.671
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M-1	UF	4,23%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	57.882.413	54.217.986
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	N	UF	4,29%	3,95%	Al final	Semestre	15-12-2038	89.410.309	83.731.059
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	744	Q	UF	4,02%	3,95%	Al final	Semestre	15-10-2042	97.919.640	90.115.371
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	1 ^{ra} emisión	Sr N	US\$	5,10%	4,63%	Al final	Semestre	26-07-2023	257.967.389	216.639.226
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	2 ^{da} emisión	Sr N	US\$	4,66%	4,25%	Al final	Semestre	14-01-2025	321.200.875	269.730.293
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	3 ^{da} emisión	Sr N	US\$	4,31%	3,88%	Al final	Semestre	12-01-2029	296.505.920	248.995.992
Total												1.726.956.696	1.533.153.956

El valor justo de las obligaciones con el público corrientes y no corrientes, garantizadas y no garantizadas, al 31 de diciembre de 2021 asciende a M\$1.793.970.669 y al 31 de diciembre de 2020 a M\$1.687.850.187 (no incluye otros pasivos corrientes y no corrientes tales como contratos swap y forwards, los cuales se presentan en los estados financieros consolidados a sus valores justos). El valor justo de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares. Este valor se encuentra categorizado en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía del valor justo.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

15.1 Obligaciones con el público (Continuación)

RUT empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Corriente			No Corriente			
			Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31-12-2021	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2021
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	771.965	771.965	-	-	416.104.198	416.104.198
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.830.755	-	1.830.755	-	-	93.077.902	93.077.902
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	748.841	-	748.841	-	-	47.765.380	47.765.380
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	81.667	81.667	-	-	45.689.442	45.689.442
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	103.746	103.746	-	-	57.778.667	57.778.667
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	160.691	160.691	-	-	89.249.618	89.249.618
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	794.805	794.805	-	-	97.124.835	97.124.835
76.555.400-4	Transelec S.A.	1 ^{ra} emisión	5.312.461	-	5.312.461	252.654.928	-	-	252.654.928
76.555.400-4	Transelec S.A.	2 ^{da} emisión	6.548.903	-	6.548.903	-	314.651.972	-	314.651.972
76.555.400-4	Transelec S.A.	3 ^{da} emisión	5.648.396	-	5.648.396	-	-	290.857.524	290.857.524
Total			20.089.356	1.912.874	22.002.230	252.654.928	314.651.972	1.137.647.566	1.704.954.466

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)
15.1 Obligaciones con el público (Continuación)

RUT empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Corriente			No Corriente			
			Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31-12-2020	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2020
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	724.039	724.039	-	-	389.901.207	389.901.207
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.718.089	-	1.718.089	-	-	87.290.963	87.290.963
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	702.704	-	702.704	-	-	46.508.356	46.508.356
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	76.507	76.507	-	-	42.802.164	42.802.164
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	97.179	97.179	-	-	54.120.807	54.120.807
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	150.487	150.487	-	-	83.580.572	83.580.572
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	745.287	745.287	-	-	89.370.084	89.370.084
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. emisión	-	4.388.051	4.388.051	212.251.175	-	-	212.251.175
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. emisión	-	5.428.727	5.428.727	-	264.301.566	-	264.301.566
76.555.400-4	Transelec S.A.	3da. emisión	-	4.670.797	4.670.797	-	-	244.325.195	244.325.195
Total			2.420.793	16.281.074	18.701.867	212.251.175	264.301.566	1.037.899.348	1.514.452.089

15.2 Otros aspectos

Al 31 de diciembre de 2021, Transelec dispone de una línea de crédito de US\$250 millones, la cual a esa fecha se encuentra sin giros pendientes.

Diversos contratos de deuda de la Sociedad incluyen la obligación de cumplir ciertos ratios financieros (ver Nota 22.5), habituales en contratos de esta naturaleza. También hay obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

16- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	31-12-2021		31-12-2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por derecho de uso Terrenos	15.119	31.509	14.149	58.700
Obligaciones por derecho de uso Edificios	1.195.731	1.339.600	1.169.458	2.636.840
Obligaciones por derecho de uso Vehículos	364.748	162.336	373.796	489.018
Total Pasivos por arrendamientos	1.575.598	1.533.445	1.557.403	3.184.558

16.1 Movimientos en Pasivos por arrendamientos

A continuación se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamientos y sus movimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Movimiento período 2021	Derecho de uso Terrenos	Derecho de uso Edificios	Derecho de uso Vehículos	Total Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	72.849	3.806.298	862.814	4.741.961
Derechos de uso por arrendamientos	-	-	-	-
Gastos por Intereses	1.529	78.409	8.529	88.467
Pagos	(27.750)	(1.349.376)	(344.259)	(1.721.385)
Saldo final al 31-12-2021	46.628	2.535.331	527.084	3.109.043

Movimiento período 2020	Derecho de uso Terrenos	Derecho de uso Edificios	Derecho de uso Vehículos	Total Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	84.765	4.960.285	149.495	5.194.545
Derechos de uso por arrendamientos	-	-	1.135.638	1.135.638
Gastos por Intereses	1.819	102.768	9.652	114.239
Pagos	(13.735)	(1.256.755)	(431.971)	(1.702.461)
Saldo final al 31-12-2020	72.849	3.806.298	862.814	4.741.961

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS (Continuación)

16.2 Detalle de obligaciones futuras por pasivos por arrendamientos

Obligaciones financieras por derecho de uso	Corriente			No Corriente			
	Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31-12-2021	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	-	15.119	15.119	31.509	-	-	31.509
Edificios	340.145	855.586	1.195.731	1.222.211	117.389	-	1.339.600
Vehículos	103.887	260.861	364.748	162.336	-	-	162.336
Total	444.032	1.131.566	1.575.598	1.416.056	117.389	-	1.533.445

Obligaciones financieras por derecho de uso	Corriente			No Corriente			
	Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31-12-2020	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	3.537	10.612	14.149	45.992	12.708	-	58.700
Edificios	292.364	877.094	1.169.458	2.465.312	171.528	-	2.636.840
Vehículos	93.449	280.347	373.796	489.018	-	-	489.018
Total	389.350	1.168.053	1.557.403	3.000.322	184.236	-	3.184.558

16.3 Detalle de pasivos por arrendamientos

Derechos de uso por arrendamientos	31-12-2021		31-12-2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por derecho de uso	1.627.358	1.563.347	1.643.628	3.268.463
Intereses diferidos por derecho de uso	(51.760)	(29.902)	(86.225)	(83.905)
Total Pasivos financieros por derecho de uso	1.575.598	1.533.445	1.557.403	3.184.558

16.4 Información adicional sobre pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de las tasas de descuento incremental y sus respectivas fechas de vencimiento para los contratos afectos a la adopción de IFRS 16 arrendamientos:

Monedas	5 Años	10 Años
Tasa en CLP (\$)	4,73%	5,32%
Tasa en UF	1,21%	2,30%

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

17 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales	171.695.169	52.291.534
Litigios y arbitrajes	4.716.531	4.213.877
Otras cuentas por pagar	-	272.971
Total	176.411.700	56.778.382

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en el ejercicio 2021 y 2020, por lo que el valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

17.1 Litigios y arbitrajes

1. En relación a los retrasos en dos de los hitos relevantes del proyecto Nogales-Polpaico, el Ministerio de Energía procedió en el mes de junio de 2016, al cobro de dos boletas de garantía por un total de US\$2.960.000. En el mes de septiembre de 2016, el CDEC-SIC (actual CEN) liquidó la multa por retrasos en la entrada en operación del Proyecto e informó que Transelec debía proceder al pago de la multa máxima, esto es, US\$1.800.000. Transelec interpuso un recurso de protección en contra del CDEC-SIC (actual CEN) y del Ministerio de Energía, toda vez que existen peticiones de prórroga de plazo que no han sido resueltas por el Ministerio, por lo que resulta del todo improcedente el actuar del CDEC-SIC (actual CEN) y la omisión del Ministerio de Energía. La Corte de Apelaciones declaró la admisibilidad del recurso y decretó Orden de No Innovar.

Por sentencia de fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte de Apelaciones rechazó la protección. La Corte Suprema rechazó el recurso de apelación interpuesto. Se está a la espera de que TGR informe la multa, para luego proceder a su pago.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene una provisión por esta obligación por un monto de M\$1.520.442, equivalentes a US\$1.800.000.

2. Al 31 de diciembre de 2021, Transelec mantiene una provisión de M\$3.196.089, equivalente a UTM 59.000, por las siguientes obligaciones:

- i) 50% de dos multas de UTM 75.000 y UTM 25.000, aplicadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por fallas ocurridas en la línea eléctrica Córdones-Parinacota el 18 de diciembre de 2018 y en la subestación Pan de Azúcar el 19 de enero de 2019, respectivamente.
- ii) 100% de la multa por UTM 9.000, por una falla en la SE Cerro Navia de fecha 07 de noviembre de 2018, cuya reclamación judicial fue rechazada en 1ª instancia y su apelación se encuentra pendiente ante la Corte Suprema.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

18- INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3).

La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados de no cobertura: aquéllos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como cobertura.

18.1 Activos y pasivos Derivados

Concepto	31-12-2021				31-12-2020			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de cobertura de moneda	-	191.845.804	4.070.488	-	-	44.841.765	4.070.488	-
Contratos Foward (no cobertura)	87.782	-	-	-	-	-	178.954	-
Total	87.782	191.845.804	4.070.488	-	-	44.841.765	4.249.442	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

18. INSTRUMENTOS DERIVADOS (Continuación)

18.2 Otros antecedentes

A continuación se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	VENCIMIENTOS							31-12-2021
	Valor justo	Antes de 1 año	2022	2023	2024	2025	Posterior	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de cobertura de moneda	187.775.316	(4.070.488)	-	-	-	-	191.845.804	187.775.316
Contratos Forwards	87.782	87.782	-	-	-	-	-	87.782

Derivados financieros	VENCIMIENTOS							31-12-2020
	Valor justo	Antes de 1 año	2022	2023	2024	2025	Posterior	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de cobertura de moneda	40.771.277	(4.070.488)	-	-	-	-	44.841.765	40.771.277
Contratos Forwards	(178.954)	(178.954)	-	-	-	-	-	(178.954)

El importe notional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec, ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 Transelec no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs, incluyendo tipo de cambio contado, tasas forwards y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

18. INSTRUMENTOS DERIVADOS (Continuación)

18.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1 : Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos

Nivel 2 : Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3 : Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de cobertura de moneda	187.775.316	-	187.775.316	-
Contratos forward	87.782	-	87.782	-
Total derivado neto	187.863.098	-	187.863.098	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de cobertura de moneda	40.771.277	-	40.771.277	-
Contratos forward	(178.954)	-	(178.954)	-
Total derivado neto	40.592.323	-	40.592.323	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

19- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.9 se detalla a continuación:

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	234.518.965	-	-	-	234.518.965
Otros activos financieros corrientes	1.561.768	-	-	-	87.782	1.649.550
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	83.703.176	-	-	-	-	83.703.176
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	2.636.917	-	-	-	-	2.636.917
Otros activos financieros no corrientes	34.144.266	41.752	-	191.845.804	-	226.031.822
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	242.500.186	-	-	-	-	242.500.186
Total	364.546.313	234.560.717	-	191.845.804	87.782	791.040.616

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	105.840.150	-	-	-	105.840.150
Otros activos financieros corrientes	1.149.191	-	-	-	-	1.149.191
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	119.373.154	-	-	-	-	119.373.154
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	1.633.280	-	-	-	-	1.633.280
Otros activos financieros no corrientes	27.682.949	41.752	-	44.841.765	-	72.566.466
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	206.388.399	-	-	-	-	206.388.399
Total	356.226.973	105.881.902	-	44.841.765	-	506.950.640

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.9 se detalla a continuación:

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	22.002.230	-	-	4.070.488	-	26.072.718
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.575.598	-	-	-	-	1.575.598
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	176.411.700	-	-	-	-	176.411.700
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	17.404.007	-	-	-	-	17.404.007
Otros pasivos financieros no corrientes	1.704.954.466	-	-	-	-	1.704.954.466
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	1.533.445	-	-	-	-	1.533.445
Total	1.923.881.446	-	-	4.070.488	-	1.927.951.934

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	18.701.867	-	-	4.070.488	178.954	22.951.309
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.557.403	-	-	-	-	1.557.403
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	56.778.382	-	-	-	-	56.778.382
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	28.722.472	-	-	-	-	28.722.472
Otros pasivos financieros no corrientes	1.514.452.089	-	-	-	-	1.514.452.089
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	3.184.558	-	-	-	-	3.184.558
Total	1.623.396.771	-	-	4.070.488	178.954	1.627.646.213

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

20- PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 Detalle de provisiones

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Detalle	31-12-2021		31-12-2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	318.594	3.468.299	477.551	3.472.839
Vacaciones devengadas	2.869.706	-	2.442.363	-
Beneficios anuales	5.301.905	-	6.294.401	-
Otras provisiones	-	-	205.447	-
Total	8.490.205	3.468.299	9.419.762	3.472.839

20.2 Movimiento de las provisiones

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Movimientos en provisiones 2021	Indemnizaciones por años de servicio	Beneficios anuales	Vacaciones devengadas	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	3.950.390	6.294.401	2.442.363	205.447	12.892.601
Provisión del período	135.189	6.952.401	1.713.354	(205.447)	8.595.497
Pagos	(298.686)	(7.944.897)	(1.286.011)	-	(9.529.594)
Saldo final al 31-12-2021	3.786.893	5.301.905	2.869.706	-	11.958.504

Movimientos en provisiones 2020	Indemnizaciones por años de servicio	Beneficios anuales	Vacaciones devengadas	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	6.187.137	3.677.000	1.905.730	205.447	11.975.314
Provisión del período	390.425	8.604.409	1.445.058	-	10.439.892
Pagos	(2.627.172)	(5.987.008)	(908.425)	-	(9.522.605)
Saldo final al 31-12-2020	3.950.390	6.294.401	2.442.363	205.447	12.892.601

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

20. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)
20.2 Movimiento de las provisiones (Continuación)

El detalle de vencimientos estimados de las provisiones es el que se presenta a continuación:

Detalle	31-12-2021			
	Menos de 1 año	Más de 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	De 5 años a más
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	318.594	1.194.322	813.397	1.460.580
Vacaciones devengadas	2.869.706	-	-	-
Beneficios anuales	5.301.905	-	-	-
Total	8.490.205	1.194.322	813.397	1.460.580

Detalle	31-12-2020			
	Menos de 1 año	Más de 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	De 5 años a más
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	477.551	665.675	957.942	1.849.222
Vacaciones devengadas	2.442.363	-	-	-
Beneficios anuales	6.294.401	-	-	-
Otras provisiones	205.447	-	-	-
Total	9.419.762	665.675	957.942	1.849.222

20.3 Provisión por beneficios a los empleados

Indemnizaciones por años de servicio

La Compañía ha constituido una provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 20).

Vacaciones devengadas

Esta obligación corresponde al gasto por vacaciones otorgadas y no devengadas al personal de la Compañía, cuyo beneficio se encuentra especificado en los contratos individuales de cada trabajador.

Beneficios anuales

Dentro de esta clase de provisión se registran principalmente, las provisiones por la participación de los empleados en los resultados de la Compañía, los que en su mayor parte se pagan dentro del primer trimestre del año siguiente.

Otras provisiones

El saldo de esta categoría corresponde principalmente a la obligación por aporte convenio salud.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

21- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

21.1 Detalle del rubro

	31-12-2021	31-12-2020
Obligaciones por Beneficios a empleados	M\$	M\$
Provisión Indemnización años de servicio – corriente	318.594	477.551
Provisión Indemnización años de servicio - no corriente	3.468.299	3.472.839
Total Obligaciones por Beneficio a empleados Corriente y no Corriente	3.786.893	3.950.390

21.2 Detalle de las obligaciones a empleados

El movimiento de la obligación en el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
Movimientos	M\$	M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo inicial	3.950.390	6.187.137
Servicio corriente	195.812	188.948
Costo de interés	104.381	139.905
Ganancia/Perdida Actuarial por Hipotesis	(380.609)	(57.624)
Ganancia/Perdida Actuarial por Experiencia	158.736	(130.726)
Beneficios Pasados	-	107.721
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos	(241.817)	(2.484.971)
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	3.786.893	3.950.390

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

21.3 Balance de las obligaciones a empleados

Conceptos	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	3.786.893	3.950.390
Obligación presente con fondos de plan de beneficios definidos	3.786.893	3.950.390
Balance plan de beneficios definidos, Saldo final	3.786.893	3.950.390

21.4 Gastos reconocidos en el estado de resultados

Costo	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020	Línea del Estado de Resultados en que se ha reconocido
	M\$	M\$	
Servicio corriente plan de beneficios definidos	195.812	188.948	Costo de ventas y Gasto de Administración
Intereses plan de beneficios definidos	104.381	139.905	Costo de ventas y Gasto de Administración
Total gasto reconocidos en resultados	300.193	328.853	

21.5 Hipótesis actuariales

Los siguientes son los parámetros utilizados como supuestos en la determinación de los cálculos actuariales:

Detalle	Hipótesis actuariales	
	31-12-2021	31-12-2020
Tasa de descuento utilizada	2,29%	(0,18%)
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Aumento futuro de salarios	0,72%	0,72%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tabla de invalidez	30% RV-2014	30% RV-2014
Tabla de rotación	4,48%/0,34%	4,48%/0,34%

Los supuestos respecto de la tasa de mortalidad se fijan sobre la base de datos actuariales de acuerdo con las estadísticas publicadas y la experiencia acumulada.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

21.6 Análisis de sensibilidad

En la siguiente tabla se puede observar el análisis de sensibilidad de las hipótesis significativas al 31 de diciembre de 2021:

Nivel de sensibilidad	Tasa de descuento utilizada		Tasa de inflación		Aumento futuro de salario	
	Aumento 1%	Disminución 1%	Aumento 1%	Disminución 1%	Aumento 1%	Disminución 1%
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Impacto en la obligación por beneficio post empleo corriente y no corriente	(133.886)	144.857	-	-	145.706	(99.309)

Para evaluar el impacto, el análisis de sensibilidad ha sido determinado en base al método de extrapolación obteniendo resultados razonables en relación a los cambios en las hipótesis significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presentan los pagos esperados por beneficio post empleo para los períodos terminados al:

Conceptos	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Durante los próximos 12 meses	318.594	477.551
Entre 2 a 5 años	2.007.719	1.623.617
Entre 5 a 10 años	1.232.633	1.553.923
Posterior a 10 años	227.947	295.299
Total pagos esperados	3.786.893	3.950.390

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

22- PATRIMONIO NETO

22.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$776.355.048.

22.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Acciones	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000.000	1.000.000	1.000.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

22.3 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021, la compañía efectuó la distribución del dividendo definitivo del ejercicio 2020 por M\$28.723.000, el cual fue pagado durante el mes de mayo de 2021. En marzo de 2021, la compañía reconoció M\$528 como diferencial del dividendo mínimo legal del año 2020.

En diciembre de 2021 la compañía reconoció la distribución de dividendos de acuerdo al mínimo legal por el resultado del ejercicio 2021, por un monto de M\$17.404.007.

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía efectuó la distribución de un dividendo definitivo por los resultados del ejercicio 2019 por un monto de M\$43.852.484, el cual fue pagado durante el mes de mayo de 2020.

Adicionalmente, la compañía reconoció la distribución de dividendos de acuerdo al mínimo legal por el resultado del ejercicio 2020, por un monto de M\$28.722.472

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

22. PATRIMONIO NETO (Continuación)

22.4 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Diferencia de conversión, antes de impuestos	-	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	26.396.703	(24.715.110)
Ganancia (pérdidas) netas en otras reservas	965.509	743.636
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	(7.127.110)	6.673.080
Impuesto a las ganancias relacionado con otras reservas	(260.687)	(200.782)
Otro resultado integral	19.974.415	(17.499.176)

Los movimientos de otras reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

Movimientos	Reserva por conversión	Reserva por coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	-	(18.042.030)	542.854	(17.499.176)
Cobertura de flujo de caja	-	51.111.813	-	51.111.813
Pérdidas actuariales	-	-	221.873	221.873
Impuesto diferido	-	(13.800.190)	(59.905)	(13.860.095)
Total resultado integral	-	37.311.623	161.968	37.473.591
Saldo final al 31-12-2021	-	19.269.593	704.822	19.974.415

Movimientos	Reserva por conversión	Reserva por coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)
Diferencia de conversión	(296.756)	-	-	(296.756)
Cobertura de flujo de caja	-	30.861.409	-	30.861.409
Pérdidas actuariales	-	-	188.351	188.351
Impuesto diferido	80.124	(8.332.580)	(50.855)	(8.303.311)
Total resultado integral	(216.632)	22.528.829	137.496	22.449.693
Saldo final al 31-12-2020	-	(18.042.030)	542.854	(17.499.176)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

22. PATRIMONIO NETO (Continuación)

22.5 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de Administración de capital de Transelec S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

Los principales resguardos financieros (covenants) establecidos en los contratos de deuda vigentes relacionados con requerimientos de capital son:

- 1) Mantener un nivel de endeudamiento a nivel en que la relación Deuda total / Capitalización total no sea superior a 0,7 veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M, N y Q.
 - a. Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de quince millones de Unidades de Fomento, equivalente al 31 de diciembre de 2021, a la suma de M\$464.880.000, tal como este término se define en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M y N.
 - b. Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de ThCh\$ 350.000.000, tal como este término se define en el respectivo prospecto de bono local Series Q.

Además, la prueba de distribución de pagos restringidos (Flujo neto de la operación / Costos financieros), debe ser mayor a 1,5 veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C,D,H,K,M y N.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

22. PATRIMONIO NETO (Continuación)
22.5 Gestión de capital (Continuación)

Las siguientes tablas presentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el cálculo de los dos mencionados covenants y además de un tercer ratio que la Compañía tiene que cumplir, el cual no depende de valor de capital (patrimonio).

Covenant N° 1	Deuda total / Capitalización total Menor o igual a 0,70	31-12-2021 MM\$	31-12-2020 MM\$
A	Otros pasivos financieros corrientes	26.073	24.509
B	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	17.404	28.722
C	Otros pasivos financieros no corrientes	1.704.954	1.517.637
D	Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-
E=A+B+C+D	Deuda covenants	1.748.431	1.570.868
G	Deudas caucionadas con garantías	-	-
DT=E+G	Deuda Total	1.748.431	1.570.868
H	Participación no controladora	-	-
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	971.908	893.090
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
CT=DT+H+I+P	Capitalización total	2.745.309	2.488.928
DT/CT	Deuda total / Capitalización total	0,64	0,63

Covenant N° 2	Patrimonio mínimo Mayor o igual a 15 millones de UF/Mayor o igual a MM\$ 350.000	31-12-2021 MM\$	31-12-2020 MM\$
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	971.908	893.090
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
P+I	Patrimonio (en MM\$)	996.878	918.060
UF	Valor de UF	30.991,74	29.070,33
(P+I)/UF	Patrimonio (en millones de UF)	32,17	31,58

Covenant N° 3	Test distribución Pagos Restringidos* Flujo neto de la operación / Costos financieros > 1,5	31-12-2021 MM\$	31-12-2020 MM\$
FO	Flujo provenientes de las actividades de la operación	373.498	203.806
CF	Valor absoluto de los costos financieros	70.229	75.998
IG	Valor absoluto del gasto por impuesto a las ganancias	22.419	35.761
FNO=FO+CF+IG	Flujo neto de la operación (FNO)	466.146	315.565
FNO/CF	FNO / Costos financieros	6,64	4,15

• Este test de distribución se calcula con valores correspondientes a los últimos doce meses.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

22. PATRIMONIO NETO (Continuación)

22.5 Gestión de capital (Continuación)

Covenant N° 4	Deuda neta / EBITDA Ajustado Menor o igual a 8,0	31-12-2021	31-12-2020
		MM\$	MM\$
A	Otros pasivos financieros (corrientes y no corrientes)	1.731.027	1.542.145
B	Total Derechos de uso	-	4.742
C	Efectivo y equivalentes al efectivo	234.519	105.840
D	Otros activos financieros (corrientes y no corrientes)	227.681	73.716
E	Arriendos financieros por cobrar (corrientes y no corrientes)	35.706	28.832
DN=A-B-(C+D-E)	Deuda neta	1.304.533	1.386.679
G	Ingreso de actividades ordinarias	305.858	333.303
H	Costo de ventas	(88.389)	(93.224)
I	Gastos de administración	(26.302)	(24.392)
J	Depreciación y amortización	54.701	57.854
K	Otras Ganancias	754	1.312
L	Amortización Leasing Financiero	1.492	1.126
EA = G+H+I+J+K+L	EBITDA Ajustado	248.114	275.979
DN/EA	Deuda neta / EBITDA Ajustado	5,26	5,02

En la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, la Sociedad estaba en cumplimiento con todos los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

23- INGRESOS

23.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Ingresos regulados	316.326.398	308.733.987
Ingresos contractuales	74.739.307	78.292.142
Ingresos por leasing	4.093.748	3.762.784
Provisión revisión tarifaria	(89.301.543)	(57.486.100)
Total ingresos ordinarios	305.857.910	333.302.813

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Ingresos regulados:	316.326.398	308.733.987
Sistema Transmisión Nacional	226.892.733	220.549.243
Sistema Transmisión Zonal	84.476.293	82.982.304
Sistema Transmisión Dedicado	4.475.471	4.241.436
Servicios Complementarios	481.901	961.004
Ingresos contractuales:	74.739.307	78.292.142
Instalaciones Transmisión	66.655.972	62.551.641
Servicios Ingeniería y Construcción	229.764	10.338.798
Otros Servicios	7.853.571	5.401.703
Ingresos por leasing:	4.093.748	3.762.784
Provisión revisión tarifaria:	(89.301.543)	(57.486.100)
Total	305.857.910	333.302.813

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	305.857.910	333.302.813
Total	305.857.910	333.302.813

El proceso de revisión tarifaria para el cuatrienio 2020-2023, que fija mayoritariamente los ingresos de la Compañía y que establecerá las tarifas por el uso del sistema de transmisión nacional, zonal, para polos de desarrollo y dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, se encuentra actualmente en desarrollo y se espera que las nuevas tarifas sean publicadas y entren en vigencia el primer semestre del año 2022.

Conforme la ley, las tarifas del proceso de revisión tarifaria anterior tienen carácter transitorio hasta la entrada en vigencia de las nuevas tarifas, las cuales tendrán un efecto retroactivo sobre los ingresos de la Compañía a partir del 1° de enero del año 2020.

Cabe mencionar que las Resoluciones Exentas N°815, 229 y 495 de fechas 26 de diciembre de 2019, 26 de junio de 2020 y 29 de diciembre de 2020 respectivamente, impusieron una suerte de estabilización en pesos chilenos de las antiguas tarifas hasta que se publiquen las nuevas tarifas y al Informe de Reliquidación Anual de Peajes 2019 emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional en mayo de 2020 que estableció un pago significativo a las empresas generadoras durante el primer semestre del año 2020, generando en Transelec S.A. un desplazamiento en la recolección de los ingresos de los que la compañía es beneficiaria. Ambos elementos se han restituido parcialmente a la fecha y completamente a partir de la publicación de las nuevas tarifas conforme la revisión tarifaria en curso, como se establece en las Resoluciones Exentas y el Informe de Reliquidación antes mencionados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

23. INGRESOS (Continuación)

23.1 Ingresos ordinarios (Continuación)

Al cierre de los presentes Estados Financieros, la Compañía continúa reconociendo ingresos de acuerdo al proceso de revisión tarifaria anterior, Decreto Supremo 23T de 2015 y Decreto Supremo 6T de 2017, a la espera de la publicación y entrada en vigencia del decreto tarifario para el cuatrienio 2020-2023.

Debido a todo lo anterior, la Compañía ha realizado una estimación del impacto que tendría la entrada en vigencia de la revisión tarifaria en los ingresos correspondientes al periodo hasta el 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, considerando la mejor información que está disponible a esta fecha, estas son: el Informe Técnico Final emitido el 3 de agosto de 2021 por la Comisión Nacional de Energía, las discrepancias emitidas al H. Panel de Expertos el 17 de agosto de 2021 por Transelec y las demás empresas interesadas, y los Dictámenes de dicho Panel emitidos el 12 de enero de 2022.

A la fecha, está pendiente la emisión del informe técnico definitivo que incorpore los dictámenes del H. Panel de Expertos y la revisión de la Contraloría General de la República.

Conforme lo anterior, la Compañía ha procedido a realizar una provisión de menor ingreso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por M\$89.301.543 y M\$57.486.100, respectivamente.

23.2 Otros ingresos de la operación

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Ingresos financieros (Nota 24.4)	10.646.541	11.130.297
Otras ganancias, netas	754.255	1.311.924
Total	11.400.796	12.442.221

24 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

24.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza incluidos en costos de venta y gastos de Administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Gasto de personal	27.565.977	25.167.749
Gastos de operación	20.293.613	22.769.615
Gastos de mantención	9.747.469	10.136.688
Depreciaciones. Amortizaciones y castigos	54.700.744	57.854.070
Otros	2.382.971	1.688.206
Total	114.690.774	117.616.328

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

24. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES (Continuación)

24.2 Gastos de personal

La composición de los gastos del personal por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	23.696.571	21.890.811
Beneficios a corto plazo a los empleados	3.059.560	1.316.138
Indemnización por años de servicio	357.060	820.864
Otros beneficios a largo plazo	1.640.885	1.433.857
Otros gastos de personal	9.137.515	9.211.752
Gastos de personal capitalizados en obras en curso	(10.325.614)	(9.505.673)
Total	27.565.977	25.167.749

24.3 Depreciación y amortización

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Depreciaciones (PPyE)	49.191.024	49.355.554
Amortización (Intangible)	1.762.178	2.821.699
Amortización (Derechos de uso)	1.579.524	1.643.479
Pérdidas por retiro y daños	2.168.018	4.033.338
Total	54.700.744	57.854.070

Las pérdidas por retiro y daños se deben a reemplazo de equipos por condiciones técnicas, no afectando significativamente el deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

24. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES (Continuación)

24.4 Resultados financieros

El detalle del resultado financiero por años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Ingresos financieros:	10.646.541	11.130.297
Intereses comerciales ganados	118.955	691.170
Intereses bancarios ganados	1.973.524	1.386.989
Intereses ganados sociedades relacionadas	8.554.062	9.025.996
Otros ingresos	-	26.142
Costos financieros:	(70.228.788)	(75.998.128)
Intereses y gastos por bonos	(59.966.375)	(64.248.960)
Intereses swaps	(8.688.200)	(8.712.003)
Intereses comerciales devengados	-	-
Otros gastos	(1.574.213)	(3.037.165)
Resultado por unidades de ajuste	(51.560.390)	(20.473.442)
Diferencias de cambio netas:	389.325	369.354
Obligaciones con el público	(137.461.741)	40.071.976
Préstamos Intercompañía	35.078.775	(10.039.319)
Instrumentos financieros	96.109.834	(27.754.253)
Otros	6.662.457	(1.909.050)
Total Resultado Financiero	(110.753.312)	(84.971.919)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

25- RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El resultado por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	17.638	66.381
Gasto Diferido por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	22.401.373	35.694.724
Gasto por impuesto a las ganancias	22.419.011	35.761.105

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	21.915.381	35.647.152
Corrección Monetaria Capital	302.546	(55.478)
Corrección Monetaria Inversión	173.586	68.113
Gastos no aceptados	300.924	727.795
Corrección monetaria pérdida tributaria	(472.216)	(464.477)
Otras diferencias	198.790	(162.000)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	503.630	113.953
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	22.419.011	35.761.105

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

25. RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)

Conceptos	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27,00%	27,00%
Corrección Monetaria Capital	0,37%	(0,04%)
Corrección Monetaria Inversión	0,21%	0,05%
Gastos no aceptados	0,37%	0,55%
Corrección monetaria pérdida tributaria	(0,58%)	(0,35%)
Otras diferencias	0,24%	(0,12%)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	0,61%	0,09%
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	27,61%	27,09%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los años 2021 y 2020, corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 27% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente de acuerdo al régimen tributario de la Sociedad.

Reforma tributaria Chile

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 Moderniza La Legislación Tributaria, que tiene vigencia a contar del 01 de enero de 2020, que viene a modificar aspectos de la tributación Empresarial y de los Contribuyentes Finales.

Esta Ley deroga los Regímenes Tributarios anteriores y genera un nuevo régimen tributario único denominado 14A).

El Grupo de Sociedades Transelec cambió de régimen 14B) al 31 de diciembre de 2019 a régimen 14A) a partir del 01 de enero de 2020.

Si bien la generalidad de cambios son evaluados por la administración, en lo que respecta al cambio de régimen, el efecto en el Grupo Transelec es totalmente neutro ya que el régimen tributario 14B) al que pertenece el Grupo mutó al Nuevo Régimen 14A) que en términos prácticos funcionan de la misma manera.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

26- UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

	31-12-2021	31-12-2020
Ganancias o pérdidas básicas por acción	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio neto de la Controladora	58.749.068	96.265.385
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	58.749.068	96.265.385
Total de acciones, básico	1.000.000	1.000.000
Ganancias básicas por acción (\$)	58.749	96.265

Los ingresos de Transelec provenientes del Sistema Nacional (Ex Troncal) están constituidos por el "Valor Anual de la Transmisión por Tramo" (VATT), que se calcula cada 4 años sobre la base de la "anualidad del valor de la inversión" (AVI), más los "costos de operación, mantenimiento y administración" (COMA), para cada uno de los tramos que conforman el sistema Nacional (Ex Troncal).

El valor anual del sistema de Zonal (Ex Subtransmisión) es calculado cada 4 años. Se basa en la valorización de instalaciones económicamente adaptadas a la demanda, y están conformadas por los costos estándares de inversión, mantención, operación y Administración, más las pérdidas medias de energía y potencia de dichas instalaciones adaptadas.

27- INFORMACION POR SEGMENTO

La Sociedad se dedica exclusivamente a la prestación de servicios asociados con la transmisión eléctrica. Para ello cuenta con activos que se encuentran dispuestos a lo largo del país, los cuales forman el sistema de Transmisión de Transelec, que cubre 3.168 Kilómetros entre la Región de Arica y Parinacota, y hasta la Región de Los Lagos.

El servicio de transmisión de electricidad está bajo el marco legal que rige al sector eléctrico en Chile, y que define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistema de Transmisión Nacional (Ex Troncal), Sistema Zonal (Ex Subtransmisión) y Sistema Dedicado (Ex Adicional) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas Dedicados (Ex Adicional) que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros, bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, la Ley fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

El ingreso por el transporte en los sistemas Dedicados (Ex Adicional), se establece en contratos privados entre las partes, que principalmente son generadores y usuarios no sometidos a regulación de precios. El objeto principal de los sistemas Dedicados (Ex Adicional) es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico, y a retirarla a los grandes clientes.

La Ley hace esta división por sistema de tal manera que la tarificación sea la adecuada en cada caso. No obstante, las instalaciones en una cierta tensión (220 KV, por ejemplo) son del mismo tipo, sean estas Nacional (Ex Troncal), de Zonal (Ex Subtransmisión), o Dedicados (Ex Adicional). Es tan así, que una instalación de 220 KV requiere un determinado tipo de mantenimiento, dado

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

27. INFORMACION POR SEGMENTO (Continuación)

fundamentalmente por su ubicación geográfica, su cercanía al océano, el tipo de clima, etc., pero en ningún caso ese mantenimiento depende de si acaso esa instalación es Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o Dedicados (Ex Adicional). Con respecto a la operación, sucede exactamente lo mismo, donde es realizada por el CNE, con independencia de si esa instalación es Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional. Así, para Transelec la clasificación de una instalación como Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional resulta ser una mera separación para efectos de tarificación, no distinguiéndose otras consecuencias en esa clasificación.

La Administración de la Compañía analiza el negocio desde una perspectiva de un conjunto de activos de transmisión que permiten prestar servicios a su cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de performance se analizan en términos agregados.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión interna considera criterios de clasificación de los ingresos y costos, para efectos meramente descriptivos, pero en ningún caso de segmentación de negocio.

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la IFRS 8, se define como el único segmento operativo para la Compañía, a la totalidad del negocio ya descrito.

Información sobre productos y servicios

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Servicios de transmisión	305.857.910	333.302.813

Información sobre ventas y clientes principales

La información sobre los principales clientes de la Compañía está contenida en la nota 3.1.2 Riesgo de crédito.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

28- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha recibido Boletas de Garantía de contratistas y terceros, principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a M\$26.489.024 (M\$30.208.753 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha emitido Boletas de Garantía para entidades gubernamentales y contrapartes comerciales, principalmente para garantizar cumplimientos de obras, seriedad de ofertas en nuevas licitaciones y/o compras de activos por un monto ascendente a M\$69.825.025 (M\$21.314.954 al 31 de diciembre de 2020).

29- DISTRIBUCION DE PERSONAL

La distribución del personal de Transelec S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era la siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del año
Total al 31-12-2021	17	453	122	592	582

b) Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del año
Total al 31-12-2020	17	427	123	567	564

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

30 - MEDIO AMBIENTE

Transelec, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y, acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia, que han sido capitalizados según el siguiente detalle:

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
TRANSELEC	Gestión ambiental, elaboración y tramitación de DIA y EIA y seguimiento de medidas ambientales (incluye permisos ambientales sectoriales)	1.570.684	962.155
Total		1.570.684	962.155

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

31- ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

a) Activos y pasivos corrientes

Activos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31-12-2021		31-12-2020	
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año
			M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	Dólar estadounidense	CLP	478.354	-	2.282.670	-
	Otras monedas	CLP	11.612	-	10.612	-
Pasivos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31-12-2021		31-12-2020	
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año
			M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	Dólar estadounidense	CLP	17.509.760	-	-	14.487.575

b) Activos y pasivos no corrientes

Pasivos no corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31-12-2021			31-12-2020		
			Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros no corrientes	Dólar estadounidense	CLP	252.654.928	314.651.972	290.857.524	212.251.175	264.301.566	244.325.195

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

32- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 12 de enero de 2022, el H. Panel de Expertos emitió los Dictámenes a las discrepancias presentadas el 17 de agosto de 2021 por Transelec y las demás empresas interesadas, respecto del Informe Técnico Final emitido el 3 de agosto de 2021 por la Comisión Nacional de Energía. Conforme lo anterior, la Compañía ha procedido a realizar una provisión de menor ingreso al 31 de diciembre de 2021 de M\$ 89.301.543.

Con fecha 3 de marzo de 2022, la Comisión Nacional de Energía emitió el informe definitivo del estudio tarifario para revisión por parte del Ministerio de energía, envió a Contraloría General de la República y posterior emisión del Decreto tarifario, siendo éstas las últimas tres revisiones del proceso de fijación tarifaria 2020-2023. La Compañía se encuentra revaluando los impactos de este informe definitivo; sin embargo, ha decidido mantener la provisión registrada al 31 de diciembre de 2021, correspondiente a su mejor estimación con la información disponible a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2021, fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, y su fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero – contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros Consolidados.

10.

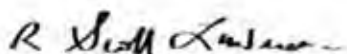
Declaración de Responsabilidad

transelec

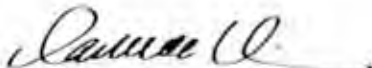


DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2021, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.



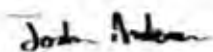
Scott Lawrence
Presidente
Extranjero



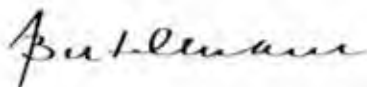
Richard Cacchiarelli
Director
Extranjero



Ganxiong Tang
Director
Extranjero



Jordan Anderson
Director
Extranjero



Andrea Butelmann Peisajoff
Director
R.U.N: 6.383.159-K



Blas Tomic Errazuriz
Director
R.U.N: 5.390.891-8

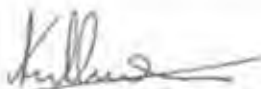


Mario Valcorce Durán
Director
R.U.N: 5.850.972-8



Juan Benabarro Benaiges
Director
R.U.N: 5.899.848-6

Claudio Campos Bierwirth
Director interino
R.U.N: 10.266.027-7



Andrés Kuhlmann Jahn
CEO
R.U.N: 6.554.568-3